JOHN CARTER BROWN
LIBRARY

Purchased from the
Trust Fund of
Lathrop Colgate Harper
LITT. D.

Sermon en la a.
Sermon de Mandato por
Sermon de S. Jenaro. por Fulgencio

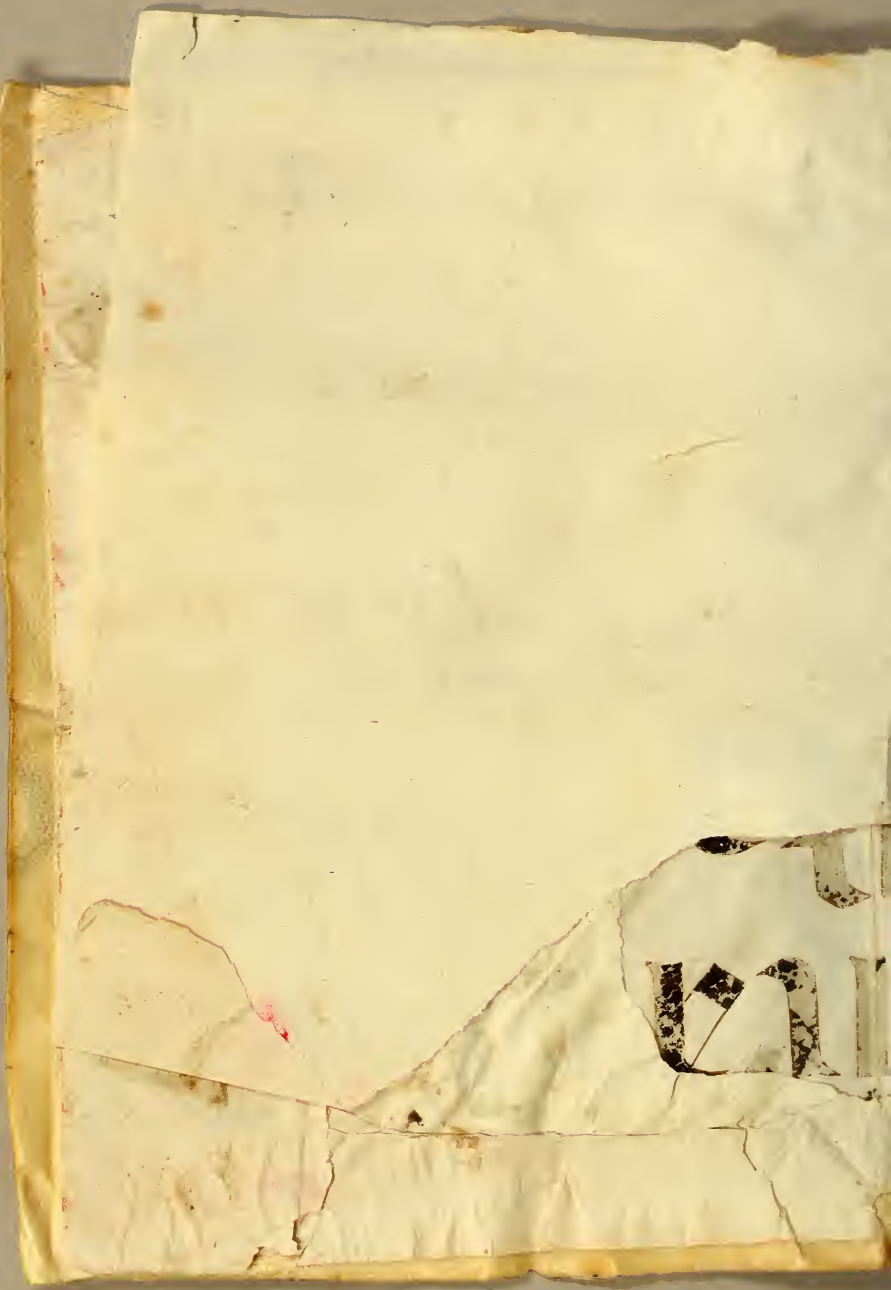

Opusculos del Volumen. Pag.

1. Sermon predicado por el P. fr. Sancho Sorma. 1.
Lima 1631.

2. Sermón en agradecimiento por el nacimiento de
la Margarita de Austria, por fr. Luis de Bilbao
Lima 1626. 17.

3. Sermón de acción de gracias por el nacimiento de D.
Felipe de Austria por fr. Juan Zárate. 1631. 33.

4. Oracion Evangelica predicada en Lima por fr. Gonzalo de
Nieva. 1655. 49.

5. Sermón de alabanzas por fr. Agustin Benio. Lima. 67.

6. Pastoral al Cabildo del Cuzco. 1650. 87.

7. Respuesta á la Pastoral por Vasco Cortinas. 93.

8. Sermón en la octava del capitulo del Cuzco. por fr.
Lucas Muñoz. Lima 1628. 112.

9. Sermón de Mandato por Fulgencio Maldonado.
Lima 1556. 131.

10. Sermón de S. Genaro. por Fulgencio Maldonado.
Lima 1655. 153

XI. Favores divinos por Gregorio Lopez. Lima 164
XII. Sermón de Alabanzas de la Cruz. por Fr. Juan de C
lano. Lima 1653.
XIII. Panegírico en la Invención de la S. Cruz. por Fr. Jua
de Barbarán. Lima 1646.
XIV. Relación de la institución del dulce nombre de Mar
en el Convento de N. Sra del Rosario. Lima 1643.
XV. Sermón sobre el mismo asunto, por Fr. Blas de
costa. Lima 1643.
XVI. Sermón fúnebre por Fr. Fernando Valverde. Lima 64
XVII. Sermón fúnebre á Doña Francisca Henriquez. por
Fr. Blas de Acosta. Sevilla 1642.
XVIII. Sermón de S. Agustin por Fr. Gaspar Villarroel.
Lisboa 1631.
XIX. Sermón en la canonización de S. Ignacio de
Loyola por el P. F. Gaspar Villarroel. Lisboa. 1631.

SERMON QVE SE PREDI COEN ESTE CONuento de nuestro Padre san Agustin de Lima el segundo dia de Pasqua, en las Festiuidades del Nacimiento del Señor, y renouacion del Santissimo Sacramento.

POR EL PADRE MAESTRO FRAY SANtho Dosma, del mismo Orden, y hijo de la misma casa, Letor de Teologia que fue del conuento de Toledo en la Prouincia de Castilla.

Año 1631.

Con licencia en Lima; Por Francisco Gomez Pastrana en la calle de S. Agustin.

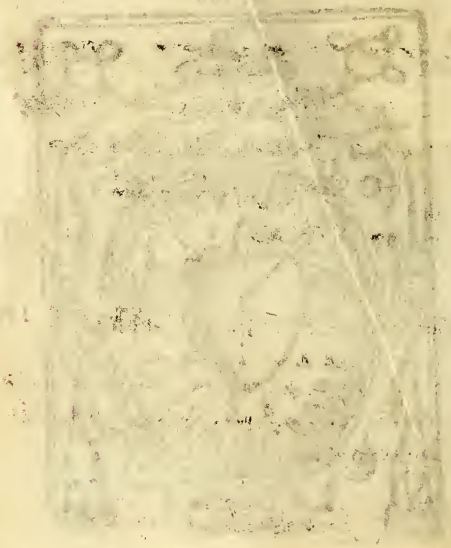

LICENCIA

EL Maestro Fr. Miguel Romro, Prior del Conuento de Lima, del Orden de nuestro Padre S. Agustin en el Piru. Vistas las aprouaciones de los padres Maestros Cathedraticos de la Vniuersidad los Reyes: fray Lucas de Mendoza, de la cathedra de Escritura, y fray Iuan de Ribera, de la de Philosophia, y satisfecho de las letras, y religion del Autor destos discursos. Doy licencia para que se imprima, precediendo las diligencias necessarias, conforme a lo dispuesto por las Ordenanças deste Reyno. Dada en este dicho Conuento: en dos dias de Henero, de mil y seyscientos y treynta y vn años.

El M. Fr. Miguel Romero.
Prior

APROVACION DEL PADRE *Maestro Fr. Lucas de Mendoza, del Orden de san Agustin Cathedratico de Escritura, en esta Vniuersidad Real de Lima.*

LEY Este Sermon del P. M. fray Sancho Dosma y no le dara la empréta todo el valor a sue studio, mientras no negociare; que todos le lean, y le aprueuen tambien todos. Dada en el Colegio de san Ildefonso. 2. de Henero. 1631.

El M. Fray Lucas de Mendoza

APROBACION DEL PADRE MAESTRO Fr. Iuã de Ribera, *quondam* Lector de prima de Theologia, y Regente de estudios en el insigne Colegio de S Ilephonso, y al presente cathedratico de Philosophia en la Vniuersidad real de Lima, y Diffinidor desta Prouincia del Pirù, del Orden de san Agustin N. P.

MVNDANVS sermo, vt humano profertur ex sensu, humanis seruit, & obsecundat ingenijs: Diuinus vero sermo in potestate est dantis, non discentis. Esta verdad dicha del P. san Pedro Chrisologo al Principio de su Sermon, me estorbo que no passe à dar razon de aquesse del P. M. F. Sancho la que V. P. (Padre Prior) me manda; que sea censura. Porque solo venerando por dueño, no al Padre M. que las dixo, como de duze en su salutacion de esta palabra. Eucharistia.) Sino à Dios, que las dictò, de las agudezas solidas en escritura, que aqui leo, de la ayrosa eloquencia castellana, que tras cada renglon descubro nada vulgar en nuestro vulgar (accidente digno de estima, quando se ayuda de tal substancia, como relajado al siglo, quando se vandea por si solo. *Eloquentia seculo seruit, non Deo.* Dijo Lactancio, y Cornelio Tacito: *Tantum eloquutioni vacet, in qua satisfacere difficillimus est, cum sola æstimatur.*) De las dificiles materias de Theologia escolastica, quales son de Encarnacion, y Eucharistia, que perdiendo de su vrania mucho con la destreza en platicarlas, las encuentro cada vez, en este papel à la corta inteligencia del lego, quã dondas las pierdo de vista en marauillas à la mayor capacidad del Ecclesiastico, cessara el asombro de ver en tan breues años, como los del Padre M. Frã Sancho, tanta sazon de todas buenas letras, que le podemos dezir, lo que à otro proposito Claudiano.

Qua diuisa bonitas
Efficiunt, collecta senes.

Y reconocer, que Dios desempeña en esta edad temprana del Padre M. lo que en la antigua prometia del Ecclesiastico. *Doctrinam quasi ante Lucanum illumino.* Pues en tan pocas ojas vemos madrugar tanto à entrambas Theologias, Escolastica, y Positiua, que son (conforme interpreta vn docto) la doctrina trasnochada raiqne aqui apresura con su luz. *Nullam ita cor nostrum inflammat, & adamandã bonitatem eius excitat, vt donum Theologiæ: cum animi sit fatus maiutinus gratia, prima etiam dona largitur.* Apò y ale mucho el padre Maestro en subtiles reparos de los santos. Dichase el vltimo hazer propios trabajos tanto primeros; y con razon. Porque no dandonos tã guisado su concepto el santo, viene à deber mucho este genero de alimento à la propia digestion. Compite el animo en disponer, con la preuencion en inuentar, y siendo tan publico en la Iglesia estos escritos de los Padres, el mismo Derecho prohibe llamarle agenos. Que bien lo dijo Seneca. *Conditio optima est vltimo parata verba inuenire, quæ aliter instructa, nouam faciem habent; nec illis manus.*

Tacit. L. I annal. in principio

Eccles. Cap. 24.

Epist. 79 ad Lucil.

manus in ijcit, tanquam alienos: sunt enim publica. Iuris consulti negant, quidquam publicum vsucapi. No refiero a V. P. por menudo cada ponderacion de aquestas, ni le digo de por si los lugares de Escritura, ni las sentencias, que vistosas, y substanciales adornan estos discursos, porque como rustico escuso contar los frutos deste arbol primerizo, de esta planta nouel, temeroso de que no los a oje la embidia. *In nouellis plantis rustici poma numerare non audent, nequid à fascinante oculo accidat in commodi.* Dijo vn Sabio moderno. A que aludio Catulo. *Catul*

Cum millia multa fecerimus *lib. 1. ep*
Conturbabimus illa, ne sciamus *gram. 7.*
Aut nequis malus inuidere possit.

Solo me quedará siempre pesar, de que no aya de conseguir el P. M, con todos los que tuuieren este sũ sermon, lo que tambien deseaba S. Pablo, con los que leian sus Epistolas. *Vellem autem esse apud vos modo, & mutare vocem meam, quoniam confundor in vobis.* Que en lenguaje de S. Hieronimo fue dezirle. *Vellem apud vos nunc adesse, & litterarum vocem præsens ipse proferre.* Que si a la mudez de la estampa enmistiese el aliento propio de la representacion gallarda, (de quien por auer assistido *Hieroni. S. eund loc.*
yoen el Altar aquel dia, pudiera ser testigo, à no ser por Padre, y por el 1. del Autor, apassionado. *Non sunt nobis minus probata, quæ loquimur, verustestis est, qui laudat expertus.* Dijo Cassiodoro) sin duda muchos de los que an de leer este sermon, saliera con perfecion instruidos, y todos sumamente deleyta los. Despues V. P. licencia (Padre Prior), para que se imprima, seguro de que cedera en diuina alabança lo que san Pedro Chrisologo a firmado, no deberse atribuir a humana sufficiencia. Y desatese en veneracion humilde de la generosa largueza de Dios esta, que V. P. quiso, fuesse rigida sentencia de hombre. Largo abre parecido. Pues no ignoro los quilates del lenguage Athico, ni los primores del Laconico. Sino se el versezillo de Marcial.

Non sunt longa quibus nihil est, quod demere possis. *Marcial. lib. 2. epig. 6*

Y que M. (si repusimos) alaba por la posta al discipulo en el papel, que en el dro del espacio en el general? Quando tiene dicho el Espiritu santo. *Exultat gaudio pater iusti: qui sapienter genuit, lætabitur in se.* Limaen este con *Prouer 23 n. 2*
ero de nuestra Prouincia de Grecia, del Orden de S. Agustin. N. P. a seis de
iencro de mil, y seiscientos, y treinta y vn. Años

El M. Fr. Iuan de Ribera.

Laus

LICENCIA

EL Prouissor de los Reyes, &c. Por la presente doy licencia por lo que me toca, paraque se imprima este sermon, atento al parecer que en su aprouacion dio el Padre Presentado fray Blas de Acosta, del Orden de santo Domingo por comissionmia. en los Reyes en diez de Henero de mil y seiscietos y treynta y vn años

Dotor Feliciano de Vega.

APROVACION DEL PADRE *Presentado fray Blas de Acosta del Orden de Predicadores*

LEY Por mandado del señor Prouissor este sermõ del M. R. P. Maestro fray Sancho Dosma, del Orden de nuestro P. san Agustin, predicado a las dos Festiuidades de Christo nuestro bien recien nacido y Sacramentado, y hallo tan conforme el discurso a la materia, que ella sola pudo ser asunto de tal estilo, y el solo engrandecer tales misterios, cuya difficultad acredita mas lo siguro, y delgado de su exposicion. Y presumo yo que el llamarla imposssible Agustin en el sermon 7. deste dia, fue preuenir como padre, el aprecio que se auia de deuer a los desempeños de tal hijo, en quien el de Dios è tambien dichos sus hechos, que casi mira en la copia biuos del original, tan sin desssembaraza la agudeza de la importancia de las costumbres, que antes aun mismo tiempo pica el entendimiento, y mueue la voluntad; Cõ que pueden, y deuen passar a la estampa pensamientos à que yo doy la del alma. En Predicadores de Lima. a 9. de Henero. 1631. Años.

El Presentado. Fray Blas de Acosta.

A nuestro

AN VESTRO MVY REVEREN-do Padre el Maestro fray Francisco de Castro Prior Prouincial del Orden de los hermitañosde nuestro padre san Agustin,en esta prouinciadel Pirù.

ALGVNOS Ratos hurto (Padre nuestro) a mi principal profecion que es lo Escolastico: Y dandolos a las ocupaciones del pulpito, son descaogo, para boluer con nueuos brios a los estudios de la Cathedra, aquien solamente solicitan mis deseos. Licion que casi à este proposito dio Seneca à Lucilio: *Probatos itaque semper lege, & si quando ad alios diuertere libuerit, ad Priores redi*: Que aunque la obligacion del Teologo por entrambas le execute igualmente, à entrambas faltarà quien pretendiere tambien satisfazer à entrambas. Tambien lo dijo Seneca: *Nusquam est qui vbique est.* Algo quedan con esto disculpados los defectos destepequeño trauajo, y no parece que lo queda el atreuimiento de sacarle a luz conosciendole: Mas con ofrecerle a V.P. queda no solo disculpado, sino tambien dichoso. *Epist.* *Ibid.*

Verdadero fue aquel sueño que de Platon discipulo suyo, tuuo Socrates la vispera de el dia que tan insigne Maestro tuuo tan abentajado Discipulo. Soñò vn Cizne que a su abrigo criaua vistosas plumas, yque amparado dellas se remontaua por los ayres cantando dulcemente. Troquemos (Padre nuestro) el sueño, y siendo V.P. el Socrates verdadero como nos lo muestra su Benignidad, su gran gouierno, su discrecion, su sufrimiento, sera mi sermon el Cizne, que llegando pobre, y desnudo de valor al amparo de V. P. criarà en el hermosas plumas para bolar, y dulzura (aunque mudo) en el dezir con que deleyte à los que curiosos le quisieren leer, de quienes sio le daran la aprouacion q̃ (sino por si) merece por ser obra que sale asombra del amparo de V.P. cuya vida guarde *Diogen. Laert.* *nouis* *Plu*

nues

nuestro Señor felices años para q̃ nuestra Prouincia goze los grandes acrecentamientos que experimenta con su gouierno cada dia. menor hijo de V. P.

Fray Sancho Dósma.

DEL CAPITAN DON HIPPOlito de Oliuares, Al letor de aqueste Semon.

SONETO

PORTENTO Es el que ves, pasmo el q̃ miras
Sino (letor) lo que es Sermon ignoras,
Leè si sabes, no; sino decoras)
Tira esta barra; si admirando; tiras

Cuerdo seras; si ignoras, y retiras
El breue caudalejo, que ateſoras
De este empeño de honor; que (a todas oras)
Me hara admirar de ti, sino lo admiras.

Este sermon, tan de excelencias lleno,
(Por todos orizontes) es diuino,
Que le huyas, si ignoras, no condeno.

Mas si sabes lo que es, como imagino,
Nole niegues el titulo de bueno,
Pues te consta (letor) que es de Aguſtino.

DE DON RAFAEL NIETO de Aragon. al Padre Maestro Fray Sancho Dosma.

DEZIMAS

BIEN se vè Iouen diuino,
Digno de fama inmortal
Que os diò su luz celestial.
El Sol del Sacro Agustino.
Anticipada imagino
en vos aquesta excelencia,
Porque declara en su essencia
Este asunto verdadero
Que sois indico Luzero
Del Sol de diuina ciencia.

Predicais el nacimiento
De Dios y hombre en Belen,
Y aqueste supremo bien
En el mismo Sacramento,
Vuestro claro entendimiento
Sus misterios à explicado,
Que nacer Dios humanado
En pajas de trigo, es pan
Por mostrar que le hallaran
Tambien en pan disfraçado.

Ecce

ECCE EGO MITTO AD VOSSAPientes, & Scribas, & Prophetas, &c.
Matt. 23.

SALVTACION.

RECIEN NACIDO DIOS, y Dios Sacramentado, grandes fiestas, chico Predicador, grande lo fue en sus tiempos el gran Padre, y Dotor de la Iglesia S. Leon Papa, y al ser mon. 9. de esta Festiuidad diò principio con aquestas palabras. *Excedit quidem dilectissimi, multumque superemine humani eloquij facultatem diuini operis magnitudo.* El entendimiento mas agudo en pẽsar, y los labios mas discretos en dezir: a bista destas obras dan de ojos en lo ympossible de alcançarlas, y en lo dificultoso de dezirlas. Verdad que de la primera à solas confessò san Augustin mi Padre, dando principio al Sermon. 7. de esta Festiuidad. *Quis tanta rerum, verborumque copia instructus existat qui huius diei gratiam possit dignis laudibus prædicari?* Ponderense

derenſe con deuidas alabanças, y loores las marauillas de Dios recien nacido; los miſterios del Portal, la pobreza del Peſebre, el deſabrigo de las pajas; Pero quien podra à fuerça de ingenio ni razones? *Huius modi nullus eſt.* Reſponde el ſanto; eſſo es mas que dificultoſo, es impoſſible. Pero yo le confieſſo à mi gran Padre la dificultad en lo primero, y no la hallo en lo ſegundo, que no ay q̃ ponderar. Señor q̃ os deis Sacramẽtado, al lado de veros ofrecer recien nacido. Penſamiento es de ſan Pedro Chriſologo en el Sermon 15. ſobre aquellas palabras del cap. 3. de ſan Lucas. dõde humilde, y admirado el Centurion no permitia que entraſe Chriſto en ſu caſa. *Domine non ſum dignus vt in tres ſub tectum meum.* In aduertencia del Centurion (dize Chriſologo) q̃ la humildad no la diſculpa por la circũſtãcia del tiẽpo, ãtes de auerſe Dios humãado, pudierades eſtrañar q̃ſe ospedaſe Chriſtoẽ vueſtra caſa, pero deſpues de echo hõbre de q̃os admirais q̃, quiera ẽtrarſe en ella *Hoc bene dictũ eſſet ante quã Deus hoſpitiũ noſtræ carnis intraret, at nunc Centurio quid ſic ſuum tectum Chriſtum vetat intrare quem totum videt intra tectum ſui corporis iam manere.* Confieſſo Señor que me pudiera dar cuydado, y aun deſuelos aueros de predicar en el cerco de vna oſtia compre hendido, ſino os contemplara en vn peſebre, recien naci do, y humanado. Antes ſi ſe repara bien, Dios en el pan es zainete para predicarle en las pajas, porque Dios Sacramentado tiene por nombre, Euchariſtia, y Euchariſtia, dize mi Angelico Dotor ſanto Tomas, que ſignifica *Bona gratia.* Gracia, y no como quiera, ſino vna gracia ſuperior, eminente, con particular modo, gracia del meſmo Dios, y aſsi ſi Auguſtino me preguntare, que quien podra predicar dignamente las marauillas de Dios recien nacido? Reſpondere pues puedo en eſta ocaſion lo q̃ el Apoſtol. *Non ego, ſed gratia Dei mecum.* Quien predicara ſere yo, quien acertara ſi acaſo ſucediere acertar, ſera Dios Sacramentado, que es ſu gracia. Supliquemos a la Virgen Santiſsima, que nos la alcance. &c.

Pr

EL Profeta Habacuc, en el Capitulo 3. *Domine audiui auditionem tuam, & timui.* Los setẽta, S. Geronimo, y S. Agustin mi P. *Conſideraui operatua, & expaui.* Lleguè Señor à conocer vueſtras obras, paremè à conſiderarlas, y fue mayor en mi la admiracion de ſu grandeza, que el conocimiento de ſu ſer ſiendo tan grande. *Expaui.* S. Agustin mi Padre, en el Sermon 1. de esta Festiuidad. *quæ opera Dei iſte miratus expauit?* Que obras tan portentoſas de Dios, fuerõ las q̃ tanto admiraró al Profeta? Por vẽtura la fabrica del mũdo. la hermoſa diſpoſicion de las coſas, la obediencia natural con q̃ todas ſe ſujentan a el hombre? *Numquid fabricam mundi iſte miratus expauit? abſit.* Reſponde el ſanto, no ſon eſtas aunque tan maraui lloſas las obras de Dios, que admiraron al Profeta. *Sed audi quid expauit.* Yo os dire, ſi la quereis eſcuchar, la cauſa de ſu admiracion no adiuinada, ſino de ſus palabras co legida. *In medio duorum animalium innoteſceris.* Las obras de Dios q̃ vió el Profeta, fueró el meſmo Dios humanado *quod Deus homo.* Dice la interlineal, y no las que le admiraron, por que quando no ſe admira el Profeta de ber à Dios echo hombre, la fuerça de la admiracion arrebatandole el entendimiento le ſaca caſi fuera de ſi en conſiderar, que deſpues de humanado, ſe de a conocer Dios en vn peſebre, entre vnas pajas, de dos brutos animales rodeado. Valgame Dios, que no aſſombre al Profeta ver humanado à Dios y que le paſme el imaginar, q̃ deſpues de humanado ſe de à conocer en vn peſebre entre animales? Sin duda, que reparo el Profeta en que las ſeñas eranmas de hombre, y pobre, que de hombre Dios, porque la pobreza de vn peſebre, el deſaliño de vnas pajas, la compañia de dos toſcos animales: mas al biuo repreſentan la humildad de vn hombre pobre, q̃ la Mageſtad de vn Dios. Pero eſſas ſon las obras diuinas, que admiran al Profeta, q̃ con ſeñales de hõbre y pobre ſe haga conocer por Dios, y entre la Mageſtad de Dios ſe de à conocer

por hombre, y penſaraυo que auia ſido adiuinarle al Profeta el penſamiento, ſi primero que mio no uuiera ſido del gran Padre; y Dotor S. Teodoreto, en vna oracion que haze del nacimiento de Chriſto. Porque penſay s dize el ſanto, que ſe hizo Dios tan pobre, y que para hazerſe hombre eſcogio los ornatos tan vmildes, como nazer de madre pobre, en patria a vn mas pobreq̃ lamadre, ſin caſa, en vn portal, ſin cama, en vn peſebre, ſinabrigo, entre vnas pajas: padeciendo los rigores del frio, ſino para que aunque era hombre, le reconocieſſen por Dios. *Propterea pauperculam Deus elegit Matrem, pauperiorem patriam egenus fuit pecunijs, omnia paupera, & vilia elegit, omnia mediocria, & plurimum obſcura vt diuinitas ſola cognoſceretur* Para que ſe conoſcan las riquezass de la Diuinidad tanta pobreza, tan erradas ſeñales à nueſtro parecer, ſi fuera para disfraçar Dios que lo era, dando à conocer ſola ſu humanidad, erã mas conformes, y viuas las ſeñales, pero para conocer ſola la diuinidad en Chriſto. *Vt ſola diuinitas cognoſceretur*. Porque ſeñales de humanidad, y humanidad tan pobre? *Nam in ipſa paupertate* (reſponde el Santo) *diuitiæ eius diuitiis oſtenduntur*. Porque con las ſeñales de hombre, y pobre quiere oſtentar, que es Dios, como con las grandezas de Dios quiere manifeſtar que es hombre. Y dos conmigo al cap. 3. del Euangeliſta ſan Iuan, y repitad en el modo con q̃ habla el Padre eterno de ſu hijo quando le embia veſtido de los achaques de nueſtra humanidad a la tierra. *Sic Deus dilexit mundum vt Filium ſuum vnigenitum daret*. Embiò Dios por el amor de los hombres, al mundo a ſu querido hijo, à ſu vnigenito. Para aqui, buſquemos el cap. 19. del Euangeliſta ſan Matheo, y el 21. de ſan Lucas, donde hablando de la segunda venida al mundo de Chriſto triunfante en el trono de ſu Mageſtad, glorioſo, reſplandeciendo por todas partes con lo brillante de ſus ſoberanos atributos, como le vió y mas le pintò Iſaias. *Vidi Dominum ſedentem ſuper ſolium excelſum, & elatum, & plena erat omnis terra maieſtate eius*. Cercado de Angeles, rodeado de Cherubi-

nes. *Seraphin ſtabãt ſuper illud, ſex alæ vni, & ſex alæ alteri.* Le llaman hijo del hombre S. Matheo. *Cum venerit Filius hominis in ſede maieſtatis ſuæ* S. Lucas. *Tunc videbunt Filium hominis venientem in nubibus cũ poteſtate magna.* Aora no parece q̃ yerran en el modo de hablar los Euãgeliſtas ſegun las circunſtancias, auiã de trocar, al parecer, las manos llamandole S. Iuan, hijo del hombre, quãdo las mueſtras de ſu ſer erã humanidad, y pobreza, y S. Mateo, y S. Lucas auian de llamarle hijo de Dios, vnigenito ſuyo, quãdo todo quanto ſe vè es grandeza, gloria, diuinidad. Pero no, llamele S. Iuan hijo de Dios, vnigenito ſuyo. *Filiũ ſum vnigenitum.* Quando parece hombre, y llamenle S. Lucas, y ſan Mateo hijo del hombre, quando manifieſta q̃ es Dios, que con la pobreza de hombre quiere oſtentar las riquezas de Dios, y cõ las riquezas de Dios las neceſſidades de hombre: y es lo que aunque no à eſte propoſito à otro muy parecido à el, dixo ſan Iuan Chriſoſtomo. *Abſorta eſt diuinitas in humanitate, & humanitas in diuinitate.* Deſuerte ſe vnieron lo humano de hõbre con lo diuino de Dios, que Dios no parece ſino hombre, y hombre no parece ſino Dios. Viene Chriſto à reſucitar à Lazaro. *Ioannis* 11. Llega al Sepulcro, que quatro dias auia era dueño, y poſſeedor del difunto, manda leuantar la piedra y antes de dar la vos para reſucitarle, dize el ſagrado teſto, que *lacrimatus eſt* Llorõ bañò el roſtro con lagrimas. Señor agora lagrimas, eſte es tiempo de regozijos, y congojas, quando alegrais vna familia reſucitando al hombre della? recelais por ventura, que à de faltar a vna vos vueſtra virtud para reſucitar à vn muerto, que parece que quereis aſegurarla con lagrimas? S. Bernardo ſermon 16. in Cantica *Fuerunt lachrimæ illæ teſtes profectò naturæ non indices deffidentiæ.* No fueron aquellas lagrimas ſeñales de la deſconfiança, que no pudo auer en Chriſto ſino teſtigos de la naturaleza humana, que traia à ſu diuinidad vnida: lloró como ſi dixera, para oſtentar Chriſto q̃ era hõbre: pues ã le importaua à Chriſto mas teſtar q̃ era hõbre, quando hacia vna obra tan de Dios à ſolas co

mo resucitar vn muerto. *Resurrectionem mortuis imperare solius diuinæ est potestatis.* Dixo san Ambrosio, aora reparad en q̃ resucitando à Lazaro, manifestaua Christo que era Dios. Pues solo Dios es poderoso para quitarle a la muerte la presa de las manos; y reconocerle por Dios quiere que sea quando parece hombre, y assi llora quando resucita vn muerto, porque si en resucitarle parece Dios lo paresca entre el llorar, que es propiedad tan de hombre como ajena de Dios, y si en el llorar le reconocen, por hõbre, sea asombra de vna propiedad tan de Dios como resucitar vn muerto. Disfraces tan amados de nuestro Dios, que en el mesmo nacer tomo posesion de ellos: que sera la causa (dize mi gran Padre Agustino en el sermon 7. de esta Festiuidad,) porque quiso nacer Dios de Madre Virgen? oid, que es como de su autor el discurso, porque si en el nacer (propiedad tan de nuestra natura leza) manifestaua ser hombre, en el nacer de madre Virgen, ostentase que era Dios, para que lo diuino de Dios que manifestaua la Virginidad Materna, se conociesse a sombra de lo humano del nacer, y lo humano del nacer, entre lo diuino del nacer de Madre Virgen. *Et natus sane ab intacta est fœmina, vt pariter, & hominem testaretur partus humanus, & Deum probaret æterna Virginitas.*

Arguia Christo de rebeldes, y incredulos a los Iudios (refiere a los diez capitulos de su sagrado Euangelio san Iuã) porque siendo hombre no le conocian por Dios, ni se dauan por satisfechos de sus obras. *Loquor vobis, & non me creditis, opera quæ ego facio hæc testimonium perhibent de me sed vos non creditis.* Bolued agora al cap. 6. donde refiere san Iuan, que obrò Christo aquel tan portentoso milagro como sustentar cinco mil hombres, con solos cinco panes, bastando para muchos mas que viniessen, lo que les sobrò a los que estauan. Apenas vieron el milagro los Iudios, quan lo sin poder darse por desentendidos, todos dezian que era Dios, pareciendoles, que solo Dios podia sustentar a tantos con tan poco: aclamãle por Rey, publi

blicã

bicanle por el Profera prometido. *Hic est vere Propheta qui venturus est in mundum*, y maspareceq̃ tardo Chriſto en co nocerles la intencion, q̃ ẽ auſentarſe dellos, huyendo del titulo de Rey, y adoracion de Dios, que le ofrecian. *Cum cognouisset, fugit in montem ipſe ſolus.* Que es aqueſto Señor, quando os niegan el titulo de Profeta, y no os reconocen como a Dios los Iudios porque, pareceis ſolo hombre los arguis de rebeldes, y incredulos, y quando dexandolo de ſer, os publican por Rey, y reconocen por Dios, no dais lugar, con auſentaros a la execucion de ſus deſſeos tanto antes de vos ſolicitada? S. Ambroſio lib. 7. *in Lucam. iſte regreditur, iſte non rapinã arbitratus est, esse se equalem Deo.* Cito al Apoſtol en el cap. 2. de la carta, que eſcribiò, a los Philipenſes. Huyeſe, auſentaſeles Chriſto, dize Ambroſio) porque no le pareciò preſſa ſuya (Que otra letra dize en el lugar del Apoſtol *non prædam*) ni lance ganado por ſu induſtria, q̃ le reconocieſſen por Dios. Pues ſi en la ocaſion paſſada le ſolicito, tan deueras, por que agora no le juzga por lanze proprio ſuyo? Porq̃ le coñoſian en aqueſta ocaſion, por ſeñas tan de Dios, como hazer con tan poco pan, tan gran conbite: y no es para Dios preſſa, ni lãce ſuyo ſer, quãdo lo parece, conocido por Dios, ſino ẽtre diſfraces, y apariẽcias de hombre, q̃ poreſſo dize Teodoreto, q̃ en la pobreza de vn portal, ẽ la humildad de vn peſebre, entre el deſaliño de vnas pajas, ſe conocen clara, y manifieſtamente las riquezas de vn Rey, y la Mageſtad de vn Dios. *Nam in ipſa pauper tate diuitiæ eius diuitis oſtenduntur.* Egnima es grande como dificultoſa, y dificultoſa como grande: pobreza miro, y no es ſino riqueza, hombre beo, y creo que es Dios; au nq̃ parece hombre, pan tocan los ſentidos, y creè el alma, q̃ es Dios, q̃ es aqueſto Señor? Creeldo ſi no lo alcanzais (Dize mi Padre Anguſtino en el Sermon 4. de eſta Feſtinidad) *non capis videndo intellige credendo.* Y ſi para creer verdades tan diuinas, y que a ſi exceden toda capacidad humana, quereis teſtigos, que os certifiquen dellas, hable

d

de los Profetas Isaias. *Dic tu Isaia testimonium Christo: ecce Virgo pariet Filium, & vocabitur nomen eius Emanuel. quod interpretatur nobiscum Deus.* Diga tambiē su parecer Hieremias. *Dic tu Hieremia testimonium Christo. Hic est Deus noster, post hac in terris cum hominibus conuersatus est.* Bolued a la memoria a Habacuc. *Dic tu Habacuc testimoniū Christo, In medio duorum animalium innotescēris.* Y mas claro S. Iuā *Verbum caro factum est.* Iurenlo como testigos de vista los pastores, que passaron à buscarle àBelem. *Natum vidimus,* Digan tambien los Santos, y Dotores, q̄ este niño Dios, que esta entre pajas, y à nacido en Belem, es manjar que se da en pan à los hombres. S. Gregorio. Homil. 8. *In Bethlem nascitur ipse namque est qui ait. Ego sum panis viuus qui de cœlo descendi* S. Pedro Chrisologo Sermon. 67. *Ipse est panis qui satus in Virgine, fermentatus in carne.* Acredite de si mesmo esta verdad por su Euangelista san Iuan, el q̄ es recien nacido. *Caro mea vere, est cibus.* Pues para acreditar estas verdades embia oy Dios à la tierra, Profetas que las digan, Euangelistas que las predique, Sabios, y Dotores, que nos las interpreten, y enseñen *Ecce ego mitto ad vos sapientes, & Scribas, & Profetas &c.*

SEGVNDO DISCVRSO

Quando contemplo à nuestro Dios, tan cuidadoso de q̄ por tal le conoscamos, humanado, pobre en vn por al, en vn pesebre, entre vnas pajas, tan solicito en testimonios, y testigos del beneficio tan singular, que oy reccuimos, y considero la presteza, con que aduertidos de vn Angel, los rusticos pastores le conocen, y antes de auerle visto testifican, que es el. *Transeamus vsque ad Bethlem, & videamus hoc Verbum quod factum est.* Reparo luego en la naturaleza de los beneficios de Dios; Dauid Psalmo 48. *Quia anima eius in vita ipsius benedicetur confitebitur tibi cum benefeceris ei.* Y lee san Agustin nuestro Padre en el *confitebitur tibi, laudabit te.* Prosperará Señor vuestras bendiciones la vida, y el ser del hombre, y entonces os conocera, y dara alabanças, quando experimente en si

vuestros

vuestros fauores, porque los experimenta: que dezis Profeta santo los fauores de Dios, le dan à conocer, y manifiestan al hombre? Parece que no conoceis su ingratitud, ò quereis por ventura recurrir à lo interesable de su naturaleza, que no conoce à Dios, sino quando de su liberalidad recibe algunos dones? No recurro (Respondera David) sino à la naturaleza de los beneficios de Dios, que es darle à conocer, aumentando el conocimiento al tamaño del beneficio. Oygamos en el cap. 1. de san Iuan Euangelista al Baptista dezir, que no conocia à Christo antes de auerle baptizado. *Ego nesciebã eum, sed qui misit me baptizare in aqua, ille michi dixit. Super quem videris spiritum Sanctũ descendentem, & manentem super eum hic est.* muchos desuelos deue à los expositores este lugar, porque si consultamos al Euangelista san Mathèo en el cap. 3. claramente nos dize, que el Espiritu santo no baxo sobre la cabeça de Christo, hasta despues de baptizado, y que antes tambien le conocia el Baptista, pues le dixo. *Ego à te debeo baptizari, & tu venis ad me?* Señor yo os tengo de bautizar a vos? esso no, vos ami si, y sera mas conforme à la dignidad de las personas. Segun esto, antes le conocia. Y del cap. 1 del Euangelista san Iuan consta, que antes de baptizarle diò testimonio del. *Ecce agnus Dei:* como pues dize Iuan, que no le conocia: *Ego nesciebam eum:* El Venerable Bèda, *vt comparatione intelligentiæ, qua tunc illustrari cæpit, eatenus eum quatenus esset omni modis sibi videretur ignorasse.* Fue tan grande el conocimiento que en el Iordan tuuo el Baptista de Christo, que hasta entõces le pareciò, aunque le conocia, que le ignoraua. Pues en q̃ estuuò lo grande, y tan superior de este conocimiento, q̃ pudo hazer ignorancia, todos los que le antecedieron, ya en las entrañas de su madre Isabel, donde conocio Iuan à Christo. *Exultauit infans in vtero meo.* Ya quando le hizo su Profeta. *Tu puer Propheta altissimi vocaberis:* Ya quãdo le embiò por precursor suyo al mundo: *Præibis ante faciem Domini parare vias eius.* Ya quando le declaro por

Angel en la tierra. *Hic est de quo scriptum est: Ecce Egomitto Angelum meum;* Si desseais dar salida à tan graue dificultad: aduertid, que en todos estos beneficios conocio à Christo Iuan, pero ninguno dellos llegò à ser tan grãde, q̃ cõ el le hizieſſe Christo superior à si mesmo. Iuães el q̃ lo testifica. *Qui post me venit ante me factus est cuius non sum dignus corigiam calceamenti soluere;* Pero el fauor que recibiò en el Iordan fue tan grande, que llego con el Christo à hazerle superior à si mesmo, postrandose a sus pies de rodillas, y como fue el fauor tan superior, diole vn conocimiento de Dios hombre tan grande, que en comparacion del, pudo muy bien dezir, que antes le auia ignorado. *Ego nesciebam eum.* Que no le an conocido dice Christo à sus discipulos Ioann. 14. *tanto tempore Vobiscum sum, & non cognouistis me?* Ponele pleito à la dificultad destas palabras S. Agustin mi Padre, y dize. *Quo modo nunc dicit Non cognouistis me, cum profecto, & quo iret, & viam scirent: non ab aliud nisi quod ipsũ vtique scirent.* Como señor decis a vuestros discipulos, que no os an conocido? vos no dixistis, que sabian donde ivades, y el camino? *Non ne ipse dixerat: & quo ego vado scitis, & viam scitis?* Y dezirles, q̃ sabian el camino, no fue dezirles Señor, que os conocian? *Non ob aliud nisi quod ipsum vtique scirent.* Como es tan dificultosa la salida que da Agustino à esta dificultad, no la pudo alcanzar mi entendimiento. Ydos conmigo a las primeras palabras del capitulo, donde les dize Christo que va a preuenirles lugar à la casa de su Padre. *Ego vado parare vobis locum.* Y que boluera a juntarlos asi mesmo, para que descansen en su propio lugar. *Iterum veniam, & accipiam vos ad me ipsum, vt vbi ego sum, & vos sitis.* Que fue dezirles, voyme para boluer à lleuaros, donde escanseys para siempre, y os tenga junto ami, ò por mejor dezir, en mi mesmo. Bolued agora a la pregunta de Agustino. *Quomodo nunc dicit: Non cognouistis me cum profecto &c.* Como decis Señor, que no os an conocido: si porque os conocieron dixistis, q̃ sabian el camino?

Porque

Porque me voy a prepararles lugar donde descansen, y è de boluer à lleuarlos a la mansion que les tengo preparada en mi mesmo; y sera tan grande el conocimiento q̃ tendran de mi, quando reciban este beneficio, que es el mayor, y el vltimo, que aunque antes me conocian, puedo dezir que me ignorauan: *Non cognouistis me.* Apareceè à vnos rusticos pastores vn Angel, y dizeles vna cosa tan sobre natural, como que à nacido Dios hecho hombre: *Natus est vobis hodie Saluator mundi, qui est Christus Dominus in ciuitate Dauid.* Dales por señas, que le hallarán en Belen, en vn pesebre, y entre pajas: *Et hoc vobis signum, inuenietis Infantem positum in præsepio.* Apenas oyeron la voz del Angel los pastores, quãdo sin dificultar en lo que era tan dificultoso de su naturaleza, dãdolo por hecho lo buscan. *Transeamus vsque Bethlem, & videamus hoc verbum, quod factum est.* O rusticos pastores (que no lo pareceis en la obra) quien os diò tan gran conocimiẽto, de vna verdad de su naturaleza tã obscura? mas quiẽse le pudo dar sino la grãdeza del beneficio q̃ oy recibẽ, naciẽdo Dios entre ellos vestido de su naturaleza. Y no en cierta pequeña dificultad (si se repara en ellas) las señas, q̃ les diò para conocer a Dios el Angel, nace en Belen, en vn pesebre, y entre pajas. Que señas son para conocer a Dios, Belen, pesebre, y pajas? No carece de misterio el nacer en Belen, grande le encierra, dize en la Hom. 8. S Gregorio. *Bene in Bethlem nascitur.* Porque Belen se llama casa de pan: *Bethlem quippe domus panis interpretatur.* Y dezirles, que le buscassen en Belen, fue dezirles, que le buscassen en este diuino pan Sacramentado: por que como son entre si tan hermanas aquestas dos Festiuidades; Natiuidad, y Sacramento: la primera esta señalando la segunda; esse es el misterio que encierra, ponerse nuestro Dios entre pajas, quando nace, para dar a entender, que si agora esta entre ellas, presto le encerraranlos granos de sus espigas, y si yo lo entiendo bien todo el pensamiento es de san Gregorio. *Locus ergo in quo Domi-*

nus

nascitur, domus panis antea vocatus est, quia futurum profecto erat vt ille per materiam carnis appareret qui electorum mentes interna satietate reficeret. Y dar señas de Christo Sacramentado quando nace, es querer, q̃ le conoscan humanado q̃ no parece que se da a conocer Christo, hasta que le manifiesta, aqueste Sacramento diuino.

Busquemos en el capitulo 25. del Euangelista S. Lucas a aquellos dos discipulos que desesperados de la resurreccion de su Maestro, y de boluerle a ver, sin conocerle, yuã en el camino conuersando con el. *Et ecce appropinquans ibat cum illis, & loquebantur ad inuicem de his omnibus quæ acciderant.* Y aunque el coraçon se lo auisaua. *Non ne cor nostrum ardens erat dum loqueretur in via?* Nunca le conocieron, hasta que sentados a la messa, les repartiò el pan que en ella auia *Et cognouerunt eum infractione panis.* Que tuuo este partir del pan (preguntan los Dotores) que no auiendole conocido los discipulos, en tan larga conuersacion como la de vn camino, quando el coraçon se lo auisaua, al repartirle le conocẽ? Alguno dixo, q̃ porq̃ les partia el pan con la mano, como con vn cuchillo, dicho a mi corto parecer sin fundamento. S. Agustin mi Padre reparando en las acciones, y ceremonias, que el Euangelista refiere *benedixit, fregit, & porrigebat illis.* Dize, que consagro el pan, y que se les diò Sacramentado. *A Christo Domino facta est, permissio in oculis discipulorum vsque ad Sacramentum panis, vt veritate corporis eius participata remoueri intelligatur impedimentum:* Dioseles Sacramentado, y conocierõle. *Cognouerunt eum:* Cessò el impedimẽto de conocerle en los discipulos, recibiẽdole en este Sacramẽto, que aunque le vian hombre a su lado, no le conocieran, si el pan no le manifestara. Nace Christo oy al mundo, desseoso, que todos le conoscan, y para cõseguir el fin de este desseo: los Profetas publican su nacimiento, los Euangelistas le predican, los Angeles dan señas a los pastores, para que le descubran, y son pajas, pan, vn pesebre, Y Belen, que no parece, possible que pudieran

Lib. 3. de consensu Euãgelistarũ. cap 25.

los

los hombres conocer a Dios hnmanado, fino les dierã
ñas de Dios Sacramentado: esta verdad publicã los Pro
fetas, predican los Euangeliſtas, Auiſſan los Angeles, y
enſeñan los Dotores, que para este fin, embia oy Chriſ-
to a la tierra. *Ecce ego mit to ad vos ſapientes, & Scribas, &
Prophetas.*

TERCER DISCVRSO.

Que nos auiſa el Angel, q̃ dizẽ los Euangeliſtas, los Profetas? Que a nacido Dios, q̃ ſe a humanado, q̃esta en Bẽlen en vn portal, ẽ vn peſebre, ẽtre vnas pajas. No ſeſo ſsiegue el alma, chriſtianos, cõ oir eſtos miſterios, paſſe acõ ſiderarlos, quereis ſaber (dize Bernardo en el Sermon 2. de esta Feſtiuidad, quanto vale lo que oy ſe humilla, y quan poco es lo que ſe enſalça, *Vultis noſſe quam longum, quam breue fecit*? Pues idos al cap. 23. de Hieremias, yoyd lo que dize Dios de ſi meſmo. *Cœlum & terram ego impleo* Nõ es morada capaz para mi ſer la tierra, ni los cielos, ni todo jũto los cielos, y la tierra, ſon vaſtãtes para encerrar me enſi, ni cõprehẽderme. Yagora nueſtra humanidad ſo la le abraça: *Nunc caro factum eſt*: Vn portal derribado le recibe, el ſerco de vna hoſtia le comprehende: *In anguſto locatum præſcepio eſt*. Oyd al Profeta Dauid Salmo 92. *A ſæculo, & inſæculo tu es Deus*: Es vueſtro ſer ſeñor, eterno, ſin principio ni fin, tan grande, que ſe mide con la eterni dad, no con el tiempo, y agora os vemos tan pequeño, que limitan vueſtro ſer los terminos de vn dia: *Ecce factus eſt infans diei vnius*. Todo eſſo es lo que vemos (dize S. Cipriano) lo que no vemos es en lo q̃yo contemplo, y imagino, que mas da que entender a mi ingenio la dificultad del modo conque ſe hizo Dios hombre, q̃ la ſubſtancia del ſuceſſo. *Miror quomodo verbo Dei carõ adhæſerit* Que es Dios hombre, ya lo beo, como pudo ello ſer, yo no lo alcanço; tambien reparo yo (dize ſan Atanaſio) en que es el Verbo Dios quien ſe a humanado. *Verbum caro factum eſt*. Y da mucho que penſar, q̃ ſiendo tres las perſo

nas

nas, y siendoles posible a las dos, Padre, y Espiritu santo, tomar por su quẽta aquesta empressa de restituirle al hombre el ser de imagen de Dios, perfeccion, que recibio con el ser, y perdida q̃ le acarreo la golosina de aquella venenosa mançana. Solo el Verbo diuino verdadera ymagẽ del Padre, se haga cargo de resarcir aquestedañ̃o, y restaurar aquesta perdida. *Neque fuisset vllius alterius opus, exemplar imaginis diuinæ hominibus restituere, nisi eius qui erat imago Patris.* Tan poco es esso lo masque ay que ponderar, pues en el mesmo ser el Verbo verdadera imagẽ del Padre, puede estar la restauracion, quiẽ cõ mayor propiedad pudo comunicarla, q̃mas me admira a mi (dize mi gran Padre Agustino en el Sermon 1 de esta Festiuidad) ver en este portal, donde Dios nace, los ordenes diuino, y humano tan trocados, que en esse niño Dios, que albergan, essas pajas, conosco con toda verdad, proprias del hombre las excelencias de Dios, y no menos proprias de Dios las dependencias del hõbre,

Ydos conmigo (dize Agustino) al capitulo 3. del Genesis, y hallareis, q̃ para ser el hombre tan perfeto, tuuo necessidad, de que se hiziesse Dios imagen; a cuya semejança saliesse perfetamente dibujado: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram.* Pero o y trocandose las suertes, nace Dios dibujado a imagen, y semejança del hombre: Primero era la imagen Dios, aquien se parecia el hõbre, voy es el hõbre imagen, aquien se parece Dios: *Legimus, & fideliter retinemus, quod in ipso principio nascentis mundi in primo homine fecerit nos Deus ad imaginem, & similitudinem suam; nunc autem mutata vice, factus est Deus ad imaginem, & similitudinem nostram:* En aquellos tiẽpos se manifestaua Dios en sombras, en figuras, y en ig mas, como a Moyses en la Zarça, q̃ aqui miraua el Apostol quando dixo, *Omnia in figura contingebant illis:* Y aun entonces (dize S. Bernardo) era ostentando potencia, y Magestad. *Innotuerat Iudæis potestas insignis, atque portentis vnde sæpius inuenies, ego Dominus, ego Deus.* Pero agora se

se manifiesta inferior, humilde, siruo, en el trono de su Magestad: sino en la pobreza de vnas pajas. *Exinanniuit semet ipsum formam serui accipiens*: Primero no se atreuian a hablarle, porque temiã con la presencia de su rostro la muerte. *Non loquatur nobis Deus ne forte moriamur.* Sentencia, q̃ le tenia notificada Dios a su amigo Moyses *Non videbit me homo, & viuet.* Pero agora le vemos, le hablamos, y le tocamos con las manos, dice S. Iuan. *Quod vidimus quod audiuimus, quod manus nostræ contrectauerunt de verbo vitæ.* Y añado yo q̃ nuestros labios le tocan, nuestro paladar le gusta, y nuestra alma verdaderamente le recibe. Comtemplalde en vn pesebre, y entre pajas, y preguntemosle a S. Teodoreto, porq̃ quando nace Dios se pone en vn pesebre, y entre pajas? No auia otra forma de cuna mas apropósito que preuenirle? Y respondera el santo en el lugar, que arriba le citamos, *In præsepi nam̃ proponitur Dei Verbum, vt licentiam habeant rationalis, & irrationalis participare cibo salutis.* Ponerse Dios en vn pesebre quando nace, fue dezir, manjar soy de quien pueden comer el pecador, y el justo, que asi entiendo yo el *rationalis, & irrationalis* del santo, que fue como dezirles a los hombres, aunque me veis hecho hombre, presto gustareis de mi en pan Sacramentado, que con nacer entre pajas, doy a entender, que auerme vestido de esta naturaleza, a sido disposicion para entregarme en la Eucharistia. De esta suerte le contemplaua S. Bernardo en el Sermõ 2. de esta Festiuidad, quãdo hablãdo cõ el pecadorle dezia, *quid tu times ò homo, quid trepidas à facie Domini, quia venit? venit non iudicare, sed saluare.* De que te atemorizas pecador, que temes? ves por ventura en el portal de Belen algun Iuez riguroso, que con la sentencia de muerte te amenaza? no es sino vn niño tan pequeño, q̃ apenas tiene vn dia, y si aunq̃ es niño le temes, porq̃ sabes q̃es Dios, pierde el recelo q̃ te viene a perdonar, no a castigarte, y aunque en la humildad de nuestro ser, disfraçò el poder, y magestad de señor, publica traè la bondad, y miseri-

cico

y misericordia de Dios. *Exinaniuit se maiestate, & potentia non benitate, & misericordia*: Que es lo q̃ tiene aun a los animales admirados, ver vn niño que tanto lo es en la edad, en la bõdad y misericordia tan gigante. No me admira (dize san Cipriano la humildad del portal, la pobreza del pesebre, ni el desaliño de las pajas, que ninguno reparara, aunque el portal fuera sumtuoso palacio, en su grandeza, ni aunque el pesebre fuera vistosa cuna, formada de Safiros, guarnecida de esmeraldas, bordada de diamantes, y cubierta de pedaços de cielo, en su hermosura, y aunque las pajas fueran delicadas olandas, no lleuara à alguno la vista su regalo, porque no se que se ostentaua étre aquella pequeñez, de grãde, a los ojos de los q̃ le mira nãel niño, q̃ en vn sumo bien mirauã todos los vienes còn gregados: *Ornamenta quæ deerant etiam si ad essent non habe rent oculos inspectores, qui præsentia parauli sic eorum qui derant oculos occupauerat sic illuminauerat animos, vt in hoc summo bono omnium bonorum vnita collectio videretur*. No puede el alma contemplar aqui bienes humanos, sino todos Diuinos, y todos pecador para remedio de tus males, mira a Dios (dize Pablo) pobre para que tu seas rico *Egenus factus est, vt diuites essetis*. Mirale (dize mi Angelico Dotor santo Tomas) hombre, para que tu seas Dios, *vt homines Deos faceret factus homo*. Mirale entre pajas, porque quiere ser para tu sustento el trigo dellas O christianos, exclama aqui el Apostol, conoceis la grandeça de aquestos beneficios, el tamaño de aquestas marauillas? *Scitis gratiam domini nostri IESV Christi*? Y si responde s que si al Apostol, voluere yo apreguntaros cõ Bernardo: *quid timetis ò homo quid trepidas à facie Domini quia venit*? Si ves a Dios niño en quien no caben rigores, pobre para hazerte rico, hombre para hazerte Dios, condenado à muerte por darte consigo, aun desde agora, eterna vida: *Qui manducat hunc panem viuet in æternum*. de que te atemoriças? Llegate a las pajas, donde te cõuida cõ el trigo, no temas el esturuo de la gente q̃ traè consigo el palacio

de

de vn Rey, dos animales son los que le acompañan, y estos absortos en mirarle no impiden que alleguen a el los hombres; Maria que esta a su lado aun quando viniera riguroso le amãsara: Ioseph intercediera: llega al pesebre: donde te aguarda Dios recien nacido, y passa alegre al altar donde le hallaras Sacramentado. *Vade ergo, & come de in lætitia panem tuum.* Oie como dize la esposa *Cantico rum 2.* que te llama desde el pesebre humanado, y desde el altar Sacramentado. *En ipse stat post parietem nostrum.* Alçad almas los ojos; y miralde detras de nuestra humanidad, que nos aguarda, debajo de aquellos blancos accidẽtes que nos llama. *surge*, leuantate, te dize, alma querida, que porque tu te leuãtes del regalo de la culpa estoy yo echado en la penosa cama de vn pesebre, *propera*, date priessa, pues por darla a tu bien vengo yo al mundo a padecer tan de espacio; *amica mea*, amiga te llamo de ante mano, buenas señas son de q̃ te tengo perdonada, *sonet vox tua in auribus meis.* por oir tu voz mas de cerca, me he baxado ala tierra, q̃ es para mi dulce, sonora, *vox enim tua dulcis.* A me parecido tu rostro tan hermoso, que à semejança suya è dibujado el mio: *facies tua decora.* tercera vez bueluo à repetir el *quid times*, de Bernardo, llega alma, q̃ tellama Dios, q̃ te requiebra, y como galan rendido desde la cama te esta diziendo amores; y si a la pregunta de Bernardo respondieres, que te atemorizan tus culpas, como dixo contemplando Iuez à Christo. S Gregorio. *Vide re eum quem contempsisse se meminit iudicem formidat* te bolueres à responder con san Bernardo, que no viene como Iuez à condenarte, sino à perdonarte como Padre, *Non puniendum, sed saluandum requirit.* Adan quando oyo la voz de Dios, en el Paraiso se escondia. *Vocem tuam audiui, & abscondi me.* Porque se osconde Adan quando es Dios quien le llama? Porque en ter la voz de Dios, conociò que venia como Iuez à castigarle: pero agora es niño (dize Bernardo) aun no puede dar vozes, *ecce Infans est, & sine voce.* no son suyas las q̃nos auisan que à venido

15

Homil. 13.

otra

99-30

ocras lo testifican. *Et ecce vox in terra audita est, quia Dominator venit*: que como es niño, y no puede dar vozes, embia Angeles, Profetas, Euangelistas, y santos, que nos abisen q̃ à venido. *Ecce ego mitto ad vos Sapientes, & Scribas. & Profetas.* y nos auisan (dize mi gran Padre Agustino) que à venido Dios hombre, Dios para mostrar con los hombres affectos de piedad paternales, y hombre para ostentar acciones amorosas de hermano: *Natus est nobis Dei Filius vt germanæ carnis nostræ conceptione productus, creato à se homini, & pietatem paternam, & germanum largiretur affectum.* Para disponernos como hombre, y como hermnao la gracia, y para darnos como Padre, y como Dios la gloria ad quam nos perducat. &c.

SVB CORRECTIONE SANCTÆ Matris Ecclesiæ.

16

SERMON EN PVBLICA ACCION DE GRACIAS A NVESTRO Señor, por el nacimiento de la Sereniſſima Infanta Doña Margarita de Auſtria.

PREDICOLE EL P. M. FR. LVYS DE Bilbao, dela Orden de Predicadores, Calificador del Santo Oficio Catedratico de Prima de la Real Vniuerſidad de Lima, y Prouincial de la Prouincia del Piru.

A la Señora D. Mariana Franciſca Fernandez de Cordoua, hija del Excelentiſſimo Señor Don Diego Fernandez de Cordoua, Marques de Guadalcaçar, Virrey, y Capitan General de los Reynos del Piru.

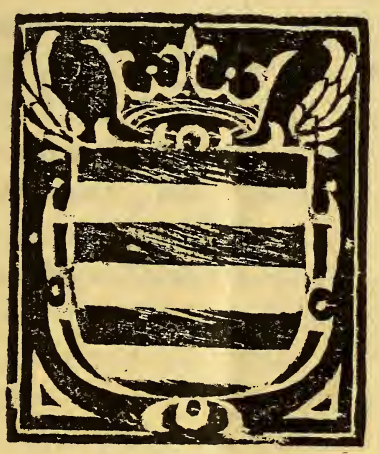

Con licencia de ſu Excelencia; En Lima Año de 1626.

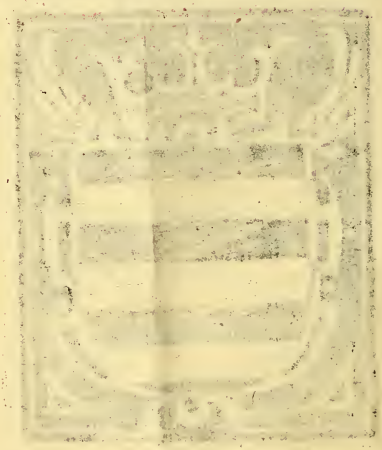

A LA SEÑORA

D. MARIANA FRANCISCA Fernandez de Cordoua, hija del Excelentissimo Señor Don Diego Fernandez de Cordoua, Marques de Guadalcaçar, Virrey, y Capitan General de los Reynos del Piru.

MVCHO E DESSEADO acertar la disposicion deste Sermon: por ser el argumento suyo, agradecimiẽto publico de vna merced grande. Y como lo es tanto la que del Excel. Señor Marques de Guadalcaçar Virrey destos Reynos, padre de V.S. recibo: desseo mostrarme estudioso en las obligaciones de agradecimiento, para assegurar, que entiẽdo al que me obligue la merced que se me haze. Mucho desseo herede V.S. del Excel. Señor su padre, la inclinacion de hazermela, y solicito el merecerlo ofreciendo a V.S. este papel escripto, y predicado en seruicio dela Serenissima Infan

ta de España D. Margarita de Austria. Porque confio en nuestro Señor, que con el nombre a de heredar su Alteza de la Reyna nuestra Señora, que està en el cielo su abuela, el amor con tantas demonstraciones grande, que su Magestad tuuo a la Excelentissima Señora D. Mariana Riedrie Marquesa Virreyna madre de V.S. heredando igualmente su Alteza obligaciones de su Catolica abuela con que premie, y V.S. meritos de su Excel. madre con que merezca. Y quando assista V.S. a su Real Camara sirua este papel de memoria, que signifique a su Alteza el afecto grande con que este Reyno agradece a nuestro Señor la merced del nacimiento suyo. Su Magestad Diuina guarde a V.S. en su santo seruicio.

Capellan de V. S.
Fr. Luys de Bilbao.

OMNI-

OMNIPOTENS BENEDICET tibi benedictionibus cœli desuper, & benedictionibus Abissi iacentis deorsum benedictionibus Vberum, & Bulbæ.
Genes. 49.

CON RELIGIOSO ZELO, Y ACVERDO prouechoso, haze V. Excel. (Señor Excelentissimo) en nõbre de nuestro Rey, y Señor natural publica accion de gracias a nuestro Dios, reconocid̃o por digna dellas la merced que su Magestad diuina a hecho a los Reynos de la Corona de España, dãdo a sus Magestades heredera, fruto a sus desseos, y a tan fidelissimo Reyno natural Señora. Zelo religioso es, y digno de vn Rey por excelencia el Catolico, reconocer a Dios por autor de tamaño beneficio, cõ tan religiosas demostraciones, sacrificios en el altar, limosnas, y libertad en las carzeles, alabãças en estaciones publicas; manifestando assi la verdad desu deuocion, en el zeloso afecto. Pues como dixo San Pedro Chrysologo en el Serm. 103. *Indeuotus satis est vanus adorator*. Autenticó testimonio da de poca deuocion, el que puede, y no muestra la que a Dios tiene con beneficio publico. Es tambien acuerdo prouechoso, que para el buen logramiento del justo desseo

S. Pe. Chr. serm. 103.

que sus Magestades, y sus Reynos tienen de q̃ se multiplique esta merced recebida, con mas sucessores. Prudente diligencia es la acciõ de gracias, como en la primera madre notò San Iuan Chrysost. que pariẽdo el primer hijo Cayn, dixo: *Possedi hominem per Deũ*. A me dado Dios de su mano vn hijo. Y esto fue (dize el Santo) querer obligarle a que le diera mas. *Quia pro nato puero grata fuit, & prius beneficium agnouit à secuta est, & aliud.* O que discreta anduuo esta muger en dar gracias a Dios por vn hijo, pues con ellas merecio tener otro, y aun se prometio tener a Dios por tã suyo, que dixo la traslacion de nuestro Oleastro: *Possedi virum, & Dominum.* Ya el Señor me à dado prẽdas de quan mio es, dandome vn hijo: pareciendòla (y prudentemente) que estima tanto Dios las reconocidas gracias que se le ofrecen por vnhijo, que no solo las premia con otros, sino que assi mismo se da con altos beneficios. Conesto seguro, bien puedo en este hazimiento de gracias, prometerme el fauor de su diuina gracia. Supliquemos a su Magestad Santa, me le comunique: y a la Reyna de los Angeles me le alcance, diziendo: Aue Maria.

HAllauase afligido, casi en los duros braços de la muerte, y en los vltimos abraços de la vida el Santo Patriarca Iacob. Y dãdo (a mi entẽder) principio a la loable costumbre q̃ aun dura entre los Catolicos: llamò a sus doze hijos Principes primeros del Pueblo de Dios, para darles su bendiciõ como padre amoroso, y en ella vn pronostico de misteriosos sucessos, como Profeta Santo, dandosela al Patriarca Ioseph: y lleno de desseos de las mejoras espirituales

de

de tal hijo, le dixo las palabras de nueſtro Tema, miſterioſas mucho por la Profecia, y no menos afectuoſas por el amor: *Omnipotens benedicet tibi benedictionibus cœli deſuper, & benedictionibus Abiſi iacentis deorſum benedictionibus vberum, & bulbæ.* O querido Ioſef, mi Dios que es omnipotente, mueſtre ſerlo tanto contigo, que te dè las bendiciones ſobrenaturales del cielo: eſto es, los bienes de gracia, las bendiciones de los bienes de la tierra, aũ de los que cubre el abiſmo del mar: eſto es, los bienes de fortuna, *& benedictionibus vberum, & bulbæ*, las bendiciones de la fecũdidad, y poſteridad de tu familia; como dixo la Interlineal: *Id eſt multiplicatione ſtirpis maximæ.* Cõ fecundidad de dilatada poſteridad. Eſto es, los bienes de naturaleza. No pudo el Patriarca Santo dilatar a mas vagaroſos terminos la eſfera de ſus deſſeos, ni dexò coſa q̃ merezca ſer apetecida aun del apetito ſobtenatural que no le deſſeaſſe para ſu hijo Ioſef; pues no tiene razon de bien, ni quilate de apetecible, el que no ſe valora en vno deſtos tres contraſtes bienes de gracia, fortuna, y naturaleza. Llamanſe con notable cõſonancia, y miranſe con ſingular ſimpatia (como dictados por vn miſmo eſpiriru de Dios.) Eſte lugar, y el Pſalmo 127. cuyo argumento tengo de predicar en eſta feſtiua, y piadoſa ocaſion; y es tan a nueſtro propoſito, que aũ el titulo fauorece a la religioſa intencion de ſu Mageſtad. Llamale el Eſpiritu Santo: *Canticum graduum.* Cantico es eſte Pſalmo de alabanças, y bendiciones que ſe an de dar a Dios en la ſubida, ò entrada del templo. Y aſſi San Atanaſio, en la epiſtola ad Marcelinum, le aplica: *Per vnum ex hijs in quibus gratiæ agantur.* Dize, que es muy a propoſito pa

Geneſ. 49.

Athana.

ra este efeto de hazimiẽto de gracias, por algũ bié recebido: empieça pues el Psalmo. (Dios en ayuda) *Beati omnes qui timent Dominũ, qui ambulant in vijs eius.* Bié-auenturados todos los que temen a Dios. Todos dize, desde el arado al ceptro, y de la primer corona a la tiara: y bienauenturados los que andan sus caminos. Quiere mostrar Dauid, que el obrar virtuosamẽte, y estar bien cò Dios, no solo es bueno para la bienauenturança de la otra vida, mas aun para esta: porque la virtud trae cõsigo por abonado dote, seguras prendas de la gloria, con la gracia que causa en el alma. Y como el temor (aun respeto de Dios) haga dos hazes; vna de hijo que le haze filial; y otra de sieruo, que le haze seruil. Aquel primero consiste en amor de hijo, titulo glorioso con que entra en el derecho de heredero de los bienes eternos. Deste habla aqui el Santo Rey Dauid, segun San Atanasio, nuestro Hugo, y Abiguano: Bienauenturado aquel (dize el Profeta) que teme a Dios con temor filial, que esse alcãçara mucho delos bienes eternos; participara fin duda de los tesoros sobrenaturales dela gracia. Y de aqui imagino q̃ tomò ocasion el Santo Profeta Isayas de llamar al temor de Dios, tesoro de sus riquezas: *Timor Domini ipse est thesaurus eius.* El temor de Dios, es el verdadero *Ipse*, tesoro de sus riquezas. Como si dixera, el que quisiere ser heredero de los bienes sobrenaturales de la gracia, tema a Dios, y temale como hijo; que a los que assi le siruen, por tales los tiene, y aun se honra mucho con ellos; como dixo agudamente Tertuliano en el cap. 7. del lib. de Peniten cia, adonde alaba a los que temen a Dios, y de ofenderle, no por el seruil temor de la pena, sino por el

Psal. 127.

Isai. c. 33.

Tertu. lib. de Pœn. c. 7

afecto

afecto amoroso filial. *Laudo* (dize) *timores diligo verecundiam.* Alabo el temor, amo, y estimo la verguença de aquellos q̃ *Nolunt iterũ diuinæ misericordiæ oneri esse ita modus temeritatis testatio est timoris timor autem hominis Dei honor est.* O q̃ buen temor el de aquellos, que le tienen de ofender a Dios, porsolo no ofenderle: que esse recelo de no tenerle ofendido testigo es de su buen temor, que quando llega a ser tal, honra es del mismo Dios. Puedese mas encarecer? Luego si es hõra suya, pagado queda de ante mano, del bien q̃ por esse temor les haze. Pues que les puede pedir? Lo q̃ vn padre a vn hijo, vn reconocimiento dessas mercedes, vn hazimiento de gracias dela meced recebida; que esse solo caudal tiene vn hijo obligado. Dixolo galanamente Filon Iudio, en el lib. de sus Alegorias: *Cum nec parentibus dignam referre valeamus gratiam quãdo quidem nõ possumus eis gignendi vicem reddere an nõ impossibile est Deo vicem rependere mutuam aut lau dem illi dignam, qui omnia ex nihilo condidit omnemq̃ virtutem largitur?* Sino podemos pagar cõ igualdad a nuestros padres el beneficio de auernos engendrado; pues quãto podemos darles, es menos que el ser que nos dieron. Mucho menos podemos, è imposibilitados estamos para pagar a nuestro Dios; pues no solo le deuemos auernos criado en el ser natural, merced grande; pero mayor sin duda en el ser de gracia. *Omnem enim virtutem largitur.* Esta es la condicion de nuestro Dios, bien aduertida del gran Padre dela Iglesia San Ambrosio, enel lib. de Noe, c. 22. adonde nota el Santo aquel cuydado del Patriarca Noe, solicitado de si mismo, con que en saliendo del arca, luego leuantò vn altar, y en el ofrecio (de todos los animales lim-

Phil. lib. 2. Aleg.

Amb. li. de Noe, c. 22.

pios) sacrificio a Dios, cosa que su Magestad diuina no le auia mandado. Pues porque (dize Ambrosio) le ofrece? A ambas cosas responde el Santo: *Vtiq; Dominus nõ debuit quasi abarus mercedem gratiæ postulare. Et iustus eam intellexit veram gratiarum actionem esse, quæ non iuberetur, sed deferretur, itaque, nec delactionem passus est etenim grati animi virtus, passionem dubitationis excludit, qui autem debitum gratiæ, vt à se exigatur expectat ingratus est.* No es nuestro Dios Señor tan auaro, que por mercedes hechas pida logrados retornos; y assi no quiso mandarlo. Y Noe conocio bien, que la virtud del verdadero agradecimiento, no es la que se pide, sino la que se da en accion de gracias; y assi la ofrecio luego: que el que espera que le pidan, aunque pague queda ingrato. No lo es sin duda nuestro Rey Catolico a la merced recebida, pues al pũto que se halla con hija heredera de sus estados y Reynos, manda q. en todos los de su amplissima Corona, y en todas las ciudades, y villas dellos, se ofrezcan gracias a Dios. Quando tan ocupado està con tantas guerras, no olui-

Anast. Niceno.

da el temor filial, cosa que casi le parecio imposible a San Anastasio Obispo de Nicea, Bib. veterum Patrum to. 1. c. 24. §. nulius, adonde dize el Santo: *Nullus autem omniuo venerit ad Dei timorem nisi fuerit remotus ab omnibus dehac vita solicitudinibus.* Ninguno puede venir de veras a alcãçar el perfeto temor d' Dios sino està muy apartado de los cuydados, y solicitudes del mundo. Desta tan general regla haze excepcion en nuestro Rey Catolicò, el desseo grande que tiene de agradar a Dios; pues entre tãtos cuydados, en tan apretadas ocupaciones, entre obligaciones tan precissas, acude a la mas principal, como hijo de

Dios,

Dios, al agradecimiento del beneficio recebido: dãdonos assi buena esperança, d' que es su Magestad de los hijos escogidos; mejorado mucho en los bienes de su gracia. Y lo que quiere en estos sacrificios, y estaciones santas, es, supliquemos a nuestro Señor, que dè a su Magestad, a la Reyna nuestra señora, y a la señora Infanta que nace (heredera destos Reynos) por la primera de sus bendiciones, su temor sonto filial con que adopta a sus escogidos; para herederos de los bienes sobrenaturales de la gracia, de que habla nuestro Tema, y confirma nuestro Psalmo: *Benedictionibus cœli desuper beati omnes qui timent Dominum, qui ambulant in vijs eius.* Serà tambien bienauenturado y digno destas bendiciones, el que anda los caminos del Señor. Que caminos son estos? Digalo Pablo: *Per fidem* (dize) *ambulamus.* Por la Fè, por el camino suyo andamos. Y por este dixo San Lucas, que andauan los Catolicos a quien perseguia Pablo. *Vt si quos inueniret huius viæ viros.* Hombres que andauã el camino de la Fé. Este camino emos de andar, sin tropeçar ni en vna mota: es camino recto, que no admite ambajes, ò tergiuersines, ni encrucijadas de sendas diferentes. Las demas virtudes, corrijense, enmiendanse cõ la gracia; pero la Fè siempre à d'estar entera sin quiebras. Dixolo admirablemente Tèrtuliano en el lib. de Velandis Virginibus, cap. 1. *Regula quidem fidei vna omnino est sola immobilis, & irreformabilis, hac lege fidei manente cætera iam disciplinæ, & cõuersationis admittunt nobi tatem correctionis operante scilicet, & proficiente vsq; in finẽ gratia Dei.* Adonde se an de notar aquellos dos epitetos admirables, que da a la Fè inmoble, è irreformable, que todo assegura su vnidad, su pureza; con quã

Tert. ca. 1. lib. de Vel. Virgi.

ta

ta ayan andado este camino nuestros Reyes Católicos: con quanto cuydado le ayan assegurado, no solo para sus vasallos, con la expulsion de tantos enemigos de la Fè, que en nuestros dias se hizo, con tan to menoscabo de su Real haziẽdo, zelo digno de memoria eterna, heredado delos Catolicos Reyes Don Fernando, y Doña Isabel de gloriosa memoria, que por assegurar este camino de la Fè en sus Reynos, desterraron dellos el año de mil y quatrocientos y no uenta y dos, ciento y veinte y quatro mil familias de Iudios, teniendo particular cuydado de conseruar la pureza de la Religion en sus Reynos; por ser ella la que los haze mas seguros en su estabilidad, y mas, y mas gloriosos en sus vitorias, que a este culto santo de la Religion atribuía el Magno Constantino, la felicidad de sus vitorias: como generosamente lo confiessa en vna carta que escriuio a los Obispos de Palestina; segun Cesar Baronio tom. 3. año de 318. Y el gran Teodosio confiessa (in nouella de iudeis) que el primer cuydado del Principe en su gouierno, à de ser el dela Religiõ. *Inter cæteras solicitudines* (dize) *quas amor publicus per vigili cogitatione nobis indixit præcipuam Imperatoriæ maiestatis curam esse perspicimus vere religionis indaginem.* Que no solo cumple el Principe con andar el camino de la Fè sin estoruo, y sin tropieço, sino que à de quitarle en sus Reynos para sus vasallos. Descuydo fue este, que eternamente estarà afeando a tantos Reyes del pueblo de Dios; dequienes le diuina Escriptura dize: *Verum tamen excelsa non abstulit.* Segun esto, infinitas gracias deuemos dar a nuestro Señor, por el felize nacimiento de la Señora Infanta; pues nace vna defensora nueua dela Fè, hija

Cæs. Baro. tom. 3.

y nieta

y nieta de Principes, que en Decretos de los Sumos Pontifices, y en los Concilios Santos an sido honrados con titulos, que significan el zelo de su Religiõ, y el cuydado de conseruar la pureza de la Fè en sus Catolicos Reynos, desde el glorioso Recaredo. El segundo Concilio de Zaragoza, el Toledano de la era de seyscientos y veynte y cinco; y el de Barcelona, de la de seyscientos y treynta y siete, llaman Christianissimo al Rey Recaredo. El mismo titulo da al Rey Cintilano, el Concilio Toledano sexto. Otro Toledano, era de seyscientos y setenta y vno, llama Religiosissimo al Rey Sisinando. El Toledano onze, llama Religioso al Rey Vbamba. El Concilio diez y siete, llama Religiosissimo al Rey Egica. El Concilio Toledano sexto, llama al Rey Cintilano Ortodoxo. El mismo titulo da al Rey Recisuinto. El Concilio Toledano otauo, y el duodecimo, llama tambien Ortodoxo al Rey Eruigio. Es voz Griega, que significa dotrina derecha, y verdadera; por lo qual llamamos a la Fè de Cristo Ortodoxa camino derecho, es priuilegio de los Reyes de España, no cõcedido a otro del mundo darles los mismos titulos que damos ala Fè, y ella se los concede de muy buena gana, por el amparo que siempre halla en ellos; y àssi los llama la Iglesia, Catolicos Ortodoxos. En esta conformidad, el Concilio Toledano catorze, llama al Rey Eruigio *Amator vere fidei*. Zeloso, amador de la verdadera Fè. El mismo titulo se da a nuestros Reyes en el Concilio tercero de Zaragoça, y en el Toledano diez y seis dexò el de Catolico, por ser cosa tan conocida, y cõstãte. Y entre todos estos glorioso titulos; el de mas grandeza, y gloria; porque lo significa la voz (aũque

el

el mas oluidado de nueſtros Coroniſtas) es el de Glo rioſiſſimo. Aſſi llama el Concilio Bracarenſe 1. a Ayramiro Rey de Galicia. Y aſſi ſe intitula en vn decreto el Rey Gundemaro. El Concilio Tarragonenſe, y el Cõcilio Toledano tercero, hablando del Rey Recaredo, de quien deciende el Rey nueſtro Señor, dize aſſi: En el nombre del Señor nueſtro Ieſu Chriſto Reynando en el año el glorioſiſſimo Rey Recaredo Deſpues, y en las firmas del Concilio, ſe halla eſta de la Reyna: Yo Bado glorioſa Reyna. Y porque reſpõdamos al aduertido curioſo, que le parecera mal hallar en Concilios Eccleſiaſticos firmas de Principes ſeglares; ſe reſponde, que ſe celebrauan juntamẽte con los Sacros Concilios las Cortes del Reyno; y eſta es la cauſa de hallarſe en ellos firmas de los Prin cipes del eſtado ſeglar. Finalmente, eſte titulo dan varios Concilios a Recaredo, Siſenando, Siſebuto. Eſte titulo le dio el Pòtifice Inocencio, en el cap. ma iores. §. etiam quærimus. El Põtifice Gregorio VII. da el miſmo titulo al Rey D. Alonlo VI. tomo 3. de de las Epiſtolas decretales. A eſtos glorioſos titulos a dado realces de ſingulares fauores nueſtro Dios, auentajãdo a nueſtros Glorioſiſſimos, Catolicos, Ortodoxos, y Chriſtianiſſimos Reyes, y a ſus feliciſſimos Reynos en mercedes, ni en calidad, ni en numero no recebidas de otra nacion. Tres lugares tiene Eſpaña, q̃ la Sereniſſima Reyna de los Angeles nueſtra Señora perſonalmente honrò, aun baxando a la tierra, ya coronada Emperatriz de los cielos; el Pilar de Zaragoça; el Sagrario de Toledo; y la Higuera de Sopetran. Que aldea, que villeta tiene nueſtra Eſpaña, que no tenga Imagen milagroſa de nueſtra Señora,

ra, en quatrocientos años que tienen de fundacion las Religiones mendicantes? Que nacion a dado tã to fruto de Santidad como la nueſtra? Quatro Patriarcas an fundado Religiones Santiſſimas, que a todo el mundo an dado Dotrina, y Santidad, Santo Domingo de Guzman mi Padre, pariente del Rey Catolico nueſtro Señor, fundò ſu Religion de Predicadores. San Raymundo de Peñaforte, la Real Religion de nueſtra Señora de las Mercedes Redentora de cautiuos. San Ignacio de Loyola, la glorioſa Compañia de Ieſus, que tanta gente a hecho para el cielo. Santa Tereſa de Ieſus, la reformada Religion del Carmen Deſcalço, Religiones que en todas edades an dado glorioſos frutos a la Igleſia, como en ſolos los dias del Rey nueſtro Señor dã teſtimonio las Canonizaciones, y generales Beatificaciones, que como actos interlocutorios, eſperan preſto el difinitiuo de la Canonizacion de tantos Santos Eſpañoles, San Raymundo, San Ignacio, San Franciſco Xauier, Santa Tereſa, Santa Iſabel de Portugal, San Iſidro de Madrid; los bienauenturados Sã Luys Beltrã, San Paſqual Baylon, San Pedro de Alcantara, S. Iuan de Sahagun, Santo Tomas de Villanueua, San Franciſco de Borja. Bendiciones ſon eſtas, q̃ à dado Dios al Rey nueſtro Señor, por auer andado con tan Religioſo zelo los caminos de la Fè, deſpejadolos, y aſſeguradolos en ſus Reynos con el temor filial, que le à hecho digno deſtos fauores, ſegun nueſtro Pſalmo: *Beati qui ambulant in vijs eius. Omnipotens benedicet tibi benedictionibus deſuper.* Ea pues denſe gracias a Dios, que à dado a ſu Igleſia Santa vna nueua defenſora, y a ſu Fè vn apoyo valiente; y ſupliquemos como Ca-

tolicos

tolicos vasallos suyos, conserue a su Alteza en la gracia del bautismo, con largas bendiciones de su bendita mano, desseando a sus Magestades, cõ la lealtad de vasallos Españoles Catolicos Ortodoxos, el primer orden de los bienes de la gracia; como al Principe Ioseph, los desseaua el Patriarca, y nuestro Psalmo assegura a los que temen a Dios: *Omni potens benedicat tibi benedictionibus, cœli desuper, beati qui ambulant in vijs eius.* El segundo genero de bienes quele desseaIacob a su hijo en la bendicion, es de los de fortuna: *Et benedictionibus abissi iacentis deorsum.* Aqui correspõde marauillosamente el segundo verso de nuestro Psalmo: *Labores manuum tuarum, quia manducabis beatus es, & bene tibi erit.* Bienauenturado eres, porque comeras el trabajo de tus manos cõ que te irà bien. O quan a nuestro proposito explica nuestro Illustrissimo Cardenal Cayetano este verso: No es vna bendicion sino muchas (dize) concederle Dios al justo, q̃ coma del fruto dessus manos. Bendiciõ que haze valança a muchas; y tantas quantas miserias excluye. Primeramente le promete vn señorio grande, porq̃ el sieruo no come el fruto de sus manos, no el sudor de su trabajo, sino el Señor. *Quia seruus nõ comedit fructum manuum suarum, sed Dominus.* Promete le paz, y sossiego. *Quoniam in terra rapinis subiecta non comedit homo fructum laborum suorum.* Porque en tierra aluorotada con rapiña, y hurtos, efectos necessarios de guerras, è inquietudes, quié goza seguro de su hazienda? Prometele riqueza *Nam mendicus non viuit ex labore proprio sed ex aliena misericordia.* Porque el pobre mendigo, no come, ò viue de su propio trabajo, sino de la misericordia del compassiuo. Prometele salud? *Nam*

Caie super Psalm.

ger non gaudet fructu vineæ suæ, horti, &c. Porque el enfermo detenido en el cepo penoso de vna cama, nó goza del jardin que plantò, ni de la viña q̃ puso. En fin todos los bienes que pueden prometer felicidad humana, se le asseguran en este verso, y essos mismos dessea Iacob a su hijo Ioseph: *Et benedictionibus abissi iacẽtis deorsum.* En estos bienes se echa de ver la felicidad, y bienauẽturança de nuestros Catolicos Reyes pues en el primero bié entre los de fortuna, los à mejorado el cielo, a quantos Reyes tiene, y à tenido el mundo; porque la Monarquia de España, es sin duda la mayor, y mas estendida que an tenido los hõbres, desde la creacion hasta el siglo presente: y sabralo qualquier mediano Geografo, si cõfiere las antiguas Monarquias de los Asirios, Persas, Macedonios, y Romanos, y las modernas de los Turcos, Moscobitas, Chinos, y otras naciones Orientales, con las inumerables Prouincias, y Reynos, que son de la Monarquia de España, subiendo a tan alto punto la grandeza de nuestro Rey, que ningun sabio puede dudar, q̃ su Magestad es Emperador en su Reyno, pues es Señor soberano, sin reconocer en la tierra potestad tẽporal superior. Pues quando los Reyes Christianos deuan reconocimiento al Emperador de Alemania por las leyes dela Iglesia, hasta nuestros enemigos exceptà al Rey de España. Por esta causa nuestros Reyes inuencibles, se llamaron Emperadores cõ interuencion del Sumo Pontifice, Don Fernando el Magno, D. Alonso el VI., D. Alõso el VIII. Y es su Imperio tan mejorado a todos, quanto lo es en valor la nacion, que mandan a todas las del mundo. Pues deué las armas mas al exercicio de los Españoles, q̃ ellos

a su fortaleza; pues la natural suya menos necessita dellas que otra nacion, auiendola preueydo la naturaleza con prouidencia de la fecundidad de los frutos que mas pudiessen adelantar su robusticidad natural, y de los metales que son mas para el vso de la guerra. Armò su estatua la antiguedad en sus pinturas, y adornola de espigas, y de dardos, insignias de vno y otro, como se vè en las medallas del Emperador Galua. Experimentò su poder, a pessar suyo, el de Roma por docientos años, siendo la primera que solicitaron sus exercitos, y la vltima que consintio su yugo no seruil: pues no dio por tributo, como otras naciones, lo mas precioso de su sudor, sino Capitanes, y Emperadores. Sucedio el esfueço de los padres en los animos de los hijos, teniendo particular cuydado Dios de dilatar tanto el imperio d'España hasta estas riquissimas Prouincias del Piru, que muchos siglos antes de su descubrimiento se las tenia prometidas por el Santo Profeta Abdias, por estas palabras: *Abdi.1.* *Transmigratio Ierusalem, quæ in Bosphoro est, possidebit ciuitates Austri.* Los desterrados de Ierusalen, a Espaňa an de possеer: esto es, an de sugetar al Euangelio las ciudades del Austro: que este Reyno, respeto de nuestra Espaňa, este lugar ocupa en el mundo. Fundase esta verdad de los que siguen esta opinion en la autoridad del Dotissimo Nicolao de Lyra, de cuya explicacion se infiere, el qual comentado este lugar, dize: *Lyra.* Et *transmigratio Ierusalem quæ in Bosphoro est in Hæbreo habetur in Sepharad id est in Hispania vt docet Rabi Salomon, quod fuit impletum per Iacobum Apostolum, & eius discipulos ibidem Christi fidem primitus prædicantes.* Esta profecia, se á de entender de los Dicipulos que

passaron

passaron a España con el Apostol Santiago, y del mismo Apostol primeros Predicadores en aquellos Reynos del Euangelio, cuyos hijos en la Fè de Christo la publicaron en estos Reynos, sugetandolos al amoroso yugo de la Iglesia nuestra Madre: teniendo Dios tan anticipado cuydado, como à mostrado el efecto de agregar a la Corona de España estas riquissimas Prouincias del nueuo mundo, ni conocido, ni aun imaginado tantos siglos atras. Siendo assi este tã copioso fruto, obra de las valerosas manos de nuestros Catolicos Reyes, que podemos justamente llamarlos *labores manuum tuarum, quia manducabis*. Cõ que es tan poderoso, que solo nuestro Rey tiene mas millones, que tuuieron todos los Reyes desde el Catolico Pelayo hasta nuestros tiempos. Viendose pues su Magestad con heredera de tantos, y tã poderosos Reynos, nos manda dar gracias a nuestro Señor, para que este reconocido agradecimiento alcance de su misericordia, y Prouidencia santa, la conseruaciõ de su Corona, que conseruarse bienes temporales, por edades largas en vn Señorio, es vn priuilegio autentico, que testifica vsar dellos biẽ el que los goza. Dixolo San Iuan Chrysostomo enla hom. 40. in Genesim: *Humana natura quando multum prospere succedit suæ obliuiscitur mobilitatis, neq; intra suos limites subsistit. Idcirco quasi clemẽtissimus Pater Deus, aliquando vobis indulget aliquando castigat.* Es de tal condicion la humana naturaleza, que quando le sucede prosperamente, suele oluidarse desu mutabilidad, y no contentarse con lo que possee; porlo qual Dios como sabio Padre, suele quitar por castigo lo que dio por merced. Luego si por tantos siglos y edades, à conseruado nuestro Se- S. Chrysost.

ñor en nueſtros Catolicos Reyes, el Señorio de Eſpaña, pues no à faltado al cetro ſuyo legitima ſuceſſion deſde el gloriſiſſimo D. Pelayo: argumento valiente es, que conuéce por verdad, que nueſtros Catolicos Reyes vſan del Señorio muy en ſeruicio de Dios, y de ſu Igleſia: confieſſan eſta verdad a fuerça de continuos beneficios recebidos los Catolicos de Armenia, Africa, Aſia, Alemania, Irlanda, y Inglaterra, y las grueſſas rentas con que ſe ſuſtentan tantos Conuentos, Monaſterios, Eſpitales y el patrimonio del Principe de la Igleſia; pues Eſpaña ſolo rinde mas interes temporal a la Camara Apoſtolica, que dos vezes todo el reſto de la Igleſia. Pues razon es, que ſi aſſi deſtribuye los bienes que de Dios recibe, que con felicidad los goze, como dize Dauid: *Bene tibi erit beatus es.* El tercer orden de bienes que en ſu bendicion aſſegura Iacob a ſu hijo Ioſef, afectueſamente, es vna poſteridad grande, numeroſa, y vna fertil fecundidad en ſu decendencia, *& benedictionibus vberum, & bulbæ.* A eſta bendicion correſponde el tercero verſo de nueſtro Pſalmo: *Vxor tua ſicut vitis abundans in lateribus domus tuæ.* Darale Dios al juſto vna mugèr fecunda como la vid. Aqui deſcubre el Santo Rey Dauid la prouidencia que tiene Dios de vn juſto en el eſtado del matrimonio, dãdole vna muger virtuoſa, honrada, y fecunda, cõ que viua bien caſado; porque los hijos ſon entre los caſados de ordinario, las viſagras del amor. Comparala a la vid, y da Genebrardo la razon: *Quia fœcunda fructifera, bona, vtilis, ſuauis.* Planta, que tiene por propiedades, fruto, ſuauidad, prouecho, que ſin eſtas parece planta inſufrible vna muger. Y eſtas propiedades, dize, que las à de lograr: *In*

27

lateribus domus tuæ. Y alli Genebrardo: *Id est in interioribus, & penetralibus domus tuæ, non foris more impudicarum mulierum, quæ vagæ, & instabiles esse solent.* En las quales palabras se da por bendicion al justo, no solo muger fecunda, mas virtuosa, honrada, y leal. Parece que el pinzel del Real Profeta Dauid, estaua haziendo vna copia dela Reyna nuestra Señora (segun la fama desu deuocion, y recogimiento nos la pinta) y segun la reformacion del estado de sus damas, con cuyo retiro hazen emulacion las Imperiales paredes de su quarto, a los mas recogidos, y reformados dormitorios d' Descalças. Grã merced de nuestro Dios, que dè a la Infanta nuestra Señora tal madre. Y si dar hijos a qualquier hombre, es merced que le haze Dios; darselos a nuestro Rey y Señor, es prouidencia que vsa para bien de todo vn Reyno. Assi lo notò el glorioso San Iuan Chrysostomo enla Homilia cincuenta y seys, sobre el capitulo treynta del Genesis, que en darselos Dios a Iacob, dize el Santo: *Vidit manifestam in se Dei prouidentiam.* Conocio quan aduertida Prouidencia tenia Dios del, y de su familia, que por esta razon (sino me engaño) se llaman los hijos en las diuinas letras luzes, por ser ellas symbolo de la Prouidencia diuina. Assi lo notò San Iuan Chrysostomo en la Homilia septima, sobre San Iuan, comparandola al sol. En el Psalmo 71. encareciendo Dauid la Prouidencia grande que tuuo Dios de hazer famoso en el mundo el nõbre de Christo Señor nuestro, dize: *Ante solẽ permanet nomẽ eius.* Antes q̃ vuiera luz enel sol, se mostrò la de la diuina Prouidencia de hazer eterno el nombre del Mexias. Y dize el Hebreo: *A facie bus solis filiabitur nomẽ eius.* Que lo mismo

Genebr. ibi.

S. Chrysost.

S. Chrysost.

Psalm. 71.

aqui es luz, que hijo. Y dexando muchos lugares de la Sagrada Escriptura, prueuas desta verdad, si bien comunes, es muy apropósito el del Santo Iob, en la maldicion que da de esterilidad al pecador desagradecido en el cap. 18. *Memoria illius pereat de terra, & non celebretur nomen eius implateis, tollet eum de luce in tenebras.* Y explicando que luz le auia de quitar, dize: *Nõ erit semen eius, neq; progenies.* No le dara vn hijo, cõ que quedarà su nombre en tinieblas deperpetuo oluido; que este quitã los hijos de la memoria de los padres, como la luz las tinieblas. A este sentimiento hizo alusion el Principe Absalon, en vn arco insigne que leuantò para perpetuar su fama, diziendo: *Non habeo filium hoc erit monimentum nominis mei.* Y en el Hebreo: *Non est mihi filius, qui conserbet memoriam nominis mei.* Gran prouidencia humana. Pero mayor sin duda la diuina, y tanto mayor, quanto mas cierta; porla qual deuemos dar muchas gracias al Señor por las merce des que à hecho a nuestros Catolicos Reyes, en darles vna hija, que siendolo de la diuina Prouidencia de nuestro Dios, y de tales Principes, sera vna estam pa de su virtud y zelo, y tal qual puede desearse. Pero dirame algun curioso: Padre, las hijas quãdo fueron festejadas? No es sobre carga de vna mala noche el parto de vna hija? Lia, que tan agradecida se mostrò a Dios con cada hijo que paria (como veremos luego) quando pario a Dina, no se lee que diesse gracias a Dios por ella? Respondo, que todo fue orden del cielo; pues no era razon se festejasse el parto de vna hija que auia de ser causa funesta de muertes de Principes, y destruycion de Republicas: que a essas tales, del regazo de la cuna las auia de recebir la se-

Iob. c. 18.

pultura

pultura. Mas si la noticia de tantas historias, y la experiencia de tantos sucessos, nos enseñan que las señoras Infantas de España, nacen para concordia de Principes, para pazes de Reynos, y estabilidad d' Republicas, celebresse, y festejesse su nacimiento: y densele al cielo gracias por el, que seran recebidas como deuidas; pues se ofrecen por muger que nace para beneficio publico, que estas mucho las celebra la Sagrada Escriptura. Dexo a Iudic, Ester, Debora, por historias sabidas, y dirè la curiosidad que aduirtiò el Abulense muy a nuestro proposito en la q. 13. sobre el c. 25. de los Numeros; en que se quenta, que los Moabitas, y Madianitas estragaron tanto cõ sus mugeres al pueblo de Dios; que enojado su Magestad diuina, echò contra los Madianitas vn tremendo vãdo: *Hostes vos sentiant Madianitæ, & percutite eos.* Sed perpetuos enemigos de los de Madian, perseguildes hasta la muerte. Pues Señor, no fuerõ complices los Moabitas en el delito, como no lo son en la pena? Quiça fueron ellos los principales agresores, que fauorecan tenido para salir por libres? Porque el vando contra Madian, y tan puntualmente executado, que quedò su castigo por espanto de vuestra diuina justicia. *Sicut in die Madiam.* Responde el Abulense, que porque auia de nacer Rut en Moab; y en ella como en progenitora de Christo, se auia de juntar los dos Pueblos Gentilico, y Iudayco, casando con Booz Betlemita abuelo acendiente de Christo Señor nuestro Princide de Paz, como le llamò el Profeta: *Princeps Pacis.* Y cõfirmò por los efetos S. Pablo: *Qui fecit vtraq; vnum.* Prueua su pensamiento este grauissimo Autor, porq̃ despues de nacida Rut, Dauid destruyò

Abul. sup. c. 25. Nu.

a Moab hasta no dexar piedra sobre piedra. *Percussit Moab, & mensus est eos funiculo corequans terra.* Luego cõ justa razon celebramos este nacimiento, y se festeja en este Reyno, con tantos, y tan dilatados regozijos por la esperança que tenemos en Dios, que la Infanta nuestra Señora que nace, nace para pacificadora de Reynos, concordia de Reyes, firme estabilidad d' Republicas. Que beneficio tan grande, y que à de ceder en biẽ comun de muchos, muchos, y por muchos dias le festejen, y principalmente cõ accion de gracias, a aquel Señor de quien todos los bienes deciẽdẽ, y sea la mas verdadera, y mejor fiesta esta en que oy nos juntamos, y supliquemos a su Magestad diuina, que nuestro agradecimiento sea tal, que por el merezcan estos Reynos nueuas, y mejoradas mercedes, y tengamos en breues dias nueuas ocasiones de nueuo agradecimiento de vn Principe como desseamos. Assi lo espero, porque para negociar con Dios nueuas mercedes, es valiente diligencia agradecerle las recebidas, y para mejorarlas, reconocerlas. Assi lo notò San Iuan Chrysostomo en la hom. 56. sobre el Genesis, en aquellas famosas mugeres Raquel, y Lia que edificaron la casa de Israël, que por cada hijo q̃ pariã yuan dando gracias a Dios: y con este agradecimiento merecian tener otro de nueuo. Pario Lia a Ruben, y en pariendole, reconocida dio gracias a Dios, diziendo: *Vidit Dominus humilitatem meam.* Visto á el Señor mi humildad. Y luego pario a Simeon: y agradecida de nueuo, dixo: *Quoniam audiuit me Dominus haberi contemptui dedit etiam istum mihi.* Porque vio el Señor el menosprecio que hazia de mi mi Esposo me dio este hijo, de que le doy gracias. Y fue el pre-

Gen. c. 29.

mio

mio deste egradecimiento el tercero hijo Iudas, por quien dixo: *Modo confitebor Domino.* Aora mejor que nunca darè gracias a Dios. Y à se de aduertir, que esta agradecida matrona, no solo yua con su agradecimiento multiplicando hijos, sino mejorandolos, como se vio en los Tribus de que fueron Principes, y padres: Simeon mejorado a Ruben: pues este siendo lo perdio el mayorazgo. Leui, mejorado a Simeon, pues en su cabeça se puso la mitra Santa del Sacerdocio. Y a todos mejorado Iudas, de cuya posteridad tomò Christo Señor nuestro la naturaleza humana, que tan mejoradamente paga Dios a los animos reconocidos a sus mercedes diuinas. Notolo agudamẽte San Iuan Chrysostomo enla hom. 18. sobre el cap. 4. del Genesis: *Talis est* (dize) *Dominus noster quando in primis gratitudinem declaramus, & benefactorẽ agnoscimus, largius nobis sua dona erogat.* Tal es nuestro Dios, que quando en los primeros dones conoce en nosotros gratitud, con mayor liberalidad, y nobleza nos concede los segundos; y estos *largius* mas abundantes, y mejorados; porque el agradecimiento en estas ocasiones (dixo Oleastro:) *Parat viam ad maiora percipienda beneficia.* Quita los estoruos, y despeja el camino a las diuinas mercedes, q̃ para ellas no ay mayor tropieço, no ay mas penoso estoruo, que el de la ingratitud; como dixo en breues, si elegantes palabras Sã Bernardo: *Gratiarum cessat decursus vbi recursus non fuerit.* Porque en la liberalidad de nuestro Dios, agradecido beneficio, es decreto de merced despachada. Esperemos, pues, osadamente, que la emos de recebir mejorada con el nacimiento de vn Principe, en quié se cõtinue la posteridad varonil de nuestros Reyes,

Genes. 30.

Chrys. ho. 18. sup. c. 4 Genes.

Oleast. in c. 30. Gen.

Bern. ser. 1 in ceiun.

en cuyos hombros se fije el Orbe del Imperio Espa-
ñol, sin que nuestro Catolico Atlante necessite de
Ercules estrangero, en quien descanse. Pues el zelo
dela Fè que ampara, y el nombre de Ortodoxo, y Ca
tolico; esto le asseguran, segun la promessa que en
nombre de Dios hizo a Dauid el Profeta Natan. 2.
Reg. 7. *Et fideles erit domus tua, & regnum tuum vsque in*
2. Reg. 7. *æternũ ante faciẽ meã, & thronus tuus erit firmus iugiter.* A-
quel &, equiuale a la causal: y fue dezirle, como yo a
nuestro Rey Catolico; porque serà tu casa fiel, y cato
lica, serà perpetuo tu Reyno, de quien prometo te-
ner particular cuydado; dàdole fortaleza duradera,
merced grande en que an de ser interessados, no solo
sus Magestades, sino sus sucessores, por la qual nos
mandan dar gracias a Dios. Pues como dixo el Vene
rable Beda, sobre el cap. 2. de San Lucas: *Non paruum*
Bed. sup. c. 2. Luc. *munus Dei est dare liberos propagatores generis, successionis*
hæredes, agant igitur patres gratias, quia genuerunt, filij quia
generati, matres quia honorantur præmijs coiugij. Dadiua
propia es de la liberal mano de Dios, y por esto, te-
ner hijos propagadores de la nobleza de su casa, here
deros legitimos de su familia. Y assi den gracias al
Señor los padres; porque los dà ser; los hijos porque
le reciben; las madres por la honra de la fecundi-
dad, bendicion que nuestro Tema promete al Rey
nuestro Señor: *Et benedictionibus vberũ, & bulbæ.* Y a la
Reyna nuestra Señora assegura nuestro Psalmo:
Vxor tua sicut vitis abundans. Serà tu esposa como la
vid frutifera, que de tal bendicion, que fruto se
puede esperar, sino el que dize adelante el Psalmo:
Filij tui sicut nouellæ oliuarum in circuitu mensæ tuæ. Seran
tus hijos como los renuenos de la oliua, que si an de

nacer

nacer para Reyes, y Reynas de los Catolicos Reynos; assi de España, como de toda la Christiandad. Bien comparados estan a la oliua, nazcan en hora buena con sus propiedades, y sean como la oliua pro uechosos para Dios, y para los hombres. Tegan perpetuamente encendida en la diuina presencia de Dios la antorcha de la Fè, cebada con la reuerencia del culto diuino de la Religion; pues esta les à de hazer, no solo merecedores del glorioſiſſimo nombre de Catolicos Ortodoxos, sino de la perpetuydad de sus Reynos. Pues estos con la Religion y pureza de la Fè, se perpetuan: que por esta razon Filon Iudio en el lib. 3. de la vida de Moyses, desseaua que los Reyes fueran juntamente Sacerdotes. *Vt tanquam legiſlator vetet, & iubeat, tanquam Sacerdos non ſolum humana, ſed diuina adminiſtret negotia.* Supla en el Principe Catolico la dificultad del Sacerdocio, el zelo de la Religion, que esse es el mejor cimiento en que leuante los de la firmeza desu Reyno. Pues como dize el Dotiſſimo Cesar Baronio en el tom. 5. en la plana 322. Esta sola es la firmeza de los Reynos: *Aparet ſane quã veriſsimum, & certiſsimum ſit tunc Deũ curare, ac ueri Principum Regna cum ipſi Principes pro religione laborant.* Cla ra cosa es, masque la luz del medio dia, que defiende y ampara Dios los Reynos, cuyos Reyes tratan del Culto, y Religion suya. De donde vino a dezir Ariſt. en el lib. 5. de sus Politicas, cap. 11. Que la primer cadad del Principe à de ser mostrarse muy afecto al diuino Culto. *Princeps circa Deorum cultum afficitur vehementer.* El cuydado, y zelo de Romulo en esta par-, hizo a la Republica Romana portantos años se-ora del mundo; como afirma Dionysio Alicar. lib. 2

Phil. lib. 3 vit. & Moy.

Cesſ. Barc. tom.

Ariſt. lib. 5 Politi.

que

que hablando de la Religion, dize: *Hæc Regi elegit officia primum, quidem templorum eum sacrificiorumque obtinere principatum, agique per eum omnia in honorem cultumque Deorum.* Que por dar el primer lugar a la Religion, aunque falsa, dio a su Republica el primer lugar en el mundo. Tanto como esto puede el buen exemplo de vn Principe aficionado al diuino culto. Biélo experimentaron los hijos de Israèl en su cautiuerio; pues luego que Asuero se mostrò fauorable a la Religion de los Iudios, y leuantò a Mardoqueo a la priuança de Aman, la començaron a estimar de manera, que muchos de diferentes Setas se passauan a ella multiplicandose assi su Republica, como dize el Texto Santo, en el cap. 8. de Ester: *In tantum vt plures alterius gentis, & secta eorũ religioni, & cæremonijs iungerentur grandis enim cunctos, Iudaici nominis terror inuaserat.* Cò esto se hizo temido èl nombre Iudayco, y se harà sin duda el de los herederos de nuestros Reyes Catolicos, si con sus Reynos heredan el zelo dela Religion y si haran, pues an de ser *sicut nobelæ oliuarum*, como renuenos de oliua, que se desentraña para arder en el culto de Dios. Seran assi mismo prouechosos para los suyos, como la oliua lo es; ya en el sustento, ya en las medicinas, ya en el ornato, ya en los vestidos; pues todos estos beneficios logra vna Republica, que abunda de oliuas. Propias calidades de vn buen Principe, que à de ser vn tanto monta de mil comodidades para su Reyno. Dudò a este proposito agudamente San Gregorio, sobre el capitutulo diez y seys del primero libro de los Reyes; porque Samuel auiendo de vngir Rey a Saul, no quiso testigos de tan ilustre acto? mayormente no siendo en ofensa

Esth. c. 8.

de nadie, pues no auia Rey que lo contradixera; y auiendo de vngir a Dauid, accion que pedia mayor secreto; y vencido preuenido para ello el Profeta le vngio. *In medio fratruum suorum.* Como dize el Texto, y San Gregorio: *In medio vngitur vt se pribato amore non diligat, sed ex omni quod præhominet, lucra aliorum quærat. Vnde, & Saul solus in extrema parte ciuitatis vnctus fuisse perhibetur. Quid est ergo, quod solus á solo in vngitur; nisi quia de culminis potestate per amorem priuatum debebat intumescere.* Vnge (dize Gregorio) Samuel a Dauid en medio de sus hermanos; porque auiendo de ser buē Rey, entendiera que no auia de amarse de manera que quisiesse para si las medras del Reyno, sino para los suyos. Y como Saul auia de ser tan mal Rey, que las medras del Reyno solo las auia de buscar para si solo: ciega ambicion, que le quitò el Reyno por esso; a solas le vnge Samuel, que para esso le vngen porque el mismo azeyte le enseñe, que el buen Principe a de ser como la oliua, arbol lleno de comodidades para la vida de los hombres. Tales herederos podemos prometer con mucha confiança en Dios a nuestros Reyes: *Filij tui sicut nouelæ oliuarum, ecce sic* (cōcluye) *benedicetur homo, qui timet Dominum.* Notad, que l'esta suerte bendice el Señor al varon que le teme. Estas, y no menores bendiciones emos de esperar del cielo para el Rey nuestro Señor, y su Imperial casa; pues el temor con que sirue a N. Dios y Señor, mpara la Fè, y defiende la Iglesia, nos las prometè: porque nos epilogue el mismo Psalmo quanto emos dicho, cerremos el Sermon conlos dos ultimos ersos con que cierra el argumento: *Benedicat tibi Dominus ex Sion.* Felipe Quarto, Principe Catolico,

Glorioso

Glorioso, Glorioſiſſimo Ortodoxo, Amador zeloſo de la verdadera Fè, y Señor nueſtro, vueſtro Virrey Excelentiſſimo Marques de Guadalcazar, vueſtra Real Audiencia, los Cabildos, el Iluſtriſſimo Eccleſiaſticos, y el Grauiſſimo deſta vueſtra Ciudad, por ſi, y en nombre deſte fideliſſimo Reyno, en eſta, pública accion de gracias, pide a nueſtro Señor, que *Benedicat tibi*, que colme de bendiciones, *Ex Sion*, delo alto, Eſto es, de los bienes de Gracia el Real coraçon de V. Mageſtad. *Et videas bona Ieruſalem omnibus diebus vitæ tuæ.* Colmele aſſi miſmo de los bienes de Ieruſalen: eſto es, de Reynos terrenos, bienes de fortuna, y entre ellos los del Reyno de Ieruſalen; y leuante V. Mageſtad ſobre los omenajes de aquella Ciudad Sãta el eſtandarte de ſus coronados leones, y caſtillos, cuyo glorioſo timbre ſea la ſeñal de la Cruz; que leuantò en ella ſobre ſus hombros el Principe de Paz Chriſto. *Et videas filios filiorum tuorum pacem ſuper Iſraël.* (Con que acaba el Pſalmo.) Vea V. Mageſtad de la Reyna nuſtra Señora larga ſuceſſion de ſu Real caſa, que es la bendiciõ de los bienes de naturaleza; y eſta ſea tan copioſa, que *Videas filios filiorum*, goze hijos de ſus hijos. Y como trſlada del Hebreo nueſtro Cayetano: *Videas filios filijs tuis.* Vea V. Mageſtad nietos en vida de ſus hijos, ſin que alcancen de dias los padres a los hijos; como por maldicion dignamente merecida le ſucediò al idolatra Aran hermano de Abrahan, a quié quitò el cielo la vida en la de ſu padre Tharè; como el ſagrado Texto dize en el Geneſis onze: *Mortuus eſt Aran ante Thare patrem ſuum.* Murio Aran antes que Tharè ſu padre. Y fue el primer hijo (ſegun San Epifanio, en la Heregia quarenta,)

que

que murio sin violencia antes de su padre, pena en que incurrio por artifice de Idolos. Y si V. Magestad, como Rey Catolico los destruye, goze hijos, y nietos de la Señora Infanta, que felizemente a nacido para concorde paz de las Republicas Christianas: *Pacem super Israël.* Yo en nombre desta Ciudad, madre mia, en nombre de sus Religiosissimos Conuentos, y Comunidades Santas, doy a su Magestad nuestro Rey Catolico, y a V. Excelencia, que tiene su lugar en estos Reynos, alegre para bien deste felize sucesso, con las palabras que le dieron los ciudadanos de Belen a su vezino Booz, quando recibio en su casa para esposa suya a la Santa Ruth, dichosa acendiéte de Christo Señor nuesto: *Faciat Dominus hanc mulierem, quæ ingreditur domum tuam sicut Rachel, & Liam, quæ ædificauerunt domum Israël, fiatq; domus tua sicut domus Phares.* Quiera nuestro Dios hazer a la Sereniſſima Infanta Doña Margarita Maria de Austria, tan Santa como Rachel, tan fecunda (si conuiene) como Lia, conservandola en los bienes de la gracia del Bautismo, como a mi Padre Santo Domingo, en cuya pila le recibio. Crezca en los bienes de fortuna tanto, que por alla, la Imperial casa de Austria, conserue su grandeza sobre todas las del mundo; logre los de naturaleza, en que continue su Imperial nombre, con nuevos Principes herederos de su Real sangre. Crezca en virtud con la edad, y con ambas en merecimientos de gracia, a que correspondan crecidos premios de Gloria:

Ad quam, &c.

(.?.)

LAVS DEO.

99-45

EN LA FIESTA
DE N. P. S. AVGVSTIN
el vno ; y en la Canonizacion del Glorioso San Ignacio de Loyola el otro.

OR EL PADRE MAESTRO FR. CASPAR Villarroel de la Orden de Nuestro Padre S. Augustin de la Prouincia del Perû, Prior, y Vicario Prouincial del Conuento de la Ciudad del Cusco. Dispuestos por el Padre Predicador Fray Luys de Lagos su compañero.

A NVESTRO MVY RE-
ERENDO PADRE MAESTRO FRAY ncisco de la Serna Prouincial absoluto dela Prouincia de nuestro Padre San Augustin del Perù, Cathedratico de Theologia de propriedad en la Vniuersidad Real dela Ciudad de Lima.

Con todas las licencias necessarias.

Em Lisboa. Por Antonio Alvarez. Anno de 1631.

RPJCB

ROVACION DEL MVY REVERENDO
M.F. Thomas de S.Domingo, de la Orden de Predica-
res, Cathedratico de prima de Theulugia; Diputado del
Sancto Officio en la Inquificion de Euora, y Re-
ueedor de la de Lisboa.

VI dous ſermoẽs, pregados por o muy docto & Religioſo Padre M. Fr. Gaſpar de Villaroel Difinidor da Prouincia do Perû, Cathedratico de prima, & Vigairo Prouincial Lima da inſigne Orden do grande Padre, & Doctor da Sancta holica Igreja do glorioſo Auguſtinho, hũ na feſta do Patriar S. Ignacio fundador da S. Companhia de Ieſu, outro no dia do & N.P.S. Auguſtinho; não tẽ couſa contra a Sãcta Fé, ou bõs lumẽs; a doutrina, he ſolida bebida, na fonte da Sabiduria da eja enſinada por Auguſtinho, pregada, & intimada, Non in manæ ſapiẽtiæ verbis, ſed in oſtenſione ſpiritus, & virtu *Como diz S. Paulo da doctrina Apoſtolica. E poſto que em taõ ue lamina quis debuxar tã grãdes gigantes, como Ignacio, & guſtinho, todauia o fez cõ tal deſtreza, q̃ com razão lhe qua- a letra que Apelles punha a ſuas pinturas celebradas;* Facie- *. Pelo que ſe lhe podè como a hoſpede tam honrado fazer acor- ia, & applauſo dandolhe a licença que pede para os imprimir, la noſſa Cidade de Lisboa, como en ſayo, & primicias de outros tos de ſeu engenho que eſtà para ſe imprimir. Em Sancto Do- ngos de Lisboa 5. de Iunho de 1631.*

Fr. Thomas de S.Domingos Magiſter.

DOr mandado dos ſenhores do Conſelho de ſua Mageſtade, & Deputados da Sancta Inquiſição vi eſtes dous Sermões, & não ha nelles couſa contra noſſa ncta Fé, & bõs cuſtumes, antes cõtẽ muytos aleuãtados. nceitos Muyta, & mui boa doutrina, muytas eſcripturas i doctamente eſplicadas, & muy a propoſito, pelo q̃ ſou parecer, que ſe le deue dar a licença que ſe pede. No ũento da Eſperãça de Lisboa. Em 17. de Iunho de 631.

¶ 2 *Frey Sebaſtiam dos Anjos.*

LICENCA DO SANCTO OFFICIO.

VIstas as informações, podesse imprimir estes S
moẽs,e depois de impressos tornẽ conferidos
seu original,para se dar licença para correrem
sem ella nam correram. Lisboa aos 6. de Iulho de 1631.

Gaspar Pereira. *D.Ioãa da Sylua.* *D. Miguel de Castro.* *Francisco Barreto.* *Fr. Anto de Sousa.*

LICENCA DO ORDINARIO.

D*Ou licença para se poderem imprimir estes Sermo*
Lisboa 12. *de Iulho de* 1631.

Ioão Bezerra Iacome
Chantre de Lisboa.

LICENCA DE SVA MAGESTADE

QVe se possaõ imprimir vistas as licenças do San
Officio,& Ordinario.E despois de impressos t
narã a esta Mesa para se Taxar,& sem isso
correraõ. Lisboa 24. de Iulho 1631.

Araujo. Cabral. Pimenta da Breu. Salazar. Barr

DE mandado do muyto Reuerendo Padre Prouincial Frey Miguel de Gouuea vi dous Sermões, que o muyto Reuerendo Padre Mestre Frey Gasde Villarroel, Prior, & Vigairo Prouincial do nosso Cõo do Cusco, da Prouincia do Perù, ja Diffinidor, e Lente prima de Theologia nella, pregou hũ em a festa do N. Sam Augustinho, & outro em a do Glorioso Patriarcha Ignacio de Loyola, & me parecerão legitimos filhos admirauel engenho de seu Author, em tudo perigri-, & com muyta rezam admirado com tam grande, & ral applauso desta Cidade. Contem doctrina solida, gra-& authorizada, em que se mostram bem apiedade, les,& agudeza do Author. Sam muy dignos de que se immam, para que thesouro tam grande (se bem abreuiado cãtidade, se naõ esconda, mais se comunique a muytos, ra que delle se possam aproueitar, para honra de nossa ligiam, & gloria dos mesmos Sanctos Patriarchas e tanto nelles engrandece. Assi o julgo. Em Lisboa no ollegio de Nosso Padre Sancto Augustinho, em 3. de ouembro de 1631.

Fr. Geronymo Lusido.

APROVACAM DO REVERENDO P.
Fr. Manoel do Espiritu Sãcto lente de prima, de Theolog
do Collegio de N. P. S. Augustinho de Lisboa.

POr mandado do nosso muyto Reuerendo P. Prouincial F
Miguel de Gouuea vi estes dous Sermões, dos glori
Patriarchas, Sancto Augustinho Noso Padre, & San
Ignacio de Loyola, pregados pello muyto Reuere
Padre Mestre Frey Gaspar de Villarroel, Prior do Conuent
Cusco & Vigairo Prouincial na Prouincia do Perù, & nam
cousa contra nosa Sancta Fê, ou bõs costumes, antes contem m
erudição das letras Diuinas, & humanas: muyta grauidad
sentenças; hũa suauidade de eloquencia junta cõ grãde clarez
agudeza na exposiçam da Sagrada Escriptura, & em poucas
uras, tal comprehenção das virtudes, & excellencias destes g
dos Sanctos Patriarchas, que estão a deuer ao engenho do Au
não lhe ficar lugar de poder enuejar, como ao grande Alexa
a boa fortuna de Achiles, por auer achado a Homero por pr
dor de suas obras. Pello que me parecem dignissimos, que se
primão. Lisboa 3. de Nouembro de 1631.

Fr. Manoel do Espiritu San

LICENCA DO MVYTO REVEREN
Padre Prouincial de Portugal.

FRey Miguel de Gouuea Prouincial da Ordem de
P. S. Augustinho, nestes Reynos de Portugal,
quãto tenho vistas as informações dos Padres L
tes de Theologia do Collegio de N. P. S. Augu
nho desta Cidade de Lisboa, aquem cometemos vissem
tes dous Sermons de N. Padre S. Augustinho, & do g
rioso Patriarcha Sancto Ignacio, pregados pello mu
Reuerendo P. M. Er. Gaspar de Villarroel da mesma
dem, Prior, & Vigairo Prouincial do Couento da Cid
do Cusco, na Prouincia do Perû, pella presente dou lic
ça ao Padre Frey Luys de Lagos pregador da mesma
dem companheiro do ditto Padre Mestre para poder im
mir os dittos Sermoẽs tendo as licenças necessarias. D
neste Conuento de Nossa Senhora da Graça de Lisboa
4. de Nouembro de 1631.

Fr. Miguel de Gouuea Prouin

A NVESTRO MVY
R.P.M.Fray Francisco de la Ser-
a Prouincial absoluto de la Pro-
incia de N.P.S.Augustin del Pe
ù, Cathedratico de Theologia de
ropriedad enla Vniuersidad Re-
l dela Ciudad de Lima, Fr. Luys
de Lagos predicador de la mes-
ma Orden. Salud, &c.

Omo la memoria de las obligaciones sigue las almas, no lavaria o la empaña la distancia, ni la ausencia; y en esta conformidad, siendo las mias tan grandes he desseado hazer alguna demostracion, que testifique mis reoscimientos a despecho de todo vn Occeano, que está en medio no estoruando entre esse, y estos Reynos la correspondencia: Y llandome en occasion de imprimir la primera parte de los mmentarios difficultades, y Discursos sobre los Euangelios de Quaresma, que compuso el Padre Maestro Fray Gaspar de llarroel, y viendo los ayer en quadernados, y oy casi desaparecis (tal era la priesa al buscarlos, aun sin auer acabado de imprirlos) me resolui (sin orden suyo) a imprimir dos sermones o de nuestro Padre San Augustin, que con el libro, que esuio sobre los Cantares embio abrá quatro años a Seuilla, paque se imprimiera; y el otro, el que en essa Ciudad predicô en ompañia de Iesus a la canonizacion del Glorioso Patriarcha S. Ignacio

Ignacio de Loyola, que hizo imprimir en Seuilla el Padre Ma
tro Fray Pedro Ramirez; y auiendo de buscar persona aquien
dedicarlos, no pude encontrarme con otra. en quien concurriess
los motiuos que bastassen a empatar el desabrimiento de salir
orden del P. Maestro; porque se lo que ama, y venera a V. Pate
nidad; a cuyo nõbre se q̃ huuiera consagrado este primero tom
està ya impresso, sino se huuiera dedicado a su Magestad, oblig
cion, que ahoga (sin sentimiento de las partes) todas las demas.

No quitè la dedicatoria del Marques, porque demas delo q
V.P. le amô. He querido, que ya que no puede tirar plaça de ep
tola, haga vezes de Epitaphio.

A V.P. pienso, que lisonjeo en esta offrenda, porq̃ demas d
grande amistad con el dueño dela obra, no ay cosa de letras, q̃
le arrastre la voluntad; pues auiendo sido Diffinidor dos vez
Prior del insigne Conuẽto de Lima otras dos, y Prouincial qua
años, y medio; el primero, y el solo que en essa Prouincia fue el
por comun acclamaciõ delos sufraganies (q̃ era justo, q̃ no falt
alguno al q̃ auia de ser tan para todos) Iamas entre occasiones
grãdes, Faltô a la dessu cathedra, y entreinta años, q̃ a q̃ V.P. co
ço a lecrla, vno solo no a querido intermitirla, con q̃ no ay oy
to en ella lucido (cõ ser tãtos, y tan prodigiosos) q̃ a V.P. no le d
lo q̃ sabe. Y en esta conformidad, siendo deste porte el aficiõn a
letras; porq̃ no juzgare, y o q̃ seran bien recebidos estos partos
las del P.M. tã celebradas en España, como conoscidas enel Pe
Delas de V.P. no hablo porq̃ piden vna Coronica, y no cabẽ en
carta. Demas, q̃ alabãças de sujeto tal piden ombros mas vali
tes; q̃ con menor difficultad se hallô atajado Properscio, quãdo p
hablar de Mescenas, juzgo por insuficiente su voz, y para echa
acuestas tamaño assumpto tuuo por flacos sus ombros.

Quid me scribendi tam vastum mittis in æcor?
Non sunt apta meæ grandia vela rati.
Turpe est quod ne queas capiti committere pondus
Et presum in flexo mox dare terga genu.

Guarde N. Señor a V.P. para el lustre de essa Prouincia, y
dito de la Religion. Lisboa 10. de Nobiembre de 1631. Año

Fr. Luys de Lagos.

AL

EXCELLENTISSIMO S.D.Diego Fernãdes de Cordoua, Marques de Guadalcaçar, Caballero de la Orden de Sanctiago Virrey destos Reynos del Peru, Tierra firme, y Chile, &c.

EXCELLENTISSIMO SEÑOR.

AQVEL tan cordial affecto, con que V. Excellẽcia venera las cosas de la Religion, que le impelle a amparar los Ecclesiasticos, me anima a poner en manos de V.Excell. este Sermon, que puse el dia de Nuestro Padre San Augustin a sus oydos. La grandeza de los oyentes a otros alienta, pero oyente de tanta magestad a mi me agonia. Indicacion dixo el segundo Plinio, que es de buen talento este pauor. *Recta ingenia debilitari verecundia, peruersa confirmari audacia.* Pero Nuestro Padre San Augustin, auiendo de dedicar a Manlio Theodoro el libro, *De Vita beata*, llegò a dezirle, q̃ no le temia, porque le amaua. *Quidquid enim amo timere non possum:* q̃ que desconfiança lleuaran de si las palabras mas desalñadas, si se encaminan a quien quiere bien? Iuizio, q̃ esforçò a San Fulgencio a embiar seguras sus Mythologias a Cayo Presbytero de Cartago, *Quia nunquam de se male existimat sermo, qui ad amantem iudicem mittitur.* Esta consideracion me desencoge; y mas que ella, aduertir, que tal vez a haga V.Excell. (solo por hazerse accessible) su grandeza,

deza, fizando a la Mageſtad la parte de ſeuero, que ha
a que le ame como a padre, el mas huraño, y a que le pi
ſu reparo, como hijo, el mas pequeño. Retrato viuo, en q
adoramos muerto el original de aquel Rey Sancto, que a
ſi acertò acopiarſe en V. Excellencia. A Domiciano dix
Marcial por vn gran gouernador, q̃ le dio a Eſpaña, y c
mas razon a Philipo tercero Lima, viendo en V. Excelle
cia ſu traſumpto.

Mart. l. 12 epiſt. 9. *Miſiſti Mores in loca noſtra tuos.*

Y no pudo dezir mas de entrambos, que quando dix
que el Ceſar auia embiadoles en el gouernador, que les e
ua, vn tanto de ſus coſtumbres. Facil fuera ajuſtar todas
de nueſtro Rey Sancto en V. Excellencia. Alaben otr
auerle dado eſte Reyno a ſu Mageſtad dos vezes; vna qu
do ſobre las eſperanças de todos, preuino aquel laſtimo
amago de Potoſi, cuya milagroſa cura admiran natnrale
y eſtrangeros. Y yo mas q̃ ella, aquel dar la ſalud, y eſco
der la mano; por deſengreir a Taciso, que celebrò eſſa r
deſtia, como propria, y ſingular en el gouierno de ſu
gricola, *Potius videri inueniſſe probos, quam feciſſe.* Otra v
pareſce, que reſtituyô V. Excellencia eſtas Indias a la C
rona, quitandoſelas de entre las manos (ſin perder vn ho
bre) a todo el poder de Olanda. Los platicos en la mili
dizen a vozes, que al gran Capitan le â cõfundido el tit
V. Excellencia, pues quando la ygualdad en la ſangre
diſtinguia, ya las hazañas yguales, eſtrañarân diſtinci
aun en el titulo. Luſtroſo vſurparl pero mas dichoſo, qui
le a Alexandro el titulo de grande; que aquel ſe achica,
echar menos à Homero para que le alabe, y deſpecha
con ſu ſiglo, colorea de rendirſe a Achiles; fino en los l
chos, en tener quien aſsi los celebraſſe; y V. Excellenc
tiene vn general embargo en las obras, de quãtos an q
rido eſtampar lo que en el cerco del Callao a hecho, r
gando mil licencias para impreſsiones, que ſolicitaran
tr

os. Essa si es grandeza, quando dixo alla no se quien, que incienso, ni aun a Iupiter desagrada. Mart. epi. lib. 8.

Celebran muchos en V. Excellencia la limpieza, el hor r al recebir; y lo que ami me marauilla mas es, que lleuan o tañ gran padrino el dar, no ha auido en el Reyno, quien atreuiesse a offrecer. El immortal cuydado en q̃ el Rey- o acuda a su Magestad con el donatiuo, (si puede llamarse si, quando es tamaño el aprieto, donde ya no sera dar, si- o restituir a nuestro Señor natural, lo que el vassallo le de- : respuesta, que dia V. Excellencia, en la occasion pri- era, quando en nombre de su Magestad se siruio de pro- oner, era razon, que tãbien las religiones tuuieramos par- en tan deuido socorro) admirable ha sido en V. Excellẽ- a; Y ay materia auia, por donde no se deuiera passar en la udente, disposicion, con que V. Excellencia (deponien- o su grandeza) tal vez a hecho por crecer a su Magestad n Real, lo que no hiziera por adelantar su honor, y por a- ecentar su vida. El peso en lo que dize, y la prudencia n lo que haze; el tiento en resoluer, La efficacia en execu- r, prendas son, que si a llegado el Reyno a conoscerlas, unca llegarà a celebrarlas. Otros abra que admiren (y con zon) essas, y otras virtudes. Pero a mi entender la que as, mbra, es la sancta resolucion, que tuuo V. Excellencia- n extirpar los reboços de las mugeres de Lima, cosa tan- s vezes pretendida, y nunca effectuada. Hazaña mas glo- osa, que quantas de vn Principe pudo celebrar la fama. Que otras muchas auia premitido Marcial de Domicia- o, y llego a dezir, que con auer hecho honesta a Roma inguna se ha de ygualar. Mart. lib. 6. epist. 4.

Plus tibi Roma debet quod pudica est.

Y a ver trasladado a Lima de la desembultura, en que la iamos a la modestia, en que la vemos, es auerla hecho ho esta; y auerla puesto en eterna obligacion, porque lo está, *Quod pudica est.* Que quando el sancto zelo de nuestro Rey

se opone qual otro Phinees a la deshonestidad, entablando nueuas prematicas, en que destierra de España el abuso tan intreduzido de permitir casas, dõde de offender a Dios se entabla grangeria, ha sido milagrosa consonancia quitar V. Excellencia en Lima aquessas casas portatiles. Que la comodidad, que las pobres virtuosas pierden en no cubrirse, con el buen nombre, que an cobrado todas, llega a emptaarse. Esta diligencia tiene assegurado el Reyno. Y no fuera posible menos, sino q̃ se perdiera, si la d̃shonestidad no se atajara; que ha trasladado Dios por liuiandades imperios. Esta preseruacion deue el Perù a V. Excellencia; lo que deuo yo, no fuera lo que es, si las palabras pudieran ajustar los sentimientos; y en vez de pagar lo que deuo, contraygo con affectar la tutela de V. Excellencia en este Sermon, deuda de nueuo: aunque en animos generosos, obligarlos suele ser, ponerlos en nueua ocasion de dar. Nuestro Señor, &c. Lima 10. de Setembre. 1626.

Fray Gaspar de Villarroel.

Non poteſt ciuitas abſcondi ſupra montem poſita, neque accendunt lucernam, & ponunt eam ſub modio, ſed ſuper candelabrum, vt luceat omnibus, qui in domo ſunt.

Ex Euangelica lectione. Matth.c.5.

OY paga la Yglesia vniuersal, por lo que la siruio Augustino, el annual censo, q̃ para su authoridad le impuso sobre las Yglesias todas mas ha de mil y cien años. Tanto â que le consagrô templos la rancia, y celebrò fiestas Italia. Y no fiestas ordinarias, q̃ l Papa Alexandro sexto juzgò, que no entraria con buen ie en su Pontificado, si el paso primero no fuesse authorar las victorias de Augustino. Dixo en su Breue expedio el año primero, que ocupò la silla de S. Pedro, que naie trabajase en el dichoso dia, que consagrò a las memoas de San Augustin la Yglesia, sino que lo celebrassen, coo dia de vn Apostol. *Sed tanquam diem vnius Apoſtoli colnt.* Con los Apostoles lo comparò el Pontifice; Y juzò esta por pequeña alabança (con ser tan entendido) l gran Pedro Damiano, *Auguſtinus* (dize en vn Sermon de fiesta (*Vir beatiſſimus nobilis genere, ſed nobilior moribus. Spitu ſuperbiæ pauperrimus, miſerorum conſolator mirificus, &c. unc Sanctorum Præſulum ſtola indutus*, (He ai comiençan os premios de aquella humildad, de aquella misericordia) *oronam martyrum multipliciter conſequutus.* Dize que fue S. Augustin vn martyr? No, sino los Martyres todos, *coronam artyrum*, tanta gloria, como todos juntos: y juzgando, q̃ un esso es poco, dize, que de muchas maneras alcançò, co no por vna admirable vnion, las dicha, que en los matyres odos vemos esparcida, *Multipliciter conſequutus.* Y lo q̃ nas admira es, que llegò a dezir. *Apoſtolorum Collegio, & gratia coæquatus.* Poco le parece, si aun Apostol lo compaa. Vn tanto monta dize q̃ es Augustino, como el Collegio todo. Pedro Damiano lo dixo; Yo no lo dixera. Pero

Templũ á Rorino Sanctiſsimo viro lemouiẽſi Epiſcopo, qui in Aruernẽſi cõcilio ſubſcripſit, anno Domini 541. legitur Aug. dicatũ in Anglia Bulla hęc venetijs viſitur apud regiſtrum Patriarchale & Tridẽti apud Auguſtinianos cõſeruatur.

he querido sin embargo referirlo aqui. Porque se vea, que es tan gran Sancto Augustino, que piensan los Doctores, que no lo alaban, si aun las temeridades escusan quando llegan a alabarlo. Milagro sera en mi affecto, que no las diga; pero facil hara la gracia esse milagro. Pidamos la AVE MARIA.

Non potest ciuitas abscondi, &c.

EXcellentissimo señor, Que desdichada suerte la authoridad! Subir cõ pension necessaria de caer, grãde desdicha. Los vientos contra lo mas alto se enfurecen.

Vt alta ventos semper excipiunt iuga.

O peligro del valer, que expuesto el mas encumbrado roble a probar fuerças cõ el torbellino! Que el mismo viẽto, que hincha a la nao las velas, tal vez, si sobra, la sosobra, y entre las ondas la aniega. De essa metaphora quiso valerse essotro para juzgar, por estado mas feliz el de vna mediania. Si estuuiera a mi elegir (dixo) esse escogiera.

Senec.

Fata si liceat mihi
Fingere arbitrio meo.
Temperem Zephyro leui
Vela, ne pressa graui
Spiritu antemnæ tremant.

La embidia, la emulacion necessario enemigo del que vale. Si siempre los tiros a lo mas alto, essa es la infelice suerte de vna alteza. Que quien no temio ser embidiado? Por partido lo juzgo, quien dixo.

Ars prima Regni est posse te inuidiam pati.

Pero quiçà no aduirtio los sustos, que aquessas buenas prendas traen consigo. Que impaciente vn embidioso a las medras del que vale mas aquella melancolia a sus aseẽsos, aquel capote a su lucimiẽto, y a su authoridad. Todo lo abraça aquella palabra, con que afrentò el Espiritu de Dios el embidioso affecto de Cain, *Quare concidit vultus tuus?*

Por-

Porq̃ se te cayô la cara? Porque tamaña demostracion, porque tu hermano està fanorecido? Y es muy para aduertir, q̃ eyesse ay el Chaldeo, *Quare ceciderunt vultus tui?* Porque se te cayeron las caras? Caras? Si. Que tiene dos el embidioso, vna la con que en secreto se melancoliza, otra, la cõ que en publico se dissimula; y aun hasta essa se te a caydo Cain, le dize Dios. Muy impaciente es tu embidia, pues no as podido dissimular, q̃ tu hermàno llegue a valer. Saliole luego a la cara, que esta passion siempre se esconde muy mal. O. Y con quanta agudeza lo aduertiria yo en el cap. 19 del 1. libro de los Reyes.

La embidia del iniquo Rey Saul traya muy a mendrentado a Dauid; no se asseguraua del Rey; amanale tiernamente el Principe Ionatas. *Porro Ionatas filius Saul diligebat Dauid valde*; Quiso tomar la mano para componer la cosaza consejole a su amigo, que se escondiesse, *Obserua te cras mane*, y para darle a entender lo que importaua escõderse bien, se lo repite tres vezes, *Et manebis clam & absconderis*. Yo saldre, dize, con mi padre al campo; hablarele de ti, *Ego loquar de te ad patrem meum*, Y dezirte he lo q̃ viere, *Et quodcunque videro nuntiabo tibi*. Lo que viere? No lo q̃ oyere escuchare? Tal vez juzguè q̃ era lo mesmo, y que lo quiso dezir assi, por la tyranica eminencia de los ojos, que suelen arrogarse quanto hazen los demas sentidos. Pero mayor mysterio alcanço ya, que encierra el trueque de esse término, quando veo, que el Sagrado Texto añade la palabra, *bona*, a la platica, que con su padre tuuo Ionatas, *Loquutus est ergo Ionatas de Dauid bona*. Y en esta conformidad lo que se auia dicho fue, que hablaria muy bien del, que el *bene*, q̃ implicitamente encierra el *loquar de te*, bien lo expressò el effecto, *loquutus est de Dauid bona*. Agora pues a la dificultad, que parece que se queda todauia en pie. No pudiera dezirle: Hablaremos bien de ti, y sabras lo que responde el Rey? Harete saber lo que me dixere? No, sino lo que

viere en el. Por mas q̃ me juzgue sospechoso en tu amis
tad (quiso dezirle) aunque vaya sobre auiso de no hablar p
labra contra ti, en hablandole de ti bien, solo escuchar t
alabança, le sacara a la cara el odio del coraçon, leerele e
el semblante el temple con que se halla el Rey, *Quod cum*
que videro. Es affecto la embidia, q̃ se dissimula poco, y de
clarado vna vez, qué peligro, que desdicha para el que val
mas! O illustrissima familia, o viña fabrosa de Augustino
plantada por sus manos en lo mejor de su edad, o mádre d
chosa de infinitos martyres, de Sanctos Canonizados
y Beatificados, casi sin numero, de tãtos Reyes, q̃ aun cup
tambien en ti, el *Reges nutritij tui*, la que primero partic
paste el raudal de Theologia, con que tu Padre Augustin
tiene illustrada la Iglesia; Maestra de las escuelas mayores
que la Christiandad conosce, cuyos passos siguen, y cuy
regla guardan, 58. Illustres Religiones; admirable ciudad
en quien tiene assentado Dios el estanco del predicar; h
redera forçosa de la lengua, y espiritu de tu Padre; fundad
estas, *In vertice montium*, Sobre la mas alta cũbre; Que qua
llega a ygualar los ombros de Augustino? Pelearon con
tra ti los tiempos, sucediendote lo que a Cartago, que aui
do sido inuentora de aquella machina de batir, llamada, *A*
ries, quedô assombrada, quando despues de tantos siglos l
cargò a sus muros Roma, y oy tiran plaça de agenos, tu
proprios hijos, que como el tiempo se come cosas grãdes
Admiras en otras Religiones, portentos que tu criaste
venerando en ellas tantos Pontifices, que han salido de t
casa; y ya quando la verdad te los declara por tuyos, quãd
te los adjudica el mundo, essa nouedad te assombra; q̃ al c
bo quien mas daño te haze, es tu mesma antiguedad; ess
llegò a desluzirte, a desmedrarte, q̃ aun lo Sancto cõtra l
embidia apenas prevalece. Grandes contrastes ha tenid
aquesta Religiõ. Que illustres principios! q̃ grã legislador
que esclarecido padre! que valientes fundamentos, Letras
y Sanc

Comparatio doctissimi P. F. Ioannis Marquez in defensorio Ordinis.

y Sanctidad! Que medras tã portentosas Trasladados a los desiertos los choros de los Angeles; Pero a ochocientos años, que desmedrada! q̃ desualida! q̃ desslustrada! Que estrago es este familia Sacrosancta? el que haze la emulacion contra vna alteza. Aparescioſe al Papa Alexandro 4. vn cuerpo, vna armazon de hueſos, vn esquelcto triſte con vna cabeça tan grande, que era meneſter ſoltarle las enſanchés al ayre, para que cupieſſe en ſu region. Paſmado con a nouedad de tan horrible eſpectaculo, pidio a nueſtro Señor le reuelaſſe, lo que en aquel portento le ſignificaua, y el Oraculo Diuino reſpondiole. Eſſe cuerpo ſeco, aqueſſos hueſos frios, ſon la religion delos Eremitaños, y eſta cabeça tan grande, es ſu cabeça Auguſtino. Eſſa miſeria (dize Corano) deſpertó al Papa la miſericordia, a que puſieſſe la mano en religion tan perſeguida, cuyas ruynas eran indices claros de quan portentoſa fue en los principios ſu fabrica. *Tunc Opt. Pontifex vt Diuino obediret Oraculo, ſtatuit religionem hanc mirum in modum amplificare.* Y vos dulciſsimo Padre, Soberano Patriarcha, fuiſtes poco perſeguido? poco vltrajado? No, que la penſion de vna alteza en vos ſe executò primero; y la ley que entablo el demonio, de que perſigan al que vale mas, ni aun en vós tuuo excepcion. Editos publicos, pregones en las plaças, exhortaciones en os pulpitos, perſuaſiones en las cartas, ordinaria platica en as conuerſaciones de los Donatiſtas, que era Auguſtino vn lobo carnicero, deſcomulgado, enemigo de la Igleſia; q̃ aſſeguraria para ſi la eterna, quiẽ le quitaſe la vida; y que el mayor delinquente en la ſangre del enemigo comun, labaria los mas atroces delictos; que ganaua quien le mataſſe ubileo, y alcançaua plenaria remiſsion de ſus peccados. Aſsi lo refirio Poſsidio. *Omnitaque peccata â Deo indubitanter eſſe credendum, poſſe de mitti ijs, qui hoc facere, ac perficere potuiſſent.* Quantas vezes lo pretendieron? Muchas. *Quotiesquotiesetiam vias armati ijdem circumceliones contra famulum*

443

Referunt S. Antoninus 3. p. hiſt. titul. 24. Cyaconius in Alexa. 4. Ambroſius Coranus in chronico eremit. Hyer. Plati. lib. 2. debon. ſtat. relig. c. 21.

Iu. virã. S. Auguſ. c. 6.

Possidi. c.12. *lum Dei Augustinum obsederunt.* Tantas asse chanças a vna vi da? tantos monstruos contra vn hombre? Tãtas saetas a vn blanco? Tantas machinas a vnos muros? Pero no importa, que si es ciudad, que no puede escõderse a essos tiros, *Non potest abscondi ciuita*; Es ciudad, que porque està en alto se defiende de ellos. *Supra montem posita.*

Non post abscondi ciuitas supra montem posita. Ciudad llamo Christo nuestro Redemptor, los prelados: y (à todo mi entender) fue porque deuen ser ellos las ciudades de refugio, sin que su obligacion les consienta hurtarse al reparo del pobre, al socorro del desualidó. Essa es la incomportable carga de vn Obispo. Si ya no es, que sea esso el aliuio en las penalidades de vn Obispado; que lo amargo del gouernar, facil podra corregirlo la dulçura de vn liberal repartir. Que claro argumento es de la liberalidad de Augustino, la que el mundo a admirado en algunos de sus hijos! que si bien la Virgen nuestra Señora, le reuelò a Sancta Brígida (honra del grande Augustino, pues fue monja professa suya) que fue San Augustin tan emiñente Obispo, que todos los del mundo le dieran tener por su exemplar; parece, que como en herederos de su espiritu, quiso Dios estãpar sus costumbres admirables en los Obispos sus hijos. San Hilario Obispo de Arles, en acauando en la Iglesia por las mañanas la obligacion de su officio, trocando el roquete, y museta, por el sayal de vn jornalero, se salia al campo, y se alquilaua, por suplir a sus pobres con el jornal, lo q̃ no alcançaua su renta. Sanctissimo Pastor, q̃ hazeis? mirad el deslustre de vuestra dignidad; aduertid que sois Principe de la Iglesia, successor de los Apostoles, dexad de la mano la açada, que el baculo os puso en ella Dios, para el regimen de vuestras ouejas. O que pereçen de hambre; Y no es mas proprio de mi officio este baculo, con que las rijo, que esta açada cõ que las sustento. O abismo de Sanctidad! o lustre, y gloria de mi Religion; que quando en toda la Or-

l. 3. reuel. c.18.

den

den de S. Augustin, no huuiera mas Sancto q̃ Hilario, solo Hilario la illustrára; pudiẽdo ella reſpõder, aquiẽ le moſtra e otras medras, q̃ cõ ſolo aq̃ſte hijo ſe dà por biẽ medrada. Eshijo del alma d̃ Augustino, traſsũpto deſu charidad, retratò deſu miſericordia, pareſcido en todo aſu original.

Y porque eſte nueſtro no quedaſſe embidioſo a los ntiguos ſiglos, quiſo authorizarlo Dios con las proprias imoſnas del Sancto. Fray Thomas de Villanueua, (aquien a Sede Apoſtolica dio el titulo de limoſnero) Prouincial era de la Orden de nueſtro Padre San Auguſtin en la Prouincia de Caſtilla, quando la Ceſarea Catholica Mageſtad del Emperador Carlos quinto, le hizò Arçobiſpo de Granada, merced, que no quiſo admitir, y pudo ntonces nò querer, porque no tuuo quien ſe lo pudieſſe mandar; y vacando deſpues la Igleſia de Valencia, y boluiendoſela a encargar, vuo de encargarſe de ella, porque on cenſuras ſe lo mandò el Prouincial. O Ciudad admirable de refugio, patente a las neceſsidades de todos, *Non poteſt abſcondi ciuitas:* Fundada ſobre el alto monte dela humildad; que que cumbres compiten con la bajeza, en que n humilde ſe pone? que dire de tus limoſnas? Quien digamente celebrara el amor que tuuiſte a tus ouejas? El cuydado entrañable con tus pobres? Valiente encareſcimiento es que por no faltarles, quiſo faltar al amor, y obligaciones, que tuuo al Emperador. Embiò ſu Mageſtad a perſuadirle veynte mil ducados para fortalezer a Yviça, q̃ eſperaua ſobre ſi el poder todo del Turco; cõſultòlo el Sãcto con los pobres, y ſalio de acuerdo en la conſulta, que ſe le eſtaſſen diez mil ducados. Pareſcio a algunos ſeñores ucha la cortedad, y de eſſe porte el atreuimiento. Dixenſelo, y el (intrepido) reſpondiolès. No me encomendô ios a mi a Yuiça, ſino los pobres de Valencia. Notable ior de los pobres, que guſtaſſe por ellos deſabrir tan gran onarcha. Bien que no ſeria tanta, quiça la neceſsidad. Pe

ro

ro terrible resolucion el desabrille. Mas a que no se resoluiera por los pobres, quien se apassionò tanto por ellos que estando para morirse, mostrô grandes señales de sentimiento, porque no acabauan de distribuirse entre pobres vnos pocos de dineros, que desus rentas se auian ya cobrado? Dixole su limosnero, que no auian hallado pobre en quien pudiesse embeberse el resto, que auia quedado; y quejòse, q̃ moria con desconsuelo. O benditissimo Obispo, o padre verdadero, que desconsuelo es esse que mostrais? Sentis q̃ falten pobres en vuestro Obispado? Que mayor consuelo, que tener las ouejas tan mantenidas, que no se halle en quien repartir, lo que con tantas ansias se pretẽde dar? Que ombros de Pastor, no agouia en Lima la cõsideracion de tantas necessidades? Que animo no estremecen tantos pobres? Y entre tantos, quien no pone las Monjas en primer lugar? Entrando pocos dias ha en el Monasterio de la Sãtissima Trinidad, tã illustre, y tã authorizado, cuyas pobreças acrisolan su virtud, pues entre ellas se desmedra la virtud mas fuerte.

Ouidius. *Rara quidem est virtus, quam non fortuna gubernat,*
Quæ maneat stabili cum fugit illa pede.

Queriendo boluerme, tomè occasion para despedirme de que la hora, en que las religiosas comen se acercaua, y en jugandose los ojos, me respondio aquella illustre Prelada, aquella Abadesa Sancta: Por ay bien pudiera V. P. quedarse hasta completas, pues succede por mis peccados oy, lo que muchas vezes ha acaecido a esta casa; que (menos algunas niñas de quines sus padres cuydã) yremos sin desayunarnos al choro, y assistiremos a visperas, ayunas cantando a N. Dios sus alabancas. O Illustrissimo Señor quien encontrandose con esta necessidad tan precissa, y hallandola por manos de V. S. Illustrissima, tan largamente reparada con cien libras de pan, abundante limosna para cada dia, dexa de celebrar el affecto, cõ que antes de tener

su

us monjas visitadas, las tiene socorridas; que si bien la ouer
a por el mesmo caso, que està necesitada, tiene accion al
pan de la propria mesa de su Pastor, difficultad, que allanô
nuestro Padre San Augustin, esplicando el *Panem nostrum quotidianum*, de aquella Sagrada Oracion del *Pater noster*, *Quomodo nostrum? quomodo da?* Si es vuestro no deueis pedir
o, sino cobrarlo, y darlo Dios, sera pagarlo, no repartirlo.
Y responde el Sancto. *Si enim non dicas tuum, non accepisti.*
Si lo as menester, bien puedes dezir; que es tuyo, que tiendo tu Padre Dios, y necesitado tu, la mesma necesidad, te
da derecho al pan de su propria mesa. Padre es V. S. Illustrissima, y si bien el serlo le pone en obligacion de dar sus
cento a sus hijos; excellente cumplir de obligaciones es a-
penas tener la necesidad diuisada, quando la ve socorrida. Obra tan piadosa, que por agradecerla, he faltado al agradecimiento de auernos traydo V. S. Illustrissima la primera bendicion a esta su casa, que en el gusto de vna limosna tan grande, el de essa merced se ahoga. Aquien no enamora la liberalidad, la limosna en vn Prelado?

Como de Sancto venera este Conuento las memorias del bendito Padre Fray Iulian Martel, que lo gouernó muchos años. Admiren otros otras maraullas, que muchas tienen en el de que poder admirarse; que la que entre todas me assombra es, que auiendo sido cinquenta años Padre de los pobres desta casa, y de otras, que a su cargo tuuo; pocas horas antes de espirar llamò a vn portero, y le dixo. Tome hermano essas dos tunicas desayal, aprouecheme a la comunidad con ellas, no sea, que las echê a mal por despreciadas, haga dellas dos costales. O liberalissimo Dios, o Iuez recto, como pagas! Que dexas sin premio aqui, aun de esso mesmo, que as de pagar alla? No permitio, que fundas de vn cuerpo sancto, en ministerios baxos se ocupassen. Vn hilo no pudimos conseruar de entrambas, que la deuociõ del pueblo, como en atomos las partio para hazer reli-

reliquias. Con tanta pobreza murio, tan auaro fue consigo auiendo sido vniuersal reparo de necessidades, en quantos viuieron con el. Fue verdadero hijo de Augustino; faltarse a si para sobrar a todos. Assi fue la muerte de nuestro gran Patriarcha, no tuuo vn real, que mãdar quando moria, no hizo testamento, que siendo pobre de Christo, dize su amãte Posidio, *Vndè faceret pauper Christi non habuit.* Treynta y seis años de Obispo, y acauar con tal pobreza, que fuera de sus obras, que vinculo à su Iglesia, no huuo de que hazer inuentario? O pobreza singular! hija de sus liberalidades. Era Pastor, era padre, era ciudad de refugio; Anadie se, encubria. *Non potest ciuitas abscondi supra montem posita.*

Cap. 31.

Zachar. cap. 11.

Neque accẽdũt Lucernã, & ponũt eã sub modio. Quiere Dios afrentar vn mal Prelado, y dizele por Zacharias. *O Pastor, & idolum!* O Pastor idolo. No quiso solo dezirle: Prelado en mera representacion, imagen de Prelado, sino Pastor, con propriedades de vn idolo, que solo atiende a que le adoren, y à que le den. Ethica del gouierno, el recebir, allà las señas, q̃ dio Samuel a Saul, de que saldria cierta su vncion, de que seria Rey de Israel; que encontraria cierto hõbre con tres panes, y que en viendole le haria reuerencia, y le daria los dos, *Cumque te salutauerint dabunt tibi duos panes.* Ya le adoran, y le dan? cierta indicacion, que es Rey. Hasta aqui, ya huuo quien lo pensasse. Pero siempre me persuadi, a que no son tan ciertas señas de que es Gouernador, que tenga quien le desee dar, como que el se arroje a recebir, *Et recipies de manu eorum,* Dize el texto; tan engazados andan, el recebir, y el gouernar. Que deslustre en vn Gouernador! pero si es Ecclesiastico, que deshonra! San Pablo escriuiendo a su discipulo Tito, que breue, y que elegante abomina la cudicia en vn Prelado. Dizele enel cap. 1

ad Tit. c. 1

Oportet Episcopum, sine crimene esse. Conuiene, que el Obispo sea Sancto; y no dize, que le conuiene a el, sino que conuiene, *oportet.* A quien? A la Iglesia toda, que queda tan desdo

rad

ada con vn Obiſpo de desbaratadas coſtumbres, deſacre-
ditala tanto el deſcredito de vn Obiſpo, que no viene a ſer
le conſideracion lo que le importa ſer ſancto, reſpeſto de
o que le importa a la Igleſia, que lo ſea. *Oportet Epiſcopum,*
ine crimine eſſe. Non ſuperbum. No arrogante, no engreido,
ino humilde, apacible, y manſo, que es tan proprio de ſu
ofício, que hablando del gazajo, que le hizo San Ambro-
io, dize nueſtro Padre S. Auguſtin, que le recibio. *Satis E-*
iſcopaliter. Recibiome muy, como Obiſpo. No quiſo dezir
eſcuſando las mercedes, cerſenãdo las corteſias, vſando de
mperſonales; ſino recibiome con blandura, hablome con
mor, hoſpedome con charidad, que aquello no, aqueſto ſi,
s ſer Obiſpo. Que en lengua de ſanctos Prelados, llegan a
er ſynonimos, humildad, manſedumbre, y Obiſpado. Que
gena de eſta dignidad la ſoberuia! *Non ſuperbum.* No ha de
ener vn animo eſpantadizo, facil al enojo, *non iracundum.*
No ha deſer deſtemplado, *Non vinolentum,* No pleytiſta, no
endenciero, *non percuſſorem,* no ha de ſer amigo de torpes
rangerias. *Non turpis lucri cupidum.* Aqui deſcubro ya vna
rande difficultad. Porque auiendo hablado de vicios tan
normes; *Non ſuperbum, non iracundum, non vinolentum, non*
ercuſſorem, Cargò la palabra *turpis,* ſolo ſobre la cudicia
le vn Paſtor, *Non turpis lucri cupidum?* Pero ya lo entiendo
olo eſſe vicio ſe opone mas ã rechamẽte al Obiſpado; To
las las culpas pareſce que ſe encubren, ſi el Obiſpo es li-
noſnero; Todas las virtudes ſe empañan, ſies cudicioſo; no
y excellencia en el, que no ſe deſdore con tan gran torpe
a, y por eſſo el Apoſtol, cargô el *turpis,* ay, *turpis lucri cu-*
idum. Con que admirable ſymbolo lo dizo el Euangelio!
.lamò candela encendida al Obiſpo, y dixe, que no ha de
ſtar debaxo de vna medida. *Neque enimponunt eam ſub mo-*
io. Modius. O Modium, Como lo vſô Plinio ſignifica cier-
medida, deſigual entre las naciones. La nueſtra celemin,
almud la llama. La antiguedad Pinto a Mercurio muchas
vezes

Plinius L. 18. c. 16. id præſtant iugera modiabi cena.

vezes con vna forma de almud en la cabeça, que siendo el Dios que preside a la mercanzia, como enseñò el grande hijo de San Augustin Fulgencio en sus Mythologias, seria dezir en symbolo, que era mercader. Que era grangero, Agora se entendera nuestro Euãgelio, *Neque enim accẽdũt lucernã, & ponunt eã sub modio*; No se pone la luz debaxo del almud, o el celemin; que q otra cosa pudiera empañarla, o apagarla, sino vna grãgeria? Dar, dar es su instituto, no vender. No friza con su officio el comprar. Si, el repartir, *Neque enim ponunt eam sub modio*; Ay estaria fuera de su lugar. Assi entendio esta clausula del Euangelio, nuestro Padre San Augustin, y por intelligencia singular la aduirtio Sancto Thomas en su cadena de oro. *Quid autem putamus dicendum esse* (dize el Sancto) *Et ponunt eam sub modio?* He ay nuestra pregũta. Dixose esso por dezirnos solamente, que no se ha de esconder la luz? *Vt occultatio tantum lucernæ sit*, O ay otro mysterio en dezir, que no ha de occultarse debaxo de essa medida? *An aliquid etiam modius significat?* Essa fue nuestra pregunta, veamos en la de S. Augustin, nuestra respuesta. El que se va tras su interes, el Prelado, que toca en cudicioso, es luz, pero luz, que se encubre, y se obscurece que vna luz, que puso Dios en su Iglesia, que sino esso bastara a obscurecerla? *Sub modio ergo lucernam ponit quisquis lucem doctrinæ commodis temporalibus obscurat & tegit.* O luz admirable de la Iglesia, que clara siempre, que resplandeciente O Sacrosancto Pastor. O Padre verdadero de los pobres Que siendo estas tan ciertas señas de vos, ya sobra aqui vuestro nombre, que quien no conoscera ay el de Augustino? Quien sabra dignamente põderar vuestras limosnas Vuestras liberalidades? No se le vio jamas llaue en las manos, expuesto a las necessidades de todos quanto en su casa auia, porque tal vez, aun no le costase al pobre su socorro mas que el tomarlo; que ay pobre de calidad, que juzgara el pedirlo, por subido precio a su reparo. Assi ha de entender

S. Fulgẽtius. l. 1. f. 787. Mercurium dici voluere quasi mercium curam.

Tom. 15. in cap. 5. Mathæi.

nderse, si se entiende bien Posidio, *Numquam clauem, nũ-* Cap. 24.
am annulum in manu habens. Pero q̃ mucho que derramas
sus rentas, si quebro los Calices, y la Custodia no estaua
n el Sagrario bien segura, si vna pobre peticion se atreue-
ua. *De vasis dominicis propter captiuos, & quam plurimos in-* Posid. c.
igentes frangi; & conflari iubebat, & indigentibus dispensari. 24.
y tan grande liberalidad? Ay tal affecto a repartir? To-
o? Todo se ha de dar? Si que es luz de la Iglesia, es luz sin
sa, alumbra sin medida, *Neque enim ponunt eam sub modio.*
Sed super candelabrum. Luz sobre el candelero; no defen
ida a los vientos, no guardada alos soplos del maldicien-
e; que pretendiere apagarla; no vale ay la preheminencia,
o guardan a esse sagrado sus immunidades. Al passo, que
luz campea pretenden ahogarla; el primero golpe suele
r en la pureza, en la honestidad del Ecclesiastico, esse es
l blanco a que a sestan los primeros tiros, essa es la virtud,
ue en las luzes de la Iglesia pretende infamar el vulgo. Es-
a es la que primero echa menos el menos cuydadoso le-
o: por ay comiẽça a capitular vn Ecclesiastico, y hasta du-
ar en su pureza, tal vez el mas escrupuloso juzga, que le es
cito. Este humor del secular en cierta respuesta de Dauid
o diuisaria yo. Llego a Nobe dize la Sagrada Escriptura,
nel c. 21. del 1. lib. de los Reyes. Lleuaua mucha necessi-
ad; Pidiole al Sacerdote Achimelech, que sela socorriesse
respondiole el. *Non habeo laicos panes, sed tantum panẽ san-* 1. Reg. c.
tum, si mundi sunt pueri maxime amulieribus, mãducent. Solos 21. n.
os panes de la proposicion tẽgo en casa. Si essos mance-
os, q̃ vienen cõ vos no traen estragada la honestidad, bien
os podran comer, *manducent.* Y si esse es inconueniente
ara que coman ellos, porque no lo seria en Dauid? Porq̃
o se lo preguntais tambien? Porque al poderoso nadie se
e atreue, que se imagina mayor, que lo impossible.

Quod non potest vult posse qui nimium potest. Senec.

Pero la modestia de Dauid, aunque no auia sido compre

hendido en la pregunta le obligo a q̃ se encartasse en la res
puesta. *Si de mulieribus agitur abstinuimus nos ab heri, & nu-
dius tertius, quando egrediebamur.* Antes de ayer salimos de
nuestras casas, y desde entonces no hemos visto nuestras
mugeres. Pero estos caminos sus inconuenientes se traen,
occasionados son, *Porro via hæc polluta est*, Si a succedido a
gun desman, cõ la continencia coniugal, que hemos tenido
podra quedar desquitado, *Sed & ipsa hodie sanctificabitur in
vasis.* Assi lo entendieron algunos. Los 70. en vez de leer,
Septuag. Interp. *Via hæc polluta est*, trasladaron, *via hæ prophana.* Y como de-
clarando su pensamiento, leyo Vatablo, *Et ipse panis est mor
prophani*; En necessidad estrema no ha de auer differencia
de este a essotro pan. Yo essa palabra no sobre el pan, sino
sobre la respuesta del Sacerdote la cargaria. En especial le
yendo del Hebreo, como aduirtio la glosa interlineal, y en
seña San Geronimo. *Porro via hæc laica est.* No es el cami
no esse, no topais en lo que repara la ley; no aueis respon
dido como Sacerdote; no dixera mas yo; essa fue pregunt
In quæst. hæbr. sup Li. Reg. de lego, *Porro via hæc Laica est.* En que estuuo aquesse hie
ro? *In lege præceptum est.* Dize Geronimo, *Ne extraneus co
medat ex eis, & tu interrogas an mundi sint pueri qui, etiã si mi
di essent nequaquam eis vesci deberent? id circo via hæc est laic
quia tu laicaliter interregas.* La ley no repara en la limpieç
del que ha de comer essos panes, sino en el Sacerdocio a
quien se los adjudica, y no ay limpieça tan grande, que ha
ga digno dellos aquien no es Sacerdote. Y assi trocar el al
ma a ley tan clara, es ignorar su fuero, y no responder co
mo quien lo sabe, sino como pudiera vn lego. *Via hæc laic
est.* Buena salida. Pero no se si me desconforme de ella, a
tendiendo a la sazon, en que se pretende auer reprehendi
do Dauid al Sacerdote. Executa la hambre, tiene librado e
desembargo en la liberalidad de Achimelech, y auiale d
enseñar leyes, y darle liciones de su officio cõ tan notabl
aspereza? Al espiritu he de encaminar aquesta palabra yo

Vi

ia hæc laica eſt. Aũ no a começado el otro aprouarlos gã
es del altar, y ya ſe pregunta ſi es honeſto? *Si mundi ſunt?*
uda de ſecular, pregunta de lego, *Via hæc laica eſt.* Que ad-
irable caſtidad la de Auguſtino! que ſin opiniones! q̃ en-
ablada, aun en los animos de ſus enemigos! como en vn
horo ſe le repreſentauan a los primeros paſſos de ſu con-
erſion, todos ſus apetitos; quexãdoſe deq̃ los dexaua le de
ian (refierelo el Sancto en ſus confeſsiones) *Dimittis ne nos?*
Que nos dexas? eſta es la antigua amiſtad? aſsi te apartas
e nueſtras dulçuras? que deſde eſte punto, *Amomento iſto,*
ara ſiempre nos as de dar de mano? que en toda la eterni-
ad, no as de darte por entendido a nueſtros halagos? *Non*
rimus tecum in æternum? Entiendan otros como guſtaren
ſta conuerſacion; que yo prophecia digo que ſue de la ad
irable caſtidad, que auia de guardar para ſiempre nueſtro
ran Padre Auguſtino. Que reſolucion tan valiente! q̃ bien
xecutada mientras viuio! Nunca hablò muger ſin ſus cle-
igos, o porque le deuieſſe eſſo el recato, o por pagarle a la
umildad con aquella deſconfiança, la deuda en que le eſta
l humilde. Que qual humildad mas crecida, que cargar la
ompoſtura, no a ſu honeſtidad, ſino a la aſsiſtencia del
que le miraua. Nunca eſcuſò teſtigos en las platicas, a que
a piedad, o el officio compelia, aunque peligraſſe el ſecre
o de lo que ſe trataua. *Nec ſi ſecretorum aliquid intereſſet.* Poſid. in
Auia de ſer apretadiſsima la occaſion, que le obligaſſe aver vita Aug.
us monjas, y ninguna tirara plaça de forçoſa en que no ſe c. 26.
trueſaſſe la ſalud de vn alma. *Fœminarum autem monaſteria* Cap. 26.
Ponderó entre ſus maraullas Poſidio, *Non niſi vrgentibus*
eceſsitatibus viſitabat. Sobrinas tuuo, y hermanas, y no ſe
udo recauar con el, que ſolo vn dia las permitieſſe en ſu ca
a. Defendiaſſe el Sancto de los ruegos, que le importuna-
uan, con que ſi bien el deudo tan ſercano en la lengua mas
uelta, pudiera poner freno, y nunca la malicia hollaria ſus
ueros a tanto parenteſco, juzgaria por derecho ſuficiente

para laſtimarle el honor, que la que viſitaua a ſu hermana no por eſſo quedaua hermana ſuya. Tã zeloſo fue del credito de ſu honeſtidad. Coſa admirable, que auiendole los herejes procurado desluſtrar en todo, no huuieſſe hereje que en la caſtidad le tocaſſe! Hereſiarca, embuſtero, lobo encarnizado en el rebaño de Chriſto, capital enemigo de la Igleſia, y otras blasphemias de eſte color hallaran facilmente en las bocas de los Pelagianos, y Donatiſtas contra Auguſtino; pero deshoneſto, no ay quien lo tome en la boca. Mil balas le aſſeſtan; Mil tiros le hazen. Eſtà en alto los vientos ſe le enfurecen, pero de ay no ſoplan; ſeguro eſta de eſſos golpes ſobre el candelero. *Super candelabrum*

Vt luceat. Que por demas eſtaria en el candelero la luz ſino auia de alumbrar. Luces apagadas no ſon luces, aũque de la retorica licencia, a que ſe llamen aſsi; que haze gala tal vez de poner el nombre, que friſa menos con lo meſmo que ſignifica; pero que alumbrarà, quien aun la luz natural tiene empañada? Que deſdicha! que para nada pueden ſer menos idoneos, que para lo que profeſſan. Y eſſa culpa no tãto a ellos, como al que ſobre el candelero los puſo la cargaria yo. Quedé agradado (entre los muchos achaques, q hallaron los Doctores a la repẽtina muerte de Oza) del que deſcubrio el Abulenſe, tomandolo de Theodoreto en la q 20. Sobre el lib. 2. delos Reyes, q̃ en cõformidad de q̃ diſpo nia el c. 4. del lib. de los Numeros, q̃ el arca fueſſe en om bros de Leuitas, le incumbia por officio a Oza la execucio de eſſa ley, y el fio el arca de bueyes; Yban a dar con ella en tierra, y como en el peligro de caerſe, ſe diuiſo ſu deſcuydo, matole Dios por el, no porque llego al arca la mano Si tamaño caſtigo executa Dios en el que fio de animales el arca del teſtamento, q̃ deſaſtre no eſpera el Obiſpo, que de animales fia el viuo original de aquel muerto retrato Que atentado, que eſcrupuloſo Auguſtino en ordenar! N confirio los Sacros ordenes jamas, ſin ſufragios de todo

Lucus alucendo.

Abul. 2. Reg. q. 10

pueb

pueblo, o a lo menos de la parte, que juzgaua en el mas sa-
neada. *In ordinandis vero Sacerdotibus, & Clericis consensum maiorum Christianorum, & consuetudinem Ecclesiæ sequendam esse arbitrabatur.* Conoscia quanto importaua, que llenasse el Sacerdote su officio, que ajustasse su obligacion, que pudiesse alumbrar, sino queria indignamente occupar el candelero, *Super candelabrum*, que auia forçosamente de estar ociosa, y como demas en el, luz que no alumbra, si se ponia ay para alumbrar, *vt luceat.* S. Rofid. in eius vita. c. 21.

Omnibus, qui in domo sunt. Essa es prerogatiua del Sol, no poner estanco en su luz, descojer con igualdad sus rayos. Nascer para todos, mirar con igual semblante el palacio del Rey, y la cauañuela humilde del pastor; rayar las cumbres mas altas, sin hurtarse a las medras delos mas hondos, y escusados valles. Calentar al que lo merece, y al que lo tiene desmerecido. Que esse es el emphasis del, *Solem suũ facit oriri super bonos & super malos.* Planeta que a ningunas medras se esconde. Assi calienta al malo, como al bueno; insigne Geroglifico de vn Prelado. Y porque no paresca, que porque son luzes de candelero se les echan embargos sobre la actiuidad, se dize, que an de alumbrar a todos quantos viuen, *Omnibus qui in domo sunt*, que en casa menos espacioса, que vn mundo, juzga la charidad ahogada, o como en prensa qualquiera de estas luzes. Que en fe que para el mundo basta qualquiera, tiene dicho el Euangelio a cada vna, *Vos estis lux mundi*, y agora buelue a notificarles, que seran para todos sin parcialidad, *Omnibus, qui in domo sunt.* En la epistola a los Hebreos le dize San Pablo a Dios. *Thronus tuus in sæculum sæculi.* Vuestro Imperio Señor, es perdurable. En que lo veis? Muchas razones ay, pero vn gouierno tan igual, forçoso es permanecer. *Virga equitatis virga Regni tui.* Como turba vna republica, no estar en fel el Gouernador! Y que sensible es para el vassallo, que no se distribuyan iguales los fauores: No ay sentimiẽto, que con

esse se pueda ladear. Con harta euidencia lo colligiria de la Sagrada Escriptura yo en el capitul. 19. del 2. libr. de los Reyes Sosegado el alsumiẽto de Absalon, el rebelion acabado con la desdichada muerte de esse desuanecido mancebo; Pretendio el pueblo, que le auia seguido labar la mãcha de su conspiracion con trasladarse breue a la deuocion del Rey, y dandole el parabien de su victoria reduzirlo confiestas a su casa. Vieronse sin cabeça, y dixeron. *Absalon quem Vnximus super nos mortuus est in bello.* Con que podremos restaurar lo que hemos perdido con el Rey, sino con reduzirnos breue? Que esperamos? en que nos detenemos? assistamos serca de la persona Real, boluamoslo a Ierusalen. *Vsque quo sileti, & non reducitis Regem?* Los de Iudà ganaron a esta preuencion de mano, y por mostrarse mas finos en seruicio de Dauid, sin esperar el resto del exercito, fueron apreuenirle los passos, y a badearle el Iordan. Llegaron quexosos los de Israel de la diligencia tan preuenida, y dixeron su sentimiento al Rey, *Quare te furati sunt fratres nostri viri Iuda, & traduxerunt Regẽ?* Dezirle ellos a Dauid: Porque os hurtaron? si fue poner la culpa en cabeça de ellos, el alma de essa quexa, solo se encaminò al Rey. Porque os dexasteis hurtar? Porque siendo hermanos nosotros, *fratres nostri viri Iuda*; Igualmente vassallos vuestros, nos aueis tratado con desigualdad? Porque no nos esperastes para que tuuiessemos todos igual parte en vuestra reduccion? Parte igual? Porque! (Respondierõ los de Iudà), que a nosotros tocanos mas serca el Rey, es de nuestro tribù: Y es justo, que haga entre nosotros differencia. *Mihi propior est Rex.* Replicaronle enojados ellos: Sepa Iudâ que somos diez vezes mejores, que el. *Decem partibus maior ego sum.* Y atendiendo a vna, y otra forma de hablar, el mesmo Espiritu Sancto juzga por cargados en las palabras a los de Israel, y determina, que aunque todos hablaron con azedia, Los de Iudà, con mucha mas aspereza, *Durius autem*, respon-

respondérunt viri Iuda viris Israel. Pues no fue mas aspero dezirles, que son dies vezes mejores, q̃ ellos? *Decem, partibus maior ego sum apud Regem?* No q̃ no juzga el vassallo, por tan duro: soy mejor que vos, como no teneis tanta parte como yo enel Rey tengo mas de mi mano al superior. Glorioso gouierno el del Perú, quando nadie puede affectar, que a caydo mas ferca al Gouernador, cuya admirable igualdad, meresce que le preste Dios las palabras, cõ que le celebró esse atributo Augustino. *Sic curas vnumquemque nostrum tanquam solum cures.* Tan assistente cuydado con cada vno, como si solo a esse se estendiera su cuydado. *Sic Omnes tanquam singulos.* Y assi estiende su poder a todos, dexandolos a todos satisfechos qual si todo esse poder se embaraçara en vno. Que affecto tan importanre en vn Principe, En vn pastor en vn prelado! de ay pende toda la quietud de los suyos. Es vsuparle el titulo, es hurtarle el nõbre al Sol llamarse Sol, y no ser Sol en calẽtar a todos. O Soberana antorcha, o diuino Sol (Que esso quiere dezir Aurelio!) Quan justamẽte gozais el nõbre de luz, q̃ en vuestro nõbre traeis, pues Nasciste tã para todos, q̃ desigualando al deudo del estraño la fuerça de la sangre, la charidad los igualô en vuestro pecho, midiendo vuestras limosnas con la necessidad, no con el parentesco. No no se porto Augustino con sus deudos al vso; palabras son de Posidio. *Nec suos cõsanguineos vulgi more tractauit.* Si los hallò en aprieto, y huuierõ menester su socorro, *Id si opus fuit,* igualolos cõ los q̃ nũca auia conoscido, *Quod & cæteris erogauit,* era luz, era Sol, q̃ nacia enel mũdo para todos, *Omnib⁹, qui in domo sũt. Omnibus, qui in domo sunt,* Para q̃ alũbre a todos. Quẽ pudo executar esse orden tãbien, como Augustino? De quien despues delos Apostoles, pudo dezirse q̃ fue luz para todos sino de Nuestro Padre San Angustin? *Cunctorumque conditionibus Salubriter prouidendo.* Le dize la Iglesia a Dios enel *præfacio,* de su Missa. Por si, por sus hijos, por sus libros, que

Festus in voce Aurel.

In vit. Aug. c. 31

tiēnē lleno el mūdo, lo esta alūbrando todo. Aquella claridad, aun entre los ciegos conoscida. *Vt ore suo se hæreticū detegat qui Augustinū in aliquo putauerit reprehēdendū eloquio*, llego a dezir Serapiō Egipcio: Que trae escrito en la cara, q̄ es hereje, no quien dixere, sino quiē imaginare, q̄ llegò S. Augustin a pronunciar palabra, q̄ se pueda reprehender. Y respōdiole Arnobio. En esso con venidos estamos los dos. *Meo sensu loquutus es*, porq̄ respeto las authoridades, q̄ cito suyas, qual si fueran canones del Euangelio, y assi las defiendo, y creo como si los mesmos Apostoles las huuieran dicho. *Nam, quæ eius nunc profero, ac si sacratissima Apostolorū scripta, & teneo, & defendo.* Tan valientes armas juzgaua, q̄ tenia cōtra el hereje en las sētēcias de Augustino, como en los lugares de la Sagrada Escriptura. Tāta fue su luz, tāto alcançarō sus rayos, tan celebre le hizo su saber, tan grāde era su authoridad. Tan grande, que oponiendo sela a Pelagio en cierto concilio Ierosolymitano, auiēdole escuchado hartos desatinos, en llegādo a hablar de S. Augustin, cō desacato. *Et quis est mihi Augustinus*, leuantò la voz todo el concilio, y le declarò por excomulgado. Assi lo dize Orosio, en la Apologia del libre aluedrio. *Cūq; vniuersi acclamarēt, blasphemantē in Episcopū ex cuius ore dominus vniuersæ Africæ vnitati indulserit sanitatē*, Que el blasphemo, q̄ se arrojo a perder el respecto a vn Obispo, cuyas palabras teniā a la Iglesia Africana en pie siruiendola de puntales, merescia ser precisso de la vniuersal Iglesia. *Ab omni Ecclesia pellendū.* Notable reuerēcia ala authoridad de nuestro grā Doctor! Que se vā māsamēte cō Pelagio, perdiēdo el respecto a la fè, y se enfurecē quādo le pierde a S. Augustin el respecto? y lo muy pōderable ay es q̄ quierā, q̄ el sentimiēto a solas de Augustino, se arrastre tras si a Pelagio: q̄ hallada q̄ triūphante la Iglesia, quādo para entrar en batalla cōtra sus emulos, se halla en la mano las armas de Augustino. De otros Sāctos ya yo me he oydo dezir, q̄ son lēguas dela Iglesia.

In cōfictu Arnobii cū Apinione intr. d. Irinæi opera colonesAgrip pin. q̄ ann. 1596. edita.

De

De S. Augustin, huuo aquiẽ lo dixesse, pero yo para mi Patriarcha, no soy tãbien contẽtadizo; sean otros lenguas de la Iglesia; Que yo bien me atreueria a pensar, q̃ en su manera es la Iglesia lengua con q̃ hablò Augustino. Biẽ lo deduciria de lo q̃ S. Facundo Obispo Hermianense dixo hablãdo cõtra Motiano hereje, Que llama a S. Augustin Maestro de la Iglesia. *Quæ sit pietas, & constantia Ecclesiæ latinorũ quam Deus magisterio eius instituit, atque firmauit.* Que substituye Dios en el su magisterio, y la Iglesia le quita a Augustino las palabras de la boca, el las escriue, y ella las pronuncia. Essos Sacros Canones, essos Sacrosanctos Concilios, cuyas palabras rezan? cuyas sentẽcias canonizã, Sino sentẽcias, y palabras de Augustino? Esso no es hablar Augustino en ella, y gustar la Iglesia de parescer lengua suya? Assi lo da a entender la 7. Sesion del Concilio Florentino. Que valiẽdose de la authoridad de Augustino, dize, hablãdo d̃las palabras de nuestro Sãcto. Augustino el mas illustre de todos los latinos, *Illustrissimi latinorum doctoris*, Cuya doctrina tiene consagrada ya la quinta Synodo General, *Quam quinta sinodus consecrauit.* Como la consagrò? *Hoc modo*, ya refiere la clausula de esse concilio. *Sequimur per omnia Sanctum Augustinum.* Assienta la Iglesia el pie en el lugar q̃ dexò S. Augustin assegurado, siguele en todo. Al mũdo enseñ̃a lo que le dize el, es la Iglesia lengua suya, no hablan otra cosa los Pontifices. En el lib. *De duabus naturis*, lo dixo el Põtifice Iuan. *Augustini Doctrinã secundũ præcessorũ meorũ statuta Romana sequitur, & seruat Ecclesia.* Especial orden dela Iglesia q̃ enseñe al mundo, lo q̃ al mundo le enseñò Augustino, q̃ lo autorize, que lo pronuncie, q̃ le quite las palabras, y q̃ como canonizandolas, las ponga en su cabeça, y las pronuncie como proprias suyas. Esto no es ser lẽgua de S. Augustin la Iglesia? Quiẽ lo duda? De lo dicho infiero yo, quã atreuidamẽte se arrojan algunos a negar, q̃ vio S. Augustin, la diuina essencia viuiẽdo en esta vida. Que q̃ tan fuerte argumen-

Lib. 9. ad uers. Motianum.

450

gumento, de q̃ la vieſſe como auerlo el meſmo dicho, quãdo hemos prouado el caſo, q̃ la Igleſia haze de quãto nueſtro Sancto dize? Y ſi el Angelico Doctor Sancto Thomas, vino como rebẽtando a conceder, q̃ Moyſes, y S. Pablo vieron aca la Diuina Eſſencia, ſolo porque S. Auguſtin lo llegô a dezir; Porque quando de ſi lo quiere platicar, no ſe lo ande creer? Que como auia de mentir lengua, en que el Eſpiritu Sancto quiſo repoſar? Aſsi lo dixo Hugo. *De Sancto victore. Auguſtinus in regula noſtra imo ſpus Sanctus, eius lingua gratia repleta.* Las palabras de Auguſtino tomadas del c. 10. del 7. lib. de ſus confeſsiones bien claro dan a entender eſte priuilegio de q̃ gozò. A dicho q̃ vio la luz incõmutable de Dios. *Vidi lucem domini incommutabilẽ*, y declarandoſe mas, llega a dezir que era vna luz ſuperior. Y facãdonos de toda duda añade: *Quia ipſa fecit me & ego inferior, quia factus ſum ab ea; qui nouit veritatẽ nouit eam, & qui nouit eam nouit æternitatem. Charitas nouit eam. O æterna veritas, & vera charitas, & chara æternitas, tu es Deus meus tibi ſuſpiro die ac nocte.* Y en el lib. 9. en el cap. 10. lo dize el Sancto mas claro platicando de vn rapto, q̃ hablando cõ ſu madre tuuo en oſtia. Y ſi entre Auguſtino, y la Igleſia ay tal correſponden cia, tan admirable armonia, que lo q̃ concibe el, lo pronuncia, y lo authoriza ella; Algo la agrauia quien al pareſcer de tan grãde Doctor no ſe reduze. Es ella ſu lengua, es por quien el nos habla, y a tal Sanctidad a tal ſaber juſto es que ſe le haga eſſe honor, que es bien merecida correſpondẽcia la que Auguſtino en la Igleſia halla. O el fructo que ſus letras an hecho ſiempre en ella! No a auido en la Igleſia de Dios, deſpues delos Apoſtoles Sanctos, quiẽ aya lleuado tã gran fructo con el ſermon mas repetido, como S. Auguſtin cõ el ſermon mas olui dado. Dudan algunos que intentô S. Bernardo quando llamò a S. Auguſtin martillo? *Maleus hæreticorum.* Iuzgando que ſi deſmorona muros, derriba torres; y en el lienço de vna muralla no haze vna bala, vn

Serm. 99.

traba-

trabuco, tan grande estrago, como en los enemigos de la Iglesia vna palabra suya, pudiera auerse encontrado el Sãcto en la milicia palabra que expressasse mejor su valentia. Bombarda, o culebrina paresce que assentara mejor; pero no assentara, que pintò esfotro enel escudo vna mosca, y era la letra, *Quominus appareo, quominus timeo*, Respuesta alos que preguntauan, porque affectò tanta pequeñez ensu empressa? Los que ande ver de lejos al enemigo pinten leones, illuminen aguilas; pero yo que tengo de ponerles el escudo sobre los ojos, bien podre pintar vna mosca que bastante tamaño tiene, para que me puedan conoscer, si me he de llegar tan ferca. O valentissimo Capitan del exercito de Dios, con quanta propriedad os llama la Iglesia martillo, que si no descarga el martillo sobre su iunque el herrero tã seguro de encontrarle, como vos de que acertareis vuestros tiros, ninguna otra cosa pudiera auer, que assi dixera essa certeza, como el martillo, *Maleus hæreticorum*. No se le pierde golpe, no se le malogra tiro, no a menester aceptar, no tiene necessidad de punteria; sus balas, aun quando se extrauian, desmantelan el mas leuantado muro. Mas claro sus palabras, aun sin saber el donde las encamina, desbaratan las fuerças todas de Satanas; vn sermon que se le oluide, aun no queda defraudado. Oluidosele el sermon a nuestro grãde Doctor predicando en Hyponia ciertodia, y dixo a sus discipulos en la mesa: Aueis visto cosa mas nueua en mi forma de predicar, que la que me a succedido oy? que se me oluido el intento vna vez, y no lo supe proseguir? Pero vengo en pensar, q̃ este mi oluido a la Iglesia de Dios e a de seruir, a alguien pretende Dios enseñar, y por esso deuio de acaecer; aquel disputar oluidado de lo que auia de dezir, a alguien le a de importar. *Credo quod forte aliquem erantem in populo Dominus per nostram obliuionem, & errorem doceri, & curari voluerit.* O marauillas de Dios! Solo aquel discurso herrado conuirtio a Firmo Manicheo; Que entrando

451

Posid. in vita. Aug. c. 15.

do en presencia de todos se le arrojo en el suelo, y abjurando cõ lagrimas sus desatinos pidio al Sãcto Obispo penitencia, y absolucion de ellos. Confessaua a vozes, que aquellos argumentos contra Manicheo, que auia hecho en su sermon le auian conuertido. O portentos de la Sabiduria de Augustino, que con el sermon, que oluidò hiziesse tan admirable effecto! Estudien otros para conuertir, a Augustino bastale oluidar; que no ay dudar, sino que no ha tenido effecto tan a la vista el sermon mas aprendido, como en nuestro gran Doctor el sermon mas oluidado. O Soberano Padre, o Glorioso Patriarcha, Padre venturoso de tantas religiones. Sol admirable en el Cielo de la Iglesia. *Sicut Sol refulgens. sic iste refulsit in tẽplo Dei.* Vaso de la Sabiduria, *Summũ vas sciæ.* Martillo de los herejes. *Malleus hæreticorũ.* Ciudad inexpugnable de nuestro refugio. *Ciuitas supra montem.* Luz sobre el candelero, en que estriuan las otras luzes; de quien aprenden los demas Doctores, que assi os llamò el gran Vicente Ferrer. *Candelabrum aureum totum.* Para todos soys, en gracia de todos os hizo Dios; *Omnibus qui in domo sunt.* Fauorecednos a todos. Pues soys ciudad, recogednos; pues que soys luz, alumbradnos; pues que soys Sol, encendednos; pues soys Pastor, y ouejas nosotros que erramos, reduzidnos, para que a vuestro siluo, anhelemos, y por vos nos reduzgamos a los rebaños seguros de la gloria, *Ad quam nos perducat, &c.*

LAVS DEO,

Com todas as licenças necessarias. Por Antonio Aluarez. 1631

SERMON

ENLA CANO-
NIZACION DEL GLORIO-
ſo San Ignacio de Loyola, Fun-
dador de la Compañia
de IESVS.

POR EL PADRE
Maestro Fray Caspar de Vil-
larroel, de la Orden de Nueſtro Padre San Auguſtin, Diffi-
nidor de la Prouincia del Perù, Cathedratico de Prima
de Theologia, y Vicario Prouincial del
Conuento de Lima.

Con todas las licencias neceſſarias.

Em Lisboa. Por Antonio Aluarez. Anno de 1631.

A NVESTRO MVY REVERENDO PADRE FR. PEDRO Ramirez, Prouincial absoluto dela Orden de nuestro Padre San Augustín en la Prouincia del Andalucia.

DEue a V. P. este Reyno lo que sabe, y yo los deseos de saber: y pagaranselo consagrando a su nombre de V. P. muchos desuelos, a no juzgarle mas satisfecho, no pagado q̄ pagado en essas pajas. Este sermō predique en la Cōpañia de Iesus a la Canonizaciō del bendito Patriarcha S. Ignacio. El mandato destos Padres venció mi encogimiento, para que le predicasse: y no bastó para que le imprimiesse, hasta que llegó a pesar mas el desabrimiento que hize de detenerlo, que la obligacion en que puso el predicarlo. Embiosele a V. P. como quien dá a corregir la plana, que aunque auiendo llegado V. P. a estar de essotra parte de la embidia, ya que las suyas sean las primeras letras de España, es desmedrada alabança, que enseñó al Perú, las con que oy se engrie: por crecerse el, y authorizarse, llama a V. P. su Maestro, su Demostenes Christiano, y su Tertuliano Español: cuya falta nadie la diuisara, a no auernos faltado, que no pudo llegar el mas a diuino entender, a donde esta experiencia llego. Guarde nuestro Señor a V. P. como puede.

Fray Gaspar de Villarroel.

AL P. MAESTRO FR.

CASPAR DE VILLARROEL DIFfinidor de la Prouincia del Perú, de la Orden de N. Padre San Augustin, y Vicario Prouincial en ella, Fr. Pedro Ramirez de su mesmo habito. Salud.

SI V. P. quisiere saber qual fue mi gozo cõ este Sermon suyo, vea la epistola 34. de Seneca, y allí lo hallarâ. Quantos le leyeron me pedian vn traslado del, que los escritos en quien la Sagrada Escriptura se declara sin adulterarla (vicio q̃ por comun ha perdido el horror) y donde todo lo q̃ se dize es a proposito, precepto, que sus muchos transgressores han facilitado, la predicacion, donde las sentẽcias son graues, la erudicion con que se illustran selecta, la eloquẽcia propria, y sin afectacion, por breues que sean, como este Sermon me lo ha parescido, *Tractari volunt non legi:* Causan nueuos desseos de leerlos al mesmo punto que se acaban de leer. Por satisfazer a esta voluntad comun, o por assegurar el original le hize imprimir sin pirmision de V.P. si se offendiere su modestia, pongala en paz, con persuadirse, que con estos primeros frutos de su ingenio comiença a desengañarse España, que el oro, y plata de las Indias, no son los mas preciosos tesoros, q̃ le vienen de allà. Guarde Dios a V. P. como desseo. Seuilla a 10. de Enero de 1626. Años.

Fray Pedro Ramirez.

SINT LVMBI VESTRI PRÆCINCTI, ET lucernæ, ardentes in manibus vestris, & vos similes hominibus expectantibus Dominum suum, quando reuertatur á nuptijs. Lucæ, capit. 12.

LA Religion de nnestro Padre San Augustin (que comparan a las aguas, y ajusta la comparacion, si son de la fuente, o nuue, que hazia vezes della en el Parayso; pues qual essa derramandose por todo el mundo ha fertilizado la vniuersal Iglesia; o las del mar Occeano; pues de esta Religion, como caudalosos rios, hã salido otras tan illustres) viene oy a dar el parabien a los hijos del glorioso Patriarcha Sancto Ignacio, de la nueua calificacion de su instituto, en la Canonizacion dichosa de su Pdere: cuyas fiestas, si bien han sido celebres en todo el Christianismo, a Lima da especial recreo, quando las nueuas de que se le anegò casi todo su tesoro, y con el, las vidas de tantos hijos, la entristecieron, sacando a los rostros de tantos las demostraciones del dolor, al tamaño de la causa, que dentro de los coraçones residia, dando torcedor al alma. Discreta prouidencia, traer suspensos los interessados, leuantando los animos caydos, para que aun en esta desdicha se le deuiesse a la Compañia de Iesus, sino el preuenirla, el oluidarla.

Quia aliqui, sedet neq; fõs.

Multa moculi, sed plus aures debere fatentur.
Se tibi, quod spectant, qui recitare solent.

Le dixo a Domiciano Marcial, que le estauan en mayor obligacion los oydos, que los ojos, porque si a estos los entertenia en ver palacios, vergeles, fuentes, prados, bosques, caças, amfiteatros, juegos, espectaculos, saraos, plata, oro, perlas, y piedras preciosissimas, mas le deuian que esso los oydos, pues mas que todo montaua traerlos entretenidos escuchando agudos conceptos, *Quod spectant, qui recitare solent.* Estas magnificas fiestas, este real aparato, en obliga-

Epigra. ma ton. l. 9. epig. 84. ad Cæsare Domicia.

cion ha puesto los ojos de todos, assi por hallarse entretenidos con telas, brocados, plata, oro, perlas, y diamantes, como porque ahi conozca el Perù, que de esta, que parescia perdida vniuersal, escaparon riquezas tantas. Pero en mayor obligacion se reconocen los oydos, *Plus aures debere fatentur*, por hallarse regalados hasta aqui con tan agudos conceptos, como han dicho en este pulpito tan eruditos, y excellentes Predicadores. Correr tras tantos, turbarà al mas presumido, y agouiarà al mas valiente. Alientame sin embargo, lo que pudiera acobardarme, a ver dehablar del glorioso San Ignacio, que si se dize de San Phelipe Neri su contemporaneo, y compañero en esta dicha, que quando se hallaua tibio, seyua a la celda de Ignacio, llamaua a la puerta, salia a ella el Sancto, y se boluia sin hablarle, porque quedaua aferuorado solo con verle; pues ya le miramos glorioso, pues que le vemos triumphante; pues que ya nos muestra el rostro con diuinos esplandores retocado: no ay dudar, sino que la tibieza de mi espiritu, solo con tal vista ha de quedar reparado. Em especial si la Virgen nuestra Señora interpone su authoridad para alcançarnos la gracia. Supliquemoslo. AVE MARIA.

SINT LVMBI VESTRI PRÆCINCTI, ET lucernæ ardentes in manibus vestris, & vos similes hominibus expectantibus Dominum suum quando reuertatur á nuptijs. Luc. cap. 12.

LAs Religiones le tiran a Dios los ojos, le roban el coraçon, son lo mas bien parado de su Iglesia, lo que mas le recrea, y enamora, en ellas ocupa sus pensamientos, ahi endereça sus obras, ahi encamina su cõuersacion. Tal vez con parabolas, con parabolas, y symbolos otras muchas. Llena està la Sagrada Escriptura de essa forma de platicar. Admirable es entre otras la que vsa en el cap.

el cap.8, de Isaias. *Congregamini populi,& vincemini, confortamini,& vincemini, accingite vos,& vincemini.* Que importan tantos estruendos de guerra, tátas maquinas militares, tantas preuenciones belicas, si ninguna os ha de aprouechar? Iuntad exercitos, hazed leuas de diuersas gentes, prepenios alentaos, que alcabo os han de vencer. Assi habla a la letra Dios por vna irrision retorica, a los enemigos desu pueblo, Senacherib Rey de los Assyrios, Rasin, y Phacee Reyes tambien, el vno de Syria, y el otro de Samaria. Pero en sentido mystico, de otras guerras, de otro genero de milicia tengo de entender el lugar. Que cerco ponen al alma sus apetitos, nunca dexan de debatirla, siempre tratã de assaltarla, y quando Dios es a defenderla, claro es, que no hã de conquistarla; ellos quedaran vencidos, aunque entren a pelear muy alentados. *Congregamini populi,& vincemini,* Ea naganse congregaciones, juntense para que queden vencidos, *& vincemini.* A esso los combida? Si, que el verse vencidos les ha de ser de importancia, *Confortamini,& vincemini.* Esforçaos, para que os vençan. Pues para que los vençan han de esforçarse? Que esfuerço es necessario para dexarse vencer? Preparaos a la pelea, que esso es. *Accingite vos,* Armaos, peruenios.

Atque omnis facibus pubes accingitur atris.

Que diligencias tan encontradas con lo que le està mandado! que se alienten, que se ciñan para dexarse vencer. Diligencia es, que con nada frisa menos, que con lo mesmo, que se les ordena. Pues allà Pablo el tyrano, que tuuo a España en tan grande aprieto despues de la rota Narbonense, en llegando a los pies del Rey Vbamba, se quitò el ceñidor, y lo trasladò al cuello, en fè de que se daua por vencido. Y si el darse es lo mesmo que descenirse, no se como para el rendirse, para el vencerse manda Dios a aquestos, que se ciñan. *Accingite vos,& vincemini.* Mas ya lo entiendo; no ay tan grande valentia, no hallo esfuerço tan gran-

de, como pudiendo vencer, darse voluntariamente por vencidos. Pelea Iacob con el Angel toda vna noche, vencele en la lucha, y sin embargo de que lo congoja, y lo aprieta, pidele que le bendiga, y el Angel gustoso echale su bendicion. Contempla Augustino este hecho, halla por su cuenta, que el bendezir dizè superioridad, y como essa es agena de vn vencido, admirase, de que auiendose rendido el Angel, bendiga a su vencedor. *Stat victus, & benedicit victorẽ?* Y hallase el mismo Santo la salida, aunque nos la dexa con grande obscuridad. *Et quando nisi vellet Angelus?* Como le venciera si el Angel no gustara? Ya està llana la difficultad. Vencele, porque quiere dexarse vencer, bien le puede bendezir, que no ay tan gran valentia, como pudiendo vencer, darse voluntariamente por rendido. Y siendo essa obra de tanto valor, teniendo tanta dificultad, bien es que les persuada Dios a que se alienten, a que se esfuercen, a que se ciñan para dexarse vencer. *Confortamini, & vincemini, accingite vos, & vincemini.* Que vencimientos son estos? Origines, y Theodoreto, vozes dize que son de los Apostoles a los Gentiles, con que les persuaden rindan el discurso a nuestra Fê, y se dexen vencer del Euangelio. Vencimiento, que como explica Gazeo, les cedera en gloria, y authoridad, *Vincemini. Pulchra victoria vobis, & gloriosa, captiui facti in obsequium Christi.* San Geronimo, de la junta en a vniuersal Iglesia, de la confederacion, y paz entre los hijos della, interpreta este lugar. San Basilio, elige otro camino, y cada qual delos Sanctos, sino descubre vno nueuo, juzga que no se encuentra con la difficultad. Yo me persuado a que ahi, como en parabola, se intimaron a la Iglesia los diuinos consejos, la vida religiosa, y el camino de la perfeccion. Primero dize, que se junten en vno, que hagan congregaciones, que viuan en comunidad, que es el fundamento primero, sobre q̃ carga el edifficio de religion. *Congregamini populi:* Luego les dize tres vezes, que han de quedar vencidos.

Enàrrat in Psa. 79

Periarchon, l. 4. In c. 8. Isai. In c. 8. Isai. lib. 7.

In c. 8. Isa fol. 718. col. 2. dit. E.

cidos. *Et vincemini, confortamini, & vincemini, accingite vos, & vincemini.* Fue dezirles, que se dexassen, vencer tres vezes, que tres vezes se sujetassen, por los tres votos essenciales, obediencia, pobreza, y castidad; y correspondiendo a cada vno el *vincemini*, tengo ponderado yo, que al primero, que denota la obediencia, no le añade, *Confortamini*, como al segundo, en quien la pobreza se entiende. Quizà, que porque para ser pobre qualquiera podrà esforçarse. Virtud, que aun cõ los Philosophos antiguos recabò la naturaleza. Pero tratando de la obediencia, no dize *confortamini*, porque seria como por demas esforçarse a obedecer, sino esfuerça al obediente Dios, que que fuerças humanas bastaran para obedecer vn mal Prelado? O, quando ay vno mal entendido, desbaratado, que estrago haze en vna triste comunidad! *Percutiam omnem quem in stuporem.* Dize Dios por Zacharias; Darles he vnos cauallos espantadizos, *& ascensorem eius in amentiam.* El cauallero sin sesso, y espantadizo el cauallo. Prelados pocos cuerdos sobre sus Prelacias quiso dezir, y vese claro en lo q̃ añadiô despues. *Ponam iudices Iuda sicut caminum ignis in lignis, & sicut facem ignis in fœno.* Seran sus juezes, sus superiores, sus Prelados, vn horno de fuego entre lo mas seco de vn bosque, y vna hacha encendida entre el heno mas enjuto. Y que resultarà de ahi? *Et deuorabunt addexteram, & ad sinistram.* No les quedara nada en pie? Que de vn hombre sin cordura, y sobre vn cauallo espantadizo, que otro effecto se pudo esperar?. Y para sujetarse a este estrago, para obedecer assi, que esfuerço humano bastara? Ninguno. Pues bresse todo en Dios, y no le digan que se alliente; pues endo Dios el que le ha de esforçar, claro està, que el *Confortamini*, sobraria ahi. Añadesse quando de la pobreza se abla, *Confortamini, & vincemini*, y a la verdad, aunque pobreza no tiene la difficultad tan conocida, como la ue en la obediencia se halla, como a singular virtud la

456

trata

trata Dios en el honrarla, y en el fauorecerla. La castidad claro està, que enel vltimo, *vincemini*, se encierra, que la palabra, *accingite*, con que el *vincemini*, queda señalado, la seña es con que los sanctos conoscen essa soberana virtud en las primeras palabras de nuestro Euangelio. Esta virtud es tan hermana de la Religion, tan dependiente este voto de los dos primeros, que no era menester expresarlo. En vltimo lugar se pone, porque de los dos precedentes se origina. Claro està que la pobreza le dà la mano, pues al hijo prodigo la deshonestidad le faltaua al passo del dinero; y despues de auer dicho el Euangelio, que gastò quanto tenia en desembolturas, *Consumpsit omnia luxuriose viuendo*, No haze mencion de liuiandad alguna, que la plata es la materia en que el fuego de la lascuia suele conseruarse. La falta della cerrenò esse entretenimiento al gran maestro de deshonestidades.

Cur sim mutatus quæris? quia munera posci.

Y la obediencia es la otra columna en que la castidad estriba, y estos dos votos que la sustentan, quiçà que son aquellas dos columnas sobre que puso Salomon las açucenas. Aquel reconoscimiento del superior tan forçoso, aquel retiro tan ordinario en q̃ los religiosos se crian, aquel no poder ver, hablar, ni salir, en que los instruyen, mucho apaga, mucho sugeta, mucho mortifica. Diga allà en buen hora esotro.

Ouid. lib. 3. amorũ, eleg. 4. fere in principio.

Cui peccare licet peccat minus ipsa potestas.
Semina niquitiæ languidiora facit.

Que la libertad vence la inclinacion, y tener la voluntad sin piguelas, es cuidente resfrio en el peccar. Pienselo assi, que era prouechosa licion, y a su proposito, para descuydar vn marido, que yo la clausura religiosa, el muro la llamo de la castidad. La obediencia que al Religioso le sabe cercenar los passos, zeladora efficaz pienso, que es dela pureza: y assi auiendo precedido el ser pobre, y obediente, auiendose

dose sugetado a Dios con essos votos, no ay sino haldas en cinta, y caminar a ser casto. *Accingite vos, & vincemini.* He ahi platicada la sustancia de la Religion, y essa mesma, como en symbolo, se halla en las tres clausulas de nuestro Euangelio. *Sint lumbi vestri præcincti.* He ahi la castidad dando la mano al. *Accingite vos, & vincemini.* Que que Sancto en essa forma de ceñirse, no la conosciò dibuxada? De la pobreza buen Hieroglifico es vn hombre, no con vna, sino cõ dos candelas encendidas, *& lucernæ ardentes in manibus vestris,* Que embaraçarles ambas las manos, estorbarles es el recebir, el tener. Y dela obediencia, como se nos pudo hablar mas claro, que tratando dela vigilancia con q̃ los criados esperan de noche a su señor, con disposicion en el animo, de responder al primer golpe quando llame? *Et vos similes hominibus expectantibus dominum suum, quando reuertatur á nuptijs.* Engazados quedan ambos lugares: discurramos por ellos para hazer arrimo a las alabanças del glorioso Patriarcha Sancto Ignacio, y de su Religion illustrissima, cuyas excellencias predicamos.

Congregamini populi. Quien no diuisa en estas palabras la Compañia de Iesus congregada de los pueblos todos: no solo porque en su principio, entre diez solos compañeros, se juntaron las mas distantes naciones, sino tambien, porq̃ esta ya tan estendida, tan dilatada, que abraça todo el mundo, y ambito de la tierra? O illustrissima familia, quien te conosciò ayer tan desmedrada, que viendote oy tan crecida, no juzgue, que hablò en Prophecia el Pontifice Romano, que confirmandote, reconociò el dedo de Dios en ti. *Digitus Dei est hic?* Y quien pondrà los ojos en aquel, y en este estado, que no conozca hablò Isaias contigo, quando dixo. *Paupercula, tempestate eonuulsa, absque vlla consolatione, ecce ego sternam per ordinem lapides tuos, vniuersos filios tuos doctos á Domino.* Pobrecita, *Paupercula:* habla a la Compañia el lenguaje, que ella professa, pues siendo tan grande se

juzga

juzgan tan pequeña, que no tiene sujeto, que si la toma en la boca dexe de llamarla, *minima nostra*. Minina compañia. La pequeñita prenda mia, la pobrecita, la desualida, la vltrajada, *pauperculæ*; la que entre las hinchadas ondas de la embidia, parece que se anega, *tempestate conuulsa*. La que no tiene aquien boluer los ojos, ni de quien oyr vna sola palabra de consuelo, *absque vlla consolatione*: Ea alegrate, que aqui me tienes. *Ecce ego*, la regla, y cordel tengo en la mano yo començarê breue a poner en orden tus piedras, para leuantar el mas sumptuoso edifficio, que de tan chicos principios pudo jamas pensarse. *Ecce ego sternam per ordinẽ lapides tuos*. La piedra fundamental sobre que todo estriba, ha de ser tu Patriarcha Ignacio, que no fuera disposicion ordenada, que otra piedra se colocara primero; que antes que el, alguno otro se canonizara. Mormure el mundo, de que a San Francisco Xauier, Sancto de arte mayor, soberano Apostol de la India (cuya incorrupcion es milagro de pocavida (le estorba su Canonizacion Ignacio; que no se colocarán las piedras por su orden, si se le quitara el primer lugar, a la que fue primera. Esso le promete Dios a la Compañia: esso le assegura quando le dize, que le pondrà por orden los sillares, dando a San Ignacio el primer lugar, y a San Francisco Xauier el segũdo, *Sternã por ordinem lapides tuos*. Y no contento con esso, harè que todos tus hijos sean doctos, *Vniuersos filios tuos doctos â Domino*. Cumpliò Dios su palabra, que si la Theologia se perdiera, en la compañia se hallara. Ahi todos son entendidos, todos auisados, todos saben, todos son doctos. *Vniuersos filios tuos Domino*. Los Setenta Interpretes no leen, *doctos â Domino*, sino, *Discipulos Dei*. Allâ Maestro que enseñen, hombre prouectos, *doctos Domino*. Y acá aprendizes *discipulos Dei?* Maestro que enseñe, y discipulo que escuche? Si, que no ay saber calificado en el que enseña, si esso mesmo, que ha de enseñar, en la escuela de su Dios no lo ha querido aprender. Y essa es

458

soberania deste diuino Maestro; esta es la eminencia de su escuela, que assentarse por su discipulo, *Discipulos Dei*, Estirar plaça de Docto, *Docto á Domino*. Y quien que con tan facil diligencia puede echar fiadores a lo que ha de dezir, le dexa de consultar? Deste parescer estaua nuestro Padre S. Augustin, quando hablando de la escala de Iacob, con occasion de aquellas palabras del cap. 1. del Euangelista, *Videbitis cœlum apertum, & Angelos Dei ascendentes, & descendentes supra filium hominis.* Vino a dezir: *Angeli Dei boni prædicatores Christum prædicantes, hoc est super filium hominis ascendere, & descendere.* Angeles que suben, y baxan haziendo escala de Christo para baxar, y subir, que otra cosa son (dize Augustino) sino los que le predican? *Quomodo ascendunt & quomodo descendunt?* Que baxar, y subir es este? Duda el Sancto: y respondesse el. Que vn discreto predicador sube, quando se remonta con su agudeza, aunque tal vez aniña el estilo, y le abaxa, quando la incapacidad del auditorio lo requiere. El exemplo es admirable: *Et dissertus aliquis pater si sit tantus orator, vt lingua illius fora concrepent, & tribunalia conquuttantur si habeat paruulum filium, cum ad domum rediit, se ponit foren sem eloquentiam, quo ascenderat, & lingua tuesilide scendit ad paruulum.* Seale esse otro vn Demostenes, declame tan efficaz, que asu eloquencia se estremezcan, no solo los Iuezes que le escuchan, mas aun las salas donde residen, y los tribunales donde se assientan, que en verdad, sue so pena de poco cuerdo, quando buelua a casa, si sale a recebirle el chicuelo, dexando para su lugar la eminencia en el dezir, ha de hablar en niño, achicandose al tamaño el sujeto con quien habla. Quereis verlo en San Pablo dize Augustino) pues oydle, y vereisle baxar, y subir en la vna sentencia. *Audi vno loco ipsum Apostolum ascendentem, & descendentem in vna sententia. Siue enim inquit, mente cessimus, Deo; siue temperantes sumus vobis. Quid est, mente cessimus, Deo? Vt ea videamus, quæ non licet homini loqui.* He

Tract. 7. in Ioan. c. 1. fere. in fin.

ahi

ahi la alteza a que se sube Pablo, quando se encarama hasta el tercero cielo, donde concibe tales mysterios, que si acâ los hablara, fuera como vsar de tropos, y figuras con el niño, que aun gorgea. *Quid est, temperantes sumus, vobis?* Prosigue nuestro Doctor. *Nunquid iudicaui me scire aliquid inter vos, nisi Iesum Christum, & hunc crucifixum?* Esso es baxar S. Pablo, cortarse al talle del auditorio, achicarse al tamaño de los oyentes. Auer visto mysterios, tan grandes en la diuina essencia, que le descubriò la cara, y disimularse de manera, que casi daua a entender, que los ignoraua, pues solo trataua de Christo Crucificado, pudiendo hazer ostentacion de tantos Sacramentos, con essos aquien escriuia. Bien explica ahi Augustino las baxadas, y subidas del Predicador. Pero aun mas morales su segunda exposion. *Manifectum, quia & Prædicatores ipsius ascendunt imitatione, descendunt prædicatione.* Que si quieren hazer humilde el auditorio, se suban al cielo con la contemplacion, y se vistan de la humildad de Christo, que auiendo subido a aprender, *ascendunt imitatione*, baxaran seguros a enseñar, *descendunt prædicatione*. Excellentes agudezas de Augustino; y abueltas dellas diria yo, que suben primero a consultar a Dios lo que predican, y baxan a predicarlo despues. Suben a tratar con Dios sus desuelos, a registrar su sermon; y si vienen de ellà, donde es todo verdades, que de veras hablarà el Predicador? Que es necessario assentar primero en la escuela de Dios, hazerse sus discipulos, *discipulos Dei*, para saber enseñar, para ser doctos, *doctos á Domino*. Tan eminentes Predicadores en la Compañia, tan excellentes letrados, tanto saber, tal destreza en enseñar, donde se pudo aprender? En el orar. Tanta oracion, tanta meditacion, tan alta contemplacion como ay en la Compañia, que es sino assentar enla escuela de Dios, hazerse sus discipulos, *Discipulos Dei*, para alçarse justamente con el saber. *Doctos â Domino*. Aquel retirarse los sujetos, aquel hurtarse a los ojos del mundo, para ha-

Sic. Tho. 1. p. q. 12. ar. 11. ad 2 & 22. q. 175. ar. 5. sequutus D. Aug. i 2 sup Gen. ad. lit. & lib. d: videndo Deum, & epist. 112. cap. 12.

ra hazer aquellos sanctos exercicios, en que el glorioſiſsimo Ignacio dexò retratado al viuo ſu eſpiritu Serafico, q̃ es, ſino yrſe a conſultar con Dios primero lo que han de predicar, preguntar todo lo que hã dezir, y conferir lo que han de hablar. Eſſa fue la alta prouidencia de Dios con la Orden de nueſtro Padre San Auguſtin, retirarla a los deſiertos caſi ochocientos años, para enſeñarla primero que la ſacaſſe a poblado, haziendo de los yermos eſcuelas, donde curſando aquellos diuinos ſolitarios, aprendieſſen en la oracion tanta Theologia, como auian de enſeñar deſpues. Humedas las arenas de los deſiertos de Africa con la ſangre de las diciplinas, mojados con arroyos de lagrimas los pelados cerros, cuyas cumbres jamas deuieron otro tanto rozio al cielo, retumbando en las grutas los gemidos, examinados a los rayos del Sol los hijos del Aguila, que a fuerde eſtudios proprios, con mayor razon ganò en la Igleſia aqueſſe titulo, aprouados ya por buenos diſcipulos de Dios, *Diſcipulos Dei*, trasladalos a las ciudades para que enſeñen: y como lo que ſe aprendiò de eſpacio no ſe puede oluidar aprieſa

459

Dediſcit animus ſero quod didicit diu. Sene. trag. 6. actu. 3.

Eſtamonos ermitaños, aunque nos tiene Dios hechos us Predicadores. Que San Iuan, no porque ſalio apredicar, renunciò el yermo, antes por eſſe camino ſe alçò con mbos titulos, *Erimique cultor maxime vatum:* y claro eſtâ, que en el pulpito auia de ſer el mayor, ſi en el deſierto en las ſcuelas de Dios aprendiô a predicar. Eſte es el predicar ela Compañia, mucho platicar con Dios, mucho trato cõ u Mageſtad, mucha familiaridas en la oracion, de ſiete o- s era la de San Ignacio, aun en los principios de ſu con- erſion. Eſſo es ſer diſcipulos de Dios, y de ahi les nace r tan doctos, *Doctos á Domino.* De gente aſsi hizo ſu jun- Dios, y aunque en ſu principio tan deſmedrada, y pobre- ta, *paupercula*, oy tan crecida, y dilatada, que apenas ay

nacion

nacion en el mundo, que no tenga parte en ella, no ay pue-
blo que no la siga. *Congregamini populi.*

Esta grandeza de la Compañia de Iesus, bien expressa-
da estuuo en aquella admirable vision, en que a este sobera-
no Patriarcha, cuydadoso con la grande obra que empren-
dia, se le representò la creacion del mundo. Y pica luego la
difficultad: en que frisa esta fundacion con la creacion del
mundo, que se representa esta, quando de aquella se trata?
Yo siempre entendi que fue encarecer la prudencia con q̃
esta Religion se porta, se conserua, y rige, como cortada a
la medida de aquella con que Dios gouierna aquesta ma-
quina, *Attingens a fine vsque ad finem fortiter.* Y que ya, que
sea remedio desto, sino la fortaleza, con que vn hõbre des-
de Roma alcança tan de lleno con su poder a Lima, a la
China, al Iapon, al Brasil, y porque por menor no puede re-
ferirse, a todas las quatro partes del mundo, sin que sus mã-
datos, sus ordenes admitan resistencia? Esso es, *Attingens a
fine vsque ad finem fortiter.* Pues lo suaue de essa disposicio
disponit omnia suauiter, donde se hallarâ tan parecida a la d
Dios, como en la Compañia? La blandura del gouierno
con gouierno tan absoluto, quien la supo casar assi. *Rege
eos in virga ferrea*, Dize Dios a los Prelados por Dauid. H
ahi el rigor, el *attingens, â fine, vsque ad finem fortiter.* Pero n
tese la suauidad: *Et tanquam vas figuli confringens eos*, haz
el golpe, pero como en vasos de varro por cozer. Porqu
no, como en vasos de vidrio? Porque este, si se quiebra, n
se puede soldar, el vaso crudo de varro, si. Haga golpes re
parables el superior, tire a herir, no a matar. La blandur
dela Compañia en corregir, que grandella suauidad en ca
tigar, que admirable! que detenida es en vltrajar, que pro
da en preuenir, en atajar: los mesmos que no puede sufri
no los sabe deshonrar. Essa es la suauidad. Es vn remed
del gouierno de Dios la Compañia; y assi quando se tra
su fundacion, represente se le a Ignacio todo el mũdo, pa

q

que se entienda, q̃ su forma de gouernar, fue aprendida del gouierno del mesmo Dios. O digamos que se le representa el mundo, quando trata de fundar su Religion, porque el Sancto entienda, que no emprende en esso menos, que si tratar de criar vn mundo, pues todo el està cifrado en la Compañia, y de todo el se agrega, y se compone. *Congregamini populi.* 561)

Et vincemini. Como a valiente hizo Dios la guerra a S. Ignacio. Alcança Augustino, quan grandes son los desuarios de los Manicheos, con tan desatentada supersticion se halla despechado; los ritos, y ceremonias Iudaicas le obligan a dar arcadas; ascos haze del Paganismo, la llaneza de nuestra Fê la causa hastio; vee que su entender le dà garrote, y enojado consigo se arroja debajo de vna higuera, alli le manda a Dios, que lea en S. Pablo, *tolle lege, tolle lege.* Y claro estaua, que auia de buscar al mas eloquente de los Sanctos, para conuertir al mas eloquente hombre del mundo. Va orgulloso San Pablo abrazado en zelo de su ley, y en furor, y rabia contra el Christianismo, camina hazia Damasco jurandosela a quantos hallare de parte del crucificado. Salele su Magestad al encuentro, derribale del cauallo, no le conuierte con vn sermon, conuiertele con vna voz q̃ le espanta. Era Ignacio valiente Capitan, tan feroz, tan alentado, q̃ rendida Pamplona en el Reyno de Nauarra, solo por su esfuerço no se rendia la fortaleza. Enamorase Dios de aquel denuedo, y aficionado del para otra mejor conquista, con vna bombarda haze que le quiebren vna pierna: desmantela la pelota vn lienço de la muralla, cae vna piedra, dale en la que le quedaua sana, y derribalo en el suelo, qual a Pablo del cauallo; que a vn Cauallero tan valientia, claro està que auia Dios de conuertirle solo con valiẽte. Misericordiosissimo Dios, piadosissimo Padre, Pastor amorosissimo, que a costa de vuestra salud comprasteis la de vuestro rebaño, y a la oueja mas perdida, no en-

tendeis, que la halagais, si sobre vuestros diuinos ombro
no la poneis: que rigor es este que con Ignacio mostrais
Mas ya lo entiendo mi Dios, que quando la oueja se des
camina, quando no responde al siluo, quando no ay tra
ça detenerla, tal vez le tira el Pastor con el cayado pa
ra alcançarla; que menos daño es herirla, que perderla. Bo
uiò en si Ignacio, y pues le despertô el torcedor, no er
confirmado el Letargo: *ægrotauit Asa*, (dize la Sagrada Es
criptura,) *Dolore pedum vehementissimo*, Que le lastimò Dios
los pies. que assestò hazia las piernas el tiro, y no boluiô en
si, ni quiso conuertirse: y como ponderandolo el Sagrado
Texto, añade, *Et neque in infirmitate quæsiuit Dominum*, La
timanle los pies, y no se dà por vencido; en el andar està de
vn obstinado. O excellente natural de Ignacio, o admirable
inclinacion, que a la voz primera de su Dios responde, a
primer golpe de su Dios se rinde! O hidalguia, oblandura
de vn coraçon noble, que apenas le llamò el que le tiene
obligado, quando aun sin pies corre tras el, solo porque le
llama! Que facil en buscar a Dios, que firme, que inmuta-
ble en seruirlo despues de hallado! Que la constancia de
Ignacio entre tantas contradiciones, su perseuerante reso-
lucion en tan turbado siglo, quiso Dios se diuisasse, quando
ordenò, que el golpe de la bala le dexasse coxo. Burlauan-
se allà ciertos soldados de vno, que siendo coxo se alistò
en el exercito de Agesilao; entendiolo el prudentissimo
Principe, y ryendose dellos, y con el, le echò el braço al
cuello, y les dixo. *An ignoratis opus esse in bello, non qui fugiant*
sed qui loco maneant? Ignorantes, aora no sabeis, que en ba-
talla; donde se ha de vencer, o morir, nada importa menos
que pies? No sabeis, que en pelea, que se ha de hazer a pie
quedo ninguno guardarâ su puesto mejor, que quien no
sabe correr? *Opus esse in bello, non qui fugiant, sed qui loco ma-*
neant? O valentissimo Ignacio, quan justamente teneis la
conduta, que gozais, que en guerra tan entablada, contra
espiri-

espirituales fuerças, contra inuisibles contrarios, donde no vale el huir, partido es el quedar coxo, para saber pelear. Que en pelea, donde solo ha de vencer, quien mas sabe por fiar, dicha es no tener pies con que huir. He ahi la perseuerancia de Ignacio, he ahi su porfiar, he ahi su no dexarse vencer, quando todo el infierno le combate: pero he ahi su darse por vencido a la primera bala que le tira Dios, *Et vincemini.*

Este *vincemini*, tres vezes repetido, por el mysterio del numero, que dize multitud, como todos los demas que se componen de dos; el vno ygual, y desigual el otro, tengo por sin duda, que declara la obligacion de vn perfecto Religioso, que en todo se ha de rendir, en todo se ha de dexar vencer, en todo se ha de mortificar. Es nuestro Dios muy zeloso, todo el coraçon nos pide, toda el alma le deuemos dar. De todo lo criado se ha de desazir, quien le quisiere agradar. Todo azimiento humano se ha de temer; ni el ser en materia pequeña es bastante a disculpar; que si estoy atado, que importa que no me ate vna cadena, si vn hilo de alambre basta? Harto delgado era el que antes de su vltima resolucion tenia preso a Augustino. *Sic ægrotambam* (dize hablando de esse tiempo) *& excruciabar accusans me met ipsum solito acerbius nimis.* Encarecido lo dize, que falta en el bien dezir, por no faltar en el encarecer, en el exagerar. *Solito acerbius nimis*, Me crucificaua ami mismo, acusãdome mas aspera, y rigurosamente que solia *Solito acerbius nimis.* Mas mucho, *nimis.* Pues de que era el enojo? Que era lo q̃ se reprehendia? Que es lo q̃ de si, a si mismo se acusaua? *Volues ac versans me in vinculo meo, donec abrũperetur torũ, quo iã exiguo tenebar.* Bregaua cõtra loq̃ me impedia, loq̃ me ataua hasta q̃ se rõpiesse aquel delgado hilo q̃ me prẽdia, *quo iã exiguo tenebar.* Pues estãdo ya tã delgado el lazo, porq̃ os enojais Agustino? porq̃ os enfureceis? Por esso mismo, porq̃ basta a detenerme, aun estãdo tan delgado *sed tenebar.* Que

Lib. 8 cõfess. c. 11.

lastima q̃ dexe el otro (renunciando el siglo) quanto tuuo, y quando pudo tener, trocando sus esperanças por la mortaja de vna Religion, que aya roto las cadenas con que el mũdo le amarraua, y que quede atado, y asido al lazo de vn librito, o de vna lamina! Que por seguir a Christo mas ligero, se descargue, aun de la expectatiua a la prebenda, a la garnacha, y que la precedencia de solo vn lugar lo detenga, y embarace! Que auiendo dado en el suelo con su hazienda, porque le hazia dar traspies su incomparable peso, que auiendo dexado el tener por no peccar, peque por gastar sin licencia seis reales! Ay tal desdicha? Delgado es el hilo; pero essa es la mayor baxeza, que con ser tan dalgado baste a detenerle, *sed adhuc tenebar*. O admirable conuersion, o resolucion valiente la de Ignacio, que facil rompe las ataduras, pica las amarras, queda libre: Dexa la vida suelta, y recreable de la melicia, los sueldos, las ventajas, las cõdutas, desprecia su calidad, la Illustrissima casa de Loyola, y el antiguo lugar de lo mejor de Vizcaya: estima en poco el respecto de sus deudos, el amor, y caricias de su hermano, tanto, que ni vna carta suya leyó, hasta que passó desta vida, quemando en Roma las que le venian de su patria, porque no le asiesse el coraçon con abrirlas, el pequeño gusto, y recreo, que le daria el leerlas. Todo lo dexa, de todo se desasse, de todo se desnuda; la espada, y daga offrece a la Virgen glorioſa en Monserrate, como dando a entender, que renuncia las esperãças de aquella, y que a nueua milicia se consagra. Las galas pisa, sus vestidos dexa, aũ hasta aquellos con que se cobre trueca con vn pobre: queda desnudo, y huyendo de la propria, busca qual otro peregrino Abraham, agenas tierras; que quien como el, ha de ser padre de tantas gentes, bien es, que para tan gran multitud juzgue por angostos los terminos de la suya. Sale de Venecia, para Ierusalen, y pagado el flete entra en cuentas consigo, halla en la bolsa vn poco de dinero, congojale ca-

da

562

da real, qual si fuera vna postema; mira a cada marauedi cõ el temor que pudiera a vn enemigo, y como està hecho a nunca tener nada, discurre ansioso por la playa, buscando aquien dar, lo que aun yendo sin matalotage, pensò que le sobraua. Y no hallando persona, entre la arena lo arroja, juzgando, que pues las aguas en el mar Bermejo, por no atreuerse al peso de semèjante carga, se apartaron, dando a pie enjuto passaje a los Hebreos, cargados de las riquezas de Egypto, no seria razon cargasse, lo que aun a las aguas del mar agouiaua. Pues de tan pequeña cantidad, tales rezelos? Si, que Ignacio de todo se desembaraça, todo lo dexa, de todo quiere estar desasido, no quiere que le detenga, ni vn hilo; que importara ser vno, si esse solo bastara a detenerle? *Sed tenebar.* Toda su vida fue vna entablada pelea, vna continuada lucha, vna Cruz de por vida. En todo se mortificò, en todo se dexô vencer, con tan gran cuydado renunciò lo q̃ en el camino de la perfeccion, parece, aun niñeria, como aquello en que su saluacion se atrauessaua. Esso tengo ponderado yo en las reglas de la Compañia, que desciendan a cosas tan menudas, que aquien las mirare sin atender a lo delgado, con que esta Religion de su mesmo Dios se enamora, y al temor con que siempre està, si solo en vn punto le desplaze, las juzgara por vnas escusadas niñerias: pues no son sino importantes preceptos; que demas que en ellos claramente descubrimos la fidelidad del sieruo, de quien con euidencia se arguye, que tratara con limpieza todo el caudal de su dueño, pues puso tan gran cuydado en tan pequeñas partidas, son riquisitos necessarios para vn buen Religioso, que el que trata de perfeccion, nada que huela a obseruancia ha de intermitir. *Latum mandatum tuum nimis* (dixo Dauid) Gran latitud, señor, tiene el camino de la virtud, que holgada es vuestra ley, ancha es la senda de la perfeccion, San Augustin lo explica del precepto de la charidad, *In qua sine angustijs* (dixo el

Sancto) *Via quoque ambulatur anguſta.* Ancho es el precepto de la charidad, porque ſe eſtiende haſtà el enemigo, y angoſto por eſſo tambien, que que otra coſa pone en tanto aprieto nueſtra naturaleza, como querer bien aquien nos haze mal? *Latum mandatum tuum nimis.* Yo lo entenderia de la ley de Dios. O a lo que ſe eſtiende! Otras leyes dizẽ, que no maten, acà, que ni aun lo imaginen: otras leyes el adulterio caſtigan; acà, aun el deſſeo es adulterio, *mœchatus es eam.* Eſto mucho es, pero, aun lo licito cerſena la perfeccion Euangelica, de quien habla eſte lugar. Que el *non omnia expediunt*, de S. Pablo, deſpues del *omnia mihi licent*, del aprieto en que pone la perfeccion, lo han querido algunos interpretar. Pero es mas ſeguro parecer, que apenas ay coſa licita al Religioſo, de las q̃ lo ſon al ſecular. Todo lo ha de perder, en todo ſe ha de crucificar. Repreſentauanſele a San Auguſtin el dia de ſu conuerſion, ſus apetitos, y dezian le como lamentandoſe. *Dimittis ne nos, & â momento iſta non erimus tecum in æternum?* Deſde eſſe punto, de nada ha de auer apetito? Claro eſtà, que todo lo circuncida la ley de la perfeccion. No ay niñeria a que no ſe eſtienda. *Latum mãdatum tuum nimis.* O Sanctiſsima Compañia, claro eſtà, que ſiendo tan perfeta, ſabiendote en todo vencer, ſabiendote en todo crucificar, auias de ſer de Ieſus, que en todo quiſo padeſcer. Guſtô la hiel, y vinagre, *cum guſtaſſet*, no la quiſo beber (dize San Bernardo) *Noluit bibere potum non potandum ſed tius deguſtandum, quia ad tormentum linguæ ſufficit acetum guſtaſſe.* Baſtô prouarla para afligir la lengua, porque ſola ella les faltaua por atormentar. En que no prueuas tus ſujetos? En que no los afliges? En que no los mortificas? Ninguno ay en ti que no pareſca eſtà en Cruz. La vileza del veſtido, el deſaſſeo en el calçado, el deſaliño en la celda, lo humilde, y pobre en la cama, lo corto, y moderado en la comida, la ygualdad del que no eſtudiô con el letrado, que es ſino crucificar tus hijos? Traerlos ſiempre en todo

morti-

mortificados? Cortados al modelo de tu glorioso Patron, de tu humilde Patriarcha, que en todo se mortificò huyendo tanto el honor, que para expeler vn mal espiritu, para sanar vn endemoniado quiso encerrarle en su celda, porque tambien la gloria del milagro se encerrasse. Esto no es apretarse en todo? Crucificarse en todo? Vencerse en todo? Si. Pues digase, que en todo infinitas vezes se venciò, y q̃ essas se profetizan en el *vincemini*, tres vezes repetido. 295

Vincemini, esse es el primer vencimiento de Ignacio, la obediencia. En essa virtud fue estremado. Voto hizo (y esse es el quarto de los essenciales en la Compañia) de obedecer al Papa para todas las misiones, en que para qualquier parte del mundo le ocupasse. En esta virtud es tan admirable esta Religion, que dixo della la glorioſisima Sancta Teresa de Iesus, hablando de vn Religioso de la Cõpañia, que la confessaua; tenia superior, y ellos tienen esta virtud en estremo, de no se bullir, sino conforme a la voluntad de su mayor. Essas son las palabras de la Sancta, o del Espiritu Sancto, que pienso es el que las dictò. Tan puntual fue San Ignacio en enseñar a obedecer, que escriuiendo a S. Francisco Xauier vna carta, en que le ordenaua viniesse de la India a Roma, no quiso firmar su nombre entero, contentãdose con la I. que es la primera letra del, juzgando de la grande obediencia de la Compañia, que para tan gran peregrinacion bastaua sola vna letra: imaginar, que el superior lo mandaua, ver aun en cifra su nombre; no leerlo, sino adiuinarlo. Y claro està que esso bastara para el Sancto Xauier, si quando llegò el mandato no se le huuiera Dios leuado. Es grande obediencia la de la Compañia, facil se rinden al superior, dexanse vencer del Prelado, *& vincemini.* Cap. 33

Confortamini, & vincemini. He ahi el voto de la pobreza. Grande fue la de Ignacio, amò mucho essa virtud. La mas grande que oy se halla, la mas celebre en la Iglesia, es la de aquel viuo retrato de Christo, aquel Serafin en carne, a-

quel Patriarcha diuino, que dexô ricos sus hijos, fundandoles mayorazgos solo en la prouidencia de Dios, el glorioso San Francisco. Y lo que ensalça esta pobreza, lo que leua a las otras de ventaja, es no admitir cosa propria en comun, ni en particular. Esta es la pobreza que professa la Compañia, en los Colegios, no donde los estudios se entablan, donde los exercicios de letras se platican; que fuera temeridad en siglo, donde la caridad estâ tan resfriada, librar en la cortedad dela limosna cotidiana, el sustento de gente tan ocupadâ, que no podia comprarla, aũ a costa de pedirla. Las casas professas, si se estreman tanto en ser pobres, que renuncian el tener en comun, ni en particular. Viuen sin rentas, no admiten possessiones, ni vn peso reciben por la limosna de vna Missa. Viuen de la piedad ordinaria de los fieles, pidiendo de puerta en puerta alcançan el sustento de càda dia, y en fè de que professan esso, hazen que mendiguen sus sugetos, sacandolos con la alforja al ombro por las plaças, antes dedarles la professsion vltima. Ay mortificacion tan grande: Quien pidiendo assi no colorea? Quien no se turba? Quien no se congoxa y aflige? Bien conoce Dios la dificultad, pues les preuiene que se alienten para dexarse vẽcer de la pobreza. *Confortamini, & vincemini.* La castidad fue tan querida del glorioso S. Ignacio, que nada le sobresaltaua, sino santos rezelos de perderla. En ella le confirmò Dios a instancia del lampa ro, y assi lo de los castos, a ruego de Maria, fuente de la pureza. Fue purissimo este Patriarca Santo. Y admirame, que con esso tratasse tan de passo en sus reglas del voto de la castidad. En los demas se detiene mucho, y de este apenas habla. Solo les dize a sus hijos, que han de ser como Angeles, y que este voto no admite interpretacion. Que no gastasse tiempo en exceptar la lasciuia, en poner penas a vna deshonestidad? No, que juzgô por tan sucio aquesse vicio, que ni aun para reprehenderlo quiso tratarlo. Re-

presentale

presentale Dios a Ioseph sus trabajos, sus carceles, sus penas, su reduccion, su triunfo, sus medras, y sus glorias, y repara S. Teodoreto, en que no le reuelô el trato deshonesto de su ama. El Santo, en que era figura de Christo halla salida. Pero sin tocar ahi diria yo, que esse vicio es tan asqueroso, que quiso su Magestad, que ni aun por la imaginacion le passasse; que vn alma Religiosa ha de temblar de vna desemboltura, aun imaginada. Duerme el Apostol de la India, el segundo Pablo en la predicacion, el vaso de eleccion, en que el nombre de Iesus se lleuò a tãtos Gentiles, *ut portet nomen meum coram gentibus.* Duerme, en efeto, vna noche sossegado S. Francisco Xauier, y comiẽça a dar vozes entre sueños a estremecerse y sudar, a temblar, y a congoxarse, como si bregara contra la pesadumbre de vn monte, q̃ a fuerça de braços desseasse echar de si; fue tan grande la que hizo, que le rebentò sangre por los ojos, y la echô a borbollones por la boca. Desperrò, como quien sale de aprieto, que causò semejante estrago: preguntole su compañero, que pasion le tenia tan sobresaltado, y que ocasion tuuo la sangre que vertia? Y respondiole, hermano vn sueño deshonesto. O pureza Angelical! O rara castidad! O honestidad portẽtosa! Que le desatasse las venas, que le rebẽtasse sangre por los ojos vna topreza, avn soñada! Tanto estrago haze en vn alma Religiosa vna desemboltura no admitida, sino representada. O glorioſissimo Ignacio, illustre fundador de vn nueuo cielo, cuyos habitadores son Angeles en la pureza; ya entiendo porque la deshonestidad, haziendo reglas, no quisisteis escriuirla. Fue vuestra castidad tan grande, tal vuestra pureza, que os rebentara sangre por los ojos, como a vuestro hijo la fealdad de la lasciuia, si aun para reprehenderla tratarades de hablarla, si para castigarla quisiesseis escriuirla: esse vicio tan en rostro le daua a S. Pablo, aun el oyrlo, que no consentia nombrarlo, ni aun pa-

ra contradezirlo, *nec nominetur in vobis*, que ni al pulpito auiamos de traerlo, aun para abominarlo. Su celestial pureza, su Angelica castidad dexò vinculada a sus hijos S. Ignacio. Parecen hechos de materia de cielo. Son vnos Serafines, en cada niño que sale por essa plaça, va segurà la honra de toda su Religion. No ay recato tan aduertido en encubir un trato, que pareciesse mal, como el que tuuo S. Teresa de Iesus, para encubrir la comunicacion cõ los de la Compañia, dando por causa su humildad, porque quien la viesse comunicar gente tan santa, pensaria q̃ auia en ella vna grande santidad. Y dixo bien, que la modestia y honestidad de esta Religion es tan grande, que la modestia de qualquiera della, no solo autoriza vna casa, mas aun puede calificar vn linage. Todos son puros, todos son castos, todos estàn ceñidos; tomaron bien el consejo del Euangelio. *Sint lumbi vestri præcincti.* Y esto no lo chimeriza mi antojo, ni se le antoja a mi deuocion, en ellos se deuisa, luzes tienen en las manos. *Lucernæ ardentes in manibus vestris*, que por esso se pone tan cerca esta de aquella clausula, porque se entienda que su modestia, su honestidad, su virtud se remite al ver, no se libra en el adiuinar. He ahi en San Ignacio, y en su Compañia ajustadas las tres clausulas del Euangelio con los tres votos essenciales, que el quarto no lo pongo en diferente cathegoria, porque lo reduzgo al primero, y ambas cosas con el *vincemini*, tres vezes repetido.

En tres virtudes fue auentajadissimo S. Ignacio, y admirable la Compañia, humildad, caridad, y tolerancia, y como todas tres son tan desconformes con nuestro natural, y para ganarlo, y rendirlo estàn en continua lucha, y el sugetarlo es la vitoria mayor: bien podemos arrimar lo que destas tres virtudes hemos de dezir al *vincemini*; que repite tres vezes Isaias. Venciò en Ignacio la humildad, apoderose de su alma, de manera, que le tengo por tã humilde,

milde, como el que lo es mas entre los Santos del Cielo. 465
Admirame el rigor, cõ q̃ obligò a sus hijos a no pretẽder Obispados, ni otras Ecclesiasticas prelacias, obligandoles con pena de de pecado mortal, y estrecho voto a no hazer diligencia, ni aun indirectamente, para acudir a ellas. Esta no es modestia rara? Moderacion singular, y humildad incomparable? Claro està que si. Pues aun mas ponderable es auer fundado vna Religion tan illustre, sin querer, que ni aun en el nõbre parezca suya. Los Basilios dezimos, los Augustinos, los Benitos, los Geronimos, los Dominicos, y los Franciscos de los nombres de sus Fundadores, y solo la Compañia huye esse titulo. Encubrir la honra, hazer la hazañ, y esconder la mano; es la mayor modestia. S. Iuan en el cap. 12. de su Euangelio refiere, que entre muchos estrangeros, que a la fama de los milagros de Christo, venia por verle, vnos Gentiles desseosos de hablarle, y de conocerle, llegaron a S. Phelipe, y le suplicaron les siruiesse con su maestro de padrino, o de tercero, que les allanasse la entrada, y les asseguraſſe audiencia: y dize el sagrado Texto. *Venit Philippus, & dicit Andreæ, Andreas rursus, & Philippus dixerunt Iesu.* Que a S. Andres rogô S. Phelipe alcançasse aquella gracia, y S. Andres, porq̃ no pareciesse se alçaua con toda la de su Maestro, hizo que entrasse a la parte en el ruego S. Phelipe. Y ponderò la modestia de ambos singularmẽte Theophilato: *Vide modestiã Philippus dicit Andreæ, tanquã ei, qui ante se erat, & ille non arrogat sibi suggestionem.* O modestia admirable, que no sea mayor el negocio, que la priuança de Phelipe, y que quiera ocultarla! Y que S. Andres tema tanto parecer el valido, que quiera darnos a entẽder, que para alcançar cosa tan poca, ha menester compañero! Y que huyendo de las gracias, por dexarlas ganar a S. Phelipe, para hazer el ruego guste de lleuarlo consigo! Essa es a mayor modestia, la mas excellẽte humildad, hazer la vaentia, y escusar las honras della. O humildissimo Ignacio,

aquien

aquiẽ no pasma, a quiẽ no assõbra tã portẽtosa humildad? Que seas dueño de vna tan gran marauilla, como tu Religion sacrosanta, que acometiesses entre tantos enemigos la mas dificultosa empressa, que en tã breue tiempo la acabasses, y que de nada cuydasses menos, que de dar a entender al mundo q̃ era tuya! Cercô Ioab (dize la sagrada Escriptura) a Rabath, ciudad de los Amonitas, aprietala de manera, que escusa el batirla, porq̃ sabe de cierto, q̃ ha de entrarla, y no quiere por si rendirla, porque tiene auisado a Dauid, que venga en persona a assaltarla, y dale por razõ al Rey: *Ne post quam à me vastata fuerit vrbs nomini meo adscribatur victoria.* Que venga a saquearla, porque aunque ha trabajado en el cerco, y en los rebatos, no quiere que la victoria se ponga en su cabeça. No se llamé (dize Ignacio) de Ignacio esta Compañia, aunq̃ me ha costado tanto, llamese de Iesus, borrese de ahi mi nombre, *ne nomini meo adscribatur victoria.* Que auiendo sido de Christo los alientos en la pelea, solo el nombre de Iesus ha de sonar entre los glorios sos triunfos de la victoria. Ay humildad tan profunda! escusar con tantas ansias, que sepa el mundo puso la mano en obra tan señalada. Que prueua tan clara deste desseo, lo q̃ hizo en su muerte S. Ignacio. Despues de auer embiado por su bendicion, y licencia para morir al Papa (para que aũ en morir por obediencia fuesse retrato de Christo) se recoge en su celdita, y entrandose en si mismo, que era su mas quieto oratorio, a solas con su Dios se dispone, y en manos de Dios espira. Que no llamasse a sus hijos, como hizieron los demas Patriarchas; que no juntara sus Religiosos, que no les encomendara la obseruancia de su regla; que no se despidiera amorosamente de su Religion, de su vergel, de su viña. Que la plante, y no la vendimie? No, que nada escusa tãto, como que se piense que es suya. Y como nunca buscò, sino la mayor gloria de Dios, quiere, que a solo Dios se le dê la gloria. No se echa de ver, en aquella forma de tener

en la

en la mano la venera en que está escrito el nombre de Iesus? Siempre entendí, que el poner delante el nombre de Iesus, era preuencion cõtra los tiros, que esperaua, que del nombre inefable hazia escudo. Y tal vez me persuadí era alentarnos en nuestros trabajos, y dezirnos, como Dios, mostrando la Cruz a Constantino, *In hoc signo vinces*. Nadie desconfie en el vencer, si cõ este nombre entra a pelear. O que conociendo quan inclinado es el mundo al interes, con la boca trataua de conuertir, y mostraua en la mano lo que auia de pagar, como diziendo: Nadie dude padecer, pues es esta la presea que ha de ganar. Pero despues que he considerado la suma humildad de Ignacio, lo que huya el honor, el affecto, con que solo para su Dios le pretendía, me resuelue a pensar, que viendose ya de todo el mũdo venerado, y q̃ todo el le hinca la rodilla, pone delante a Iesus y como escondido tras el, dize al pueblo deuoto, que se le inclina, *Ne nomini meo ad scribatur victoria*. Christiano, el nombre de Iesus venciò, no le descamines el honor de la victoria; a el se te rinde, te sujeta, que es mi Señor: a mi no que soy entre las suyas la mas vil, y apocada criatura. Essas suplicas, essos ruegos, essas lagrimas, a este nombre las encamine, en este libra tus desseos, en este puedes poner tus esperanças, en mi no, que soy vn pobrecito. Illustrissima Religion es la Compañia, pero no es mia, sino de Iesus, no a mi, sino a este Señor le dà los parabienes. Difficultades huuo en recogerla, grandes inconuenientes tuuo el entablarla, valientes enemigos se atropellaron al defenderla, impossibles se vencieron al confirmarla; pero essa victoria, no es mia, deste nombre es, no la hurtais para mi, *Ne nomini meo adscribatur victoria*. O humildissimo Ignacio, aũque mas huyais la honra, ella correrà tras vos, pues esse Señor aquien se la dais, toda la que tiene, a no entrar su querido a la parte en ella, la juzgara desabrida. Iustissimamente gozais essa honra que teneis, y pues en ella se honra Dios, en

cuyo

cuyo nombre vencisteis, no le escuseis, que quando por lo que peleasteis, por lo que padecisteis, por lo que ganasteis, no merecierais el nombre de vencedor, lo mereceis porq̃ lo huis, que no ay vencer tan glorioso, como por humillaros, rendir a inclinacion al honor, y daros voluntariamente por vencido. *Et vincemini.*

La charidad es la otra virtud con que Ignacio rindio lo reuelde del natural, en ella fue feruorosissimo. Fue (como su nombre dize) vn abrasado Serafin, por ahi començò su vida. El primer passo fue hazer limosna, hasta quedar desnudo, dando el vestido por Dios. Esso charidad es; pero aquel anhelar por reduzir almas, aquel feruor en negociar la saluacion desus proximos, aquel encenderse en zelo, viéndo offendido a su Señor, era la charidad mas grande a su Magestad, y a ellos. A costa de gran dinero, de sumo trabajo, y aun de propria reputacion labrô casa, para que las mugeres de mal viuir se pudiessen recojer, si se quisiessen reduzir. Que no sufriò al predicarlas, al conuertirlas, al recogerlas? No perdonô trabajo, ni aun al de escuderearlas, lleuandolas por las plaças de Roma al recogimiento, que les auia edificado. Reprehendianle sus amigos aquel cuydado, juzgauanlo por perdido, y dezianle, que en gente tan ruin al primero lance auia de verlo mal logrado. Y respondiô el Sancto lleno de amor de Dios, que si gastara la hazienda, y el fauor de sus amigos, toda su industria, y sossiego, su salud, y aun su propria vida, compraua muy barato, que enmendara la suya vn alma por vna hora, que todo era poco, por sacar vna alma vna hora sola de peccado. Ay charidad tan viua? Tan encendida? tan dilatada? Que a gente tan ruin, tan asquerosa quiera estenderla? Affecto es, que me admira en la Compañia de Iesus, quando la veo ocupada en la educacion de la ingrata juuentud, en la enseñança de Indios rudos, y negros barbaros, penetrando por entre nieues eladas, montes, sierras, desiertos, las tierras mas remotas,

motas, mas apartadas, teniendo por honrosa conquista la de vn indezuelo miserable, oluidado entre riscos, mas rebeldes que todos ellos. Y lo mas ponderable en estos Padres, no es la grandeza de sus coraçones, donde caben niños, hombres, viejos, letrados, ignorãtes, presos, enfermos, peccadores, sino aquel hazerse con todos por grangearselos a Dios. Aquel desdezir de su instituto por comprir biẽ su instituto. Aquel faltar al recogimiento, y clausura, que professan, solo por ganar las almas con quien tratan. Esto es el mas refino amor. Del de Dios lo ponderò Augustin. *Delectat me imitare quantum valeo. Mansuetudinem Domini mei Iesu Christi, qui etiam ipsius mortis malo, quo nos exuere voluit indutus est.* Desseo imitar (dize Augustino) aquella piadosa mansedumbre de mi Dios, que con aborrecer tanto nuestros achaques, solo por librarnos dellos quiso hazerse achacoso. Este amor imita la compañia, dessea extirpar ocupaciones, cersenar negocios, enseñar recogimiento, y entablar en el mundo la oracion; y tal vez oracion, y recogimiento atropellan por reduzir vn alma. Es esse amor como quiera? Es pequeña charidad? Es lo mas delicado, lo mas puro, lo mas encendido, lo mas acendrado della. Essa es la que buscaua Augustino, la que en nuestro Dios desseô imitar, *Qui etiam ipsius mortis malo, quo nos exuere voluit indutus est.* Grande amor, charidad notable; trocar la propria por la agena comodidad. Y esta seria pequeña lucha consigo mesmo en el coraçon de Ignacio? No daria vozes el natural, q̃ es tan amigo de si? Claro està; pero essa fue la valentia, vẽciò a su inclinaciõ el afecto dela caridad, *& vẽcimini.* Lib. 1. de morib. Eccles.

Su paciencia, su tolerancia, le dieron a S. Ignacio tercera vez el titulo de vencedor. La irrascible quedò hollada, la propria estimacion, y las passiones todas, que al sufrir se oponen, fueron vencidas, *& vencimini.* Las persecuciones de S. Ignacio le hizieron vn martir de por vida. Tan grandes contradiciones como las que este Sancto tuuo, que fueron a

fuerõ ſino vn entablado martirio? S. Baſilio, aquien refiere
In catena aurea. S. Thomas, ſobre aquellas palabras que de Chriſto, quando niño prophetizò Simeon, *poſitus eſt inſignum, cui contradicetur.* O, y que dellos le han de contradezir! Leyò. *ingſignum, quod crucifigẽtur.* Que le crucificaran, dize eſta veſion, y que le contradiran aquella. En que friſan? En que ſe parecen? en mucho, que ſiente tanto Chriſto nueſtro Señor, que le contradigan, como que le crucifiquen. Segun eſto, en vna continuada Cruz eſtuuo Ignacio todo el tiempo de ſu vida; y aun haſta oy le ha martirizado el mundo: q̃ martirios padecen, aun quando ya eſtan los Sanctos en el cielo. *Ab auditione mala non timebit*, dize del juſto Dauid, deſpues de muerto. Conſuelalo de los murmuradores, no con que no diran del, ſino con que no temerà que digan: No cõ que no oyrà blasfemias, ſino con que no eſtarà en eſtado de ſentirlas, ni tendrà porque temrelas. *Ab auditione mala nõ timebit.* Y el no ſentir no les deſcamina a los Sanctos, en cierta manera la corona; que al Bautiſta, los Doctores le llaman martir dos vezes, porque muchos ſiglos deſpues de ſu martirio, quemaron, y hizieron poluos ſus ſoberanas reliquias. Y la lançada de Chriſto, en cuenta entra de ſu paſſion, aunque ſe la dieron muerto. Semejantes eſtragos hizieron en Ignacio deſenfrenadas lenguas, inſtrumento tã pernicioſo, y nociuo, que cõcuerda S. Auguſtin el incuentro, al parecer, entre los Euangeliſtas, cerca de la hora en que crucificaron a Chriſto, con que a la hora de Sexta le crucificaron en el Caluario, y a la hora de Tercia, diziendo: *Crucifige, crucifige*, le tenian con las lenguas ya crucificado.
Marc. c. 7. Muy aduertido tengo aquel gemir nueſtro Redemptor ſanando al mudo, *tetiget linguam eius, & ſuſpiciens in cœlum ingemuit*; para deſatar la lengua, gime, y mira al cielo? Si, como quien dize: A que ay vna lengua mas! Es grande enemigo, haze mas ſenſibles martirios: llega donde el hierro no a llegò, ſabe trinchar vna honra, y herir vn alma.

Aun

Aun en el cielo no estaua Ignacio libre della. En lo que padeciô en su vida, hallô vna forma de padecer tan sutil, tan delicada, que parece, que se anduuo abuscar lo mas fino del apretar, la quinta essencia del afligir, del congoxar. No ay tan sensible persecucion, como lo que a manos de gente virtuosa se padece; que quando la leuanta vn hombre desgarrado, antes es authoridad ser perseguido. Tertuliano, hablando de la alteza de nuestra Fê, vino a dezir. *Considite commentarios vestros illic reperietis primum Neronem in hanc sectam tum maxime Romæ Orientem Cæsar iaro gladio ferociſſe, sed tali dedicatore damnationis nostræ etiam gloriamur, qui enim scit illum intelligere potest, non nisi grande aliquod bonum á Nerone damnatum.* Que la ley de Christo, quando no tomamos de ahi su honor, con ver que desplaze a vn hombre tã ruin como Neron, queda calificada: pero que gente virtuosa os lastime, serâ poner en balances vuestra opinion, y en opiniones vuestra innocencia; y aun serà milagro que aya quien en vuestro fauor opine. Y este es el mayor sentimiẽto, el mas apretado dolor, y la mas aspera maldicion, que esotro pudo echar al que le aborrecia.

In Apolget. ad-uerſ. gẽt.

468

Dignuſque puteris
Vt mala cum tuleris plurima; plura feras.

Quid. in ſão Archiloquio. Carmine: in Ibim.

Esta es la manera de padecer que tuuo S. Ignacio; a manos de Catholicos, pues el Reyno de España le persigue, y ha menester yrse a Francia. De hombres letrados, pues en Salamanca no cabe, quando la Vniuersidad de Paris le admite, y le dà por hijos los que tenia entonces mas luzidos! Maltratale gente Christiana, espiritual, Ecclesiastica. Ya le examinan, le prenden, le castigan, ya le acusan, le vltrajan, e desterran, ya le llaman embustero, sospechoso en la Fê, como si dogmatizara, aun el predicar le prohiben. Hanle comparecer cada rato, en todo tribunal le calunian, n todo juzgado Ecclesiastico le obligan a dar razon de si, e su conuersacion, de su trato, Prouisores, Inquisidores,

Obispos,

Obiſpos, hazen aueriguaciones, peſquiſas de ſu proceder, de ſu vida. Nadie la aprueua, nadie la opoya, nadie la fauorece. Ay tal padecer? Ay tal apretar quando la inocencia y ſanctidad del que perſigue, es el mas abonado teſtigo cõtra el que padece? Quien no le cõdenarâ, ſino tiene excepcion el que le acuſa? Quien penſarà que es juſto, ſi juſtos le abominan? Notables ſon aquellas palabras de Chriſto Señor nueſtro. *A ſanguine Abel iuſti, vſque ad ſanguinem Zachariæ.* Pagareis todas las muertes de los Sanctos Prophetas, q̃ os embie, y ninguna me ha de quedar ſi caſtigo, deſde la de Abel juſto, haſta la de Zacharias. Señor, y Zacharias no es juſto? Claro eſtà, que ſi fue el padre del Bautiſta muerto en defenſa de la pureza Virginal de nueſtra Señora, como allâ ſe imagina Origines, con quien San Baſilio, Euthimio, y Theophilacto ſienten, notoria es ſu ſantidad. Y ſi es vno de los doze Prophetas menores, como ſintiò Strabon quien pudo negarle el titulo de juſto? Y ſiendo, como ſintieron San Geronimo, Beda, y los demas Doctores, Zacharias hijo de Ioyadas, a quien otros llamaron Barachias, muerto por decreto del Rey Ioas a manos de todo el pueblo, que le apedreò en odio dela verdad, que les predicaua: claro eſtà, que pudiera Chriſto nueſtro Señor, auerle llamado juſto, como a Abel: y vemos con todo, que no quiſo, *A ſanguine Abel iuſti vſque ad ſanguinem Zachariæ*; Tal vez me perſeuadi, que fue por guardar el decoro al primer juſto q̃ padeciô martirio, porque en prenſencia del que a tan alta empreſſa ſupo abrir camino, delante del primero que con ſu ſangre comprò el titulo de juſto; darſele a otro, ſeria como alçarſe cõ ſu titulo. Y eſſa es la razon por donde en mi ſermon pareſco mal partido; pues ſiendo de tres la fieſta, y viendo a los lados del glorioſo Ignacio a San Franciſco Xauier, y al Sancto Luys Gonzaga, o ſus dos diſcipulos, no parto con ellos eſtas alabanças: Ellos han meneſter ſer quien ſon para el luſtre de ſu Padre. *Filius ſapiens lætificat*

Mat. c. 23.

cat Patrem, y no era necessario ser quien es San Ignacio, para que cõ el se honrassen. *Gloria filiorũ parentes eorum*, q̃ por esso al *parentes*, no se añade la palabra, *sapiens*, que se añade al hijo. Y esto bastaua por alabança, pero no las escusê por esso, sino porque, como cerca del primero justo que derramo su sangre, quitan a Zacarias con serlo, aqueste titulo: en presencia deste Sol, deste primero justo de la Compañia, deste que fue el primero, que abriò camino a este instituto, no ay otro que se descubra; ni tan grandes alabanças, que entre las suyas no queden ahogadas. Que es bien guardar a cada Abel su decoro, *â sanguine Abel iusti, vsque ad sanguinem Zachariæ*. Vamos a la segunda razon de auerle añadido a Abel el titulo de justo. La mas valiente que hallo es, porque su mismo hermano le quitò la vida. Ya descubro la dificultad. Su mismo hermano le mata? Pues quien, sino le canoniza Dios, no pensara, q̃ dio la ocasion el al fratricida? Llamese justo aboca llena. *A sanguine Abel iusti*. Hagase sombra á su virtud, echese essa fiador a su grã santidad; atropelle la Iglesia inconuenientes, dispense en el tiempo, apresurele a S. Ignacio sus honores, inuoquele en laledania, declare al mũdo su santidad q̃ padece a manos d̃ Catholicos, quesus mismos hermanos le presiguẽ, y quiẽ cõ esso juzgarà q̃ es Santo, si el mismo Dios no le canoniza? Ea q̃ ya le ha la Iglesia canonizado, ya està d̃clarada su sãtidad, ya està indubitable su virtud, hasta oy durò el vẽcer, todo lo pudo vn buẽsufrir, *& vincemini*.

O valentissimo soldado! o resuelto Capitan! o terror, y assombro del infierno! o abrasado Seraphin, esparcidas quedan entre lo desaliñado destos discursos, vnas toscas alabanças, y si al afecto en sentirlas igualara el efecto en disponerlas, sin asco pudierais admitirlas. Pero porq̃ ni aũ ay os faltaltasse q̃ sufrir, q̃ perdonar, se ha librado en la cortedad de mi ingenio la Cronica de vuestras hazañas. Vna nos dezis agora, q̃ no quisiera se desluziesse, porq̃ la repito yo

Al lado

99-46

Al lado teneis a Xauier, y parece que nos dezis, que essa es la alabança mayor. Que si para Phelipo, fue vna suma de quanto le pudieron alabar, que tenia a Alexandro por hijo. *Hoc vnum dixisse sufficiat filium te habuisse Alexandrum.* Ea glorioſiſsimo Patriarcha, diſcretiſsimo legislador, ya hemos dado con la mas grande de vuestras proezas, tener tal hijo. Basta dezir de vos: *Hoc vnum dixisse sufficiat filium te habuisse Franciscum*, Yua a dezir, mas no se dize tan bien, como diziendo *Alexandrum*, que quando veo a San Francisco en la India conquistando aquellos barbaros, leuantando el estandarte de la Fé, y sujetandole tantos Reynos, considero enel vn Alexandro enla Iglesia. Y quãdo vno bastara si abuelta deste teneis tantos Alexandros por hijos, q̃ encomios, q̃ alabãças mereceis? Glorienſe otros cõ la multitud de hijos, que quãdo vos, diuino Ignacio, no tuuierades mas que essos dos, de que oy os acompañais, no hallo padre aquien embidieis; que dellos, y de vos huuiera dicho Ouidio mejor, lo que essotros dos hijos.

Nec genitrice tua fecundior vlla parentum.
Tot bona per partus, quæ dedit vna duos.

Que que fecundidad, no quedara y gualada con dos hijos, cuyo viuir a tantos ha de aprouechar? Que parto podrà presentar a Dios el mas leuantado espiritu, que achique el destos dos hijos, que dexan la Iglesia tan luzida, tan illustrada? Con que tiene tantos bienes el mundo. *Tot bona:* por cuya interceſsion ay ſalud, vida, gracia, y gloria. *Ad quam nos perducat Iesus Christus Filius Dei, &c.*

LAVS DEO.

BA631
D722